



**ANUARIO
ESTADÍSTICO 2020
SANTIAGO DE CUBA**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANTIAGO DE CUBA 2020

EDICIÓN 2021



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Santiago de Cuba

CONTENIDO

1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	18
3. Población	28
4. Organización Institucional	44
5. Finanzas	50
6. Empleo y Salarios	68
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	89
8. Minería y Energía	113
9. Industria Manufacturera	121
10. Construcción e Inversiones	130
11. Transporte	137
12. Comercio Interno	143
13. Turismo	155
14. Ciencia y Tecnología	161
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	165
16. Educación	168
17. Salud Pública y Asistencia Social	188
18. Cultura	204
19. Deporte y Cultura Física	211
20. Proceso Electoral	218
21. Accidentes del Tránsito	224

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico 2020 de Santiago de Cuba**, de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), constituye una valiosa fuente de información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del territorio.

Cuenta con 21 capítulos, cada uno comienza con una introducción, donde se explica su contenido, las fuentes y el universo de la información, así como la descripción de las actividades que se exponen. En él se pueden encontrar, además las definiciones metodológicas de los principales indicadores.

En la publicación se presentan tablas con series históricas de los últimos seis años, en la mayoría de los casos, pues en otras se refleja sólo la ocurrencia del período.

El procesamiento y tratamiento de los datos fueron realizados con la utilización de las más modernas tecnologías de la información, lo que ha permitido en sentido general ampliar la cobertura informativa y perfeccionar las aclaraciones y definiciones metodológicas que describen la naturaleza y el contenido de las distintas actividades económicas y sociales presentadas en la publicación.

La fuente fundamental utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), aunque se complementa con otras fuentes debidamente aclaradas.

El Anuario Estadístico de Santiago de Cuba constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio santiaguero. Está disponible conjuntamente con otras valiosas informaciones, en la sede de la Oficina Provincial de la ONEI en Santiago de Cuba, sita en **5 j Yb]XU7 YVfYWt`g# e#7 U`Y15 y 17. Reparto Vista Alegre**. A él se puede acceder también a través del sitio de la ONEI, cuya dirección es, www.onei.cu

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Santiago de Cuba quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales e Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico, nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el **Anuario Estadístico de Santiago de Cuba** tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Complementaria (SIE-C), a través de sus direcciones y delegaciones provinciales, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos, direcciones y delegaciones provinciales, así como las entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Delegación Provincial del CITMA
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

Página

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	4
1. Territorio	14
1.1 - Límites geográficos	15
1.2 - Superficie	15
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	15
1.4 - Principales alturas	16
1.5 - Principales ríos	16
1.6 - Principal bahía	16
1.7 - Situación geográfica	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
2.2 - Lluvia total media por meses	22
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	22
2.4 - Cobertura de agua potable	23
2.5 - Cobertura de saneamiento	23
2.6 - Clasificación genética de los suelos de Santiago de Cuba	23
2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santiago de Cuba	24
2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios	24
2.9 - Áreas protegidas, año 2020	24
2.10 - Incendios forestales por causas	25
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	25
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	26
2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	26
2.14 - Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2020	26
2.15 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	27
3. Población	28
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	31
3.2 - Población residente por sexo, grupos de edades y relación de masculinidad, año 2020	32
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	32
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	33
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural por municipios, año 2020	34
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	34
3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural por municipios	36
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	36
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	37
3.10 - Relación de dependencia	37
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	38
3.12 - Movimiento natural de la población	38
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	39
3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	39
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	40
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	40
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	41

3.18 - Movimiento Migratorio interno por sexos y municipios de procedencia y provincias de destino	41
3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	43
3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	43
4. Organización Institucional	44
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios	45
4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	46
4.3 - Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2020	47
4.4 - Total de entidades por subordinación y municipios, Año 2020	48
5. Finanzas	50
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	52
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	52
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	53
5.4 - Recaudación total por la ONAT según años	54
5.5 - Recaudación por secciones	54
5.6 - Recaudación por municipios	55
5.7 - Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados	55
5.8 - Recaudación por formas organizativas	56
5.9 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas naturales)	56
5.10 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas Jurídicas)	57
5.11 - Valor agregado bruto por municipios	57
5.12 - Valor agregado bruto por organismos	58
5.13 - Valor agregado bruto por actividad económica	59
5.14 - Salario por peso de ingresos por municipios	59
5.15 - Salario por peso de ingresos por organismos	60
5.16 - Salario por peso de ingresos por actividad económica	61
5.17 - Utilidad o pérdida por municipios	62
5.18 - Utilidad o pérdida por organismos	62
5.19 - Utilidad o pérdida por actividad económica	63
5.20 - Ventas netas por municipios	64
5.21 - Ventas netas por organismos	64
5.22 - Ventas netas por actividad económica	65
5.23 - Productividad base valor agregado bruto por municipios	66
5.24 - Productividad base valor agregado bruto por organismos	66
5.25 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica	67
6. Empleo y Salarios	68
6.1 - Población económicamente activa	73
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	74
6.3 - Número de Trabajadores por clase de actividad económica	75
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	76
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	76
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	77
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	77
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	78
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	78
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	79
6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	80
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	81
6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	82
6.14 - Gastos del régimen de seguridad social	83

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	83
6.16 - Salario devengado por municipios	83
6.17 - Salario devengado, por organismos	84
6.18 - Salario devengado por actividad económica	85
6.19 - Promedio de trabajadores por municipios	86
6.20 - Promedio de trabajadores, por organismos	86
6.21 - Promedio de trabajadores por actividad económica	87
6.22 - Salario medio mensual por organismos	88
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	89
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	93
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017	93
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	94
7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	94
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	95
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	96
7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	97
7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	98
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	99
7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	100
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	101
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	102
7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	103
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	104
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	105
7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	106
7.17 - Producción total de viandas por municipios	107
7.18 - Producción total de hortalizas por municipios	107
7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	107
7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	108
7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	108
7.22 - Producción de leche de vaca por municipios	108
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	109
7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	109
7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	109
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31	110
7.27 - Producción de huevos y carnes de aves	110
7.28 - Producción de huevos por municipios	110
7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	111
7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	111
7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	111
7.32 - Plantaciones forestales realizadas	112
7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	112

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies	112
8. Minería y Energía	113
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	114
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	114
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	114
8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios	114
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios	115
8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	115
8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	116
8.8 - Consumo de energía en los hogares	117
8.9 - Indicadores seleccionados de electricidad	118
8.10 - Consumo de energía eléctrica	118
8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	119
9. Industria Manufacturera	121
9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera	122
9.2 - Producción de azúcar refino	122
9.3 - Producciones industriales seleccionadas	123
9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	124
9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	126
9.6 - Principales producciones exportables	128
9.7 - Producción para la exportación por organismos	128
9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	128
9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	129
9.10 - Entrega de fondos exportables por municipios	129
10. Construcción e Inversiones	130
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	132
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	132
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	133
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	133
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	133
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	134
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	134
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	135
10.9 - Volumen de inversiones por municipios	135
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	136
11. Transporte	137
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	139
11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	139
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2020	140
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2020	140
11.5 - Carga transportada	141
11.6 - Tráfico de carga	141
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	141
11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	142
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	142
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	142

12. Comercio Interno	143
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	145
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	147
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	149
12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas	151
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	152
12.6 - Ventas en el comercio minorista	152
12.7 - Ventas en la alimentación pública	152
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	153
12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista	153
12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	154
13. Turismo	155
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	157
13.2 - Visitantes por meses	157
13.3 - Visitantes por países	158
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	158
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	158
13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	159
13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	159
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	160
14. Ciencia y Tecnología	161
14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional	163
14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional	163
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes	163
14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica	163
14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología	164
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	165
15.1 - Indicadores de infraestructura	166
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	166
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	167
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	167
16. Educación	168
16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles	171
16.2 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020	171
16.3 - Indicadores generales de la educación	172
16.4 - Escuelas por educaciones	172
16.5 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/21	173
16.6 - Personal docente por educaciones	173
16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones	174
16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/21	175
16.9 - Matrícula inicial por educaciones	176
16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	177
16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/21	178
16.12 - Retención en el ciclo normal	179
16.13 - Graduados por educaciones	180

16.14 - Graduados (mujeres) por educaciones	180
16.15 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/20	181
16.16 - Becarios por educaciones	182
16.17 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/21	182
16.18 - De la matrícula inicial, número de alumnos por régimen de estudio	183
16.19 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas	184
16.20 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas seleccionadas	184
16.21 - Personal docente de la educación superior por organismos	185
16.22 - Personal docente de la educación superior por organismos y categorías seleccionadas	185
16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas	186
16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas	186
16.25 - Graduados por centros y tipo de curso de la educación superior. Curso escolar 2019/20	187
16.26 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	187
17. Salud Pública	188
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	193
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	193
17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios, año 2020	194
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	194
17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020	195
17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	196
17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	196
17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	197
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas	197
17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	198
17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	198
17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	198
17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020	199
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	200
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	200
17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	201
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	201
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	201
17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	202
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	202
17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	202
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	203
17.23 - Ingresos en hogares maternos	203
17.24 - Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios	203
18. Cultura	204
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	206
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020	206
18.3 - Grupos profesionales	207
18.4 - Oferta artístico cultural	207
18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	208
18.6 - Indicadores generales de bibliotecas	208
18.7 - Indicadores de artistas aficionados	208
18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías de arte por municipios, año 2020	209
18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	210
18.10 - Joven club de computación	210

19. Deporte y Cultura Física	211
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	212
19.2 - Personal deportivo pedagógico	212
19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	213
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	214
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	216
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	217
19.7 - Instalaciones deportivas por municipios año 2020	217
20. Proceso Electoral	218
20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	221
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	221
20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	222
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	222
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	222
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	223
20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores Año 2020	223
20.8 - Composición por sexo de las Direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en procesos seleccionados	223
21. Accidentes del Tránsito	224
21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	225
21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	225
21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	225
21.4 - Víctimas en accidentes del tránsito según grupos de edades	225
21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	226
21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios	226

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, principales alturas y ríos.

La extensión superficial de la provincia es de 6 227,78 km² y está dada en su conjunto con el total de los cayos adyacentes.

Su capital es Santiago de Cuba. Fue creada en 1976 con el establecimiento de la nueva División Político Administrativa. Con la nueva estructura, la provincia quedó organizada en nueve municipios: Contramaestre, Mella, San Luis, Segundo Frente, Songo La-Maya, Santiago de Cuba, Palma Soriano, Tercer Frente y Guamá.

Presenta una geología caracterizada fundamentalmente por las zonas montañosas con rocas antiguas del jurásico y cretácico.

Los grupos orográficos más importantes de la provincia son la Sierra Maestra, donde se encuentra la mayor altura de la Isla de Cuba y del archipiélago cubano, el Pico Real del Turquino, con 1 974 metros de altura del punto culminante; le siguen en su orden los Picos Cuba, Suecia, La Bayamesa, Martí, Maceo, Máximo Gómez, Joaquín Regino y la Sierra de la Gran Piedra, en la que se localiza la Gran Piedra con 1 226 metros de altura sobre el nivel medio del mar.

En la hidrología, el territorio santiaguero no se destaca por poseer ríos largos, por el contrario, sólo posee el Baconao con una longitud de 73,8 kilómetros y el Contramaestre, afluente del Cauto, con una longitud de 81,0 kilómetros y represado para conformar el embalse Carlos Manuel de Céspedes. Ambos ríos de poco caudal debido a que son de alimentación pluvial.

Su costa bañada por las olas del Mar Caribe, tiene una longitud de aproximadamente 192 kilómetros. Ofrece variados y notables accidentes, entre los que pueden encontrarse abruptos acantilados, playas de arena fina, zonas litorales bajas, arrecifes coralinos que bordean la línea costera, terrazas marinas, ensenadas y una hermosa bahía que proporciona excelentes puertos.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO

Norte	Provincias Granma y Holguín
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia Guantánamo
Oeste	Provincia Granma

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6 227,78	6 227,63	0,15

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6 227,78	0,15	6 227,63	1 045 631	167,9
Contramaestre	682,29	-	682,29	105 192	154,2
Mella	332,16	-	332,16	34 573	104,1
San Luis	683,14	-	683,14	78 374	114,7
Segundo Frente	535,96	-	535,96	40 514	75,6
Songo-La Maya	714,15	-	714,15	90 801	127,1
Santiago de Cuba	1 031,74	0,10	1 031,64	510 037	494,3
Palma Soriano	928,24	-	928,24	121 418	130,8
Tercer Frente	369,57	-	369,57	30 420	82,3
Guamá	950,53	0,05	950,48	34 302	36,1

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.4 - Principales alturas

	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
REGIONES NATURALES	
Sierra Maestra	
Pico Real del Turquino ^(a)	1 974
Pico Cuba ^(a)	1 874
Pico Suecia ^(a)	1 734
La Bayamesa	1 730
Pico Martí	1 722
Pico Maceo	1 720
Pico Máximo Gómez	1 680
Sierra de la Gran Piedra	
Gran Piedra	1 226

^(a) Referido a la altura del punto culminante.

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Contramaestre (Afluente del Cauto)	Norte	81,0
Baconao	Sur	73,8

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.6 - Principal bahía

CONCEPTO	Bahía				Muelles (m)
	Extensión ^(a)		Profundidades máximas (m) ^(b)		
	Largo (km)	Ancho (km)	Canal entrada	Fondeadores	
Santiago de Cuba	8,5	2,4	13,7	9,1	8,8

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.7 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Extremo septentrional	Grúa Capote	Mella	20° 34'	76° 03'
Extremo meridional	Desembocadura			
	Arroyo Llanita	Guamá	19° 52'	75° 22'
Extremo oriental	Playa Borracho	Santiago de Cuba	20° 30'	72° 22'
Extremo occidental	Proximidad con la confluencia del Río Macío y Arroyo Rosario	Guamá	19° 53'	77° 03'

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Reserva Natural: Es un área terrestre, marina ó una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico-geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta. Solo se podrán realizar las actividades requeridas para su administración y manejo.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia ^(a)		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Media provincial 2020	1 397,1	129	29,6	20,6
Contramaestre				
2015	1 139,5	114	32,7	20,5
2016	1 120,7	123	32,3	20,5
2017	1 280,7	118	32,0	20,5
2018	994,3	119	31,7	20,1
2019	1 361,0	131	32,5	20,5
2020	1 120,7	118	32,5	20,9
Gran Piedra				
2015	1 336,3	133	23,5	16,9
2016	1 430,2	136	23,2	16,3
2017	1 773,2	194	19,2	16,2
2018	1 430,5	177	23,4	16,4
2019	1 662,3	168	23,5	16,7
2020	2 055,1	161	23,8	16,9
Santiago de Cuba				
2015	853,2	99	32,3	23,4
2016	957,0	118	32,2	23,4
2017	1 287,9	136	32,1	23,3
2018	946,3	135	32,3	23,3
2019	1 103,2	106	31,7	23,9
2020	1 015,6	107	32,5	24,0

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Media provincial 2020	77,0	4
Contramaestre				
2015	NE	10,1	77,0	4
2016	NE	6,8	77,0	4
2017	NE	4,3	78,0	3
2018	S	3,3	78,0	3
2019	E	5,6	76,0	3
2020	ENE	6,1	75,0	3
Gran Piedra				
2015	NE	17,8	80,0	3
2016	NE	8,7	87,0	4
2017	NE	14,4	88,0	4
2018	NE	13,0	89,0	4
2019	E	13,9	88,0	4
2020	E	21,4	87,0	4
Santiago de Cuba				
2015	NE	8,8	68,0	3
2016	NE	17,0	70,0	4
2017	NE	5,6	71,0	3
2018	NE	5,4	71,0	4
2019	N	8,0	70,0	4
2020	E	9,0	70,0	4

^(a) La media Provincial para la lluvia total y días con lluvias corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 041,0	1 157,5	2 004,9	1 175,7	1 383,1	1 284,4
Enero	11,6	53,0	13,6	97,0	48,8	25,4
Febrero	31,3	45,5	16,1	24,7	47,0	14,4
Marzo	15,3	49,3	48,9	44,5	68,5	13,0
Abril	79,0	98,6	253,7	139,4	100,6	23,4
Mayo	177,0	241,1	176,4	243,0	188,2	185,9
Junio	92,4	100,4	99,0	47,3	86,1	93,9
Julio	55,4	114,3	107,4	87,0	88,9	145,5
Agosto	130,4	127,7	76,0	110,6	122,1	219,3
Septiembre	128,5	97,3	266,0	133,6	296,2	105,0
Octubre	180,5	188,0	117,0	146,3	134,3	202,5
Noviembre	76,5	24,6	100,8	55,8	67,4	219,7
Diciembre	63,1	17,7	730,0	46,5	135,1	36,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	832	593	791	790	788	833
Molinos de viento		52	27	54	54	48	49
Digestores de biogás		2	2	5	4	8	8
Plantas de biogás		2	-	1	1	1	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		776	564	731	731	731	776
Energía sustituida	tep	23,8	1,0	44,0	43,0	43,3	36,2
Molinos de viento		22,0	1,0	43,0	42,0	42,0	34,9
Digestores de biogás		-	-	1,0	1,0	1,3	1,3
Plantas de biogás		1,8	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos	

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	89,2	72,3	28,7	93,3	70,9	68,2
Conexión domiciliaria	75,0	61,1	13,4	74,1	63,4	20,9
Servicio público	2,5	7,2	8,6	10,4	3,9	25,9
Fácil acceso	11,7	4,0	6,7	8,8	3,6	21,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	88,2	67,7	26,0	93,8	87,9	59,3
Con:						
Alcantarillado	51,4	46,3	5,1	48,7	68,3	9,9
Fosas y Letrinas	42,3	21,4	20,9	45,1	19,6	49,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Santiago de Cuba ^(a)

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
Total	589,2
Ferralíticos	50,9
Fersialítico	35,6
Pardos	285,7
Húmicos Calcimórficos	39,6
Vertisuelos	24,3
Hidromórficos	0,5
Aluviales	19,1
Poco evolucionados	133,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos. Ministerio de la Agricultura.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santiago de Cuba ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total^(a)	589,2
Muy productivos	74,9
Productivos	117,9
Medianamente Productivos	86,2
Poco productivos	310,2

^(a) Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos. Ministerio de la Agricultura.

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 659,7	3 579,3	3 307,1	3 255,3	2 997,0	3 158,1
Contramaestre	116,4	120,0	104,4	71,0	74,0	71,0
Mella	91,0	159,0	234,8	158,0	245,8	191,0
San Luis	377,1	400,0	155,7	92,0	149,3	136,0
Segundo Frente	859,2	829,8	611,5	746,9	612,2	469,6
Songo-La Maya	395,5	101,9	393,1	279,6	280,3	375,3
Santiago de Cuba	1 051,2	1 374,2	1 156,0	1 037,8	1 035,1	1 341,0
Palma Soriano	161,3	151,4	126,0	121,8	138,0	41,4
Tercer Frente	107,6	16,0	70,4	84,0	35,5	54,8
Guamá	500,4	427,0	455,2	664,2	426,8	478,0

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2020^(a)

Km²

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marina
Provincia	810,0	797,0	13,0
Reserva natural	14,5	11,7	2,8
Reserva ecológica	48,8	39,3	9,5
Reserva florística manejada	3,1	3,1	-
Refugio de fauna	3,3	2,6	0,7
Paisaje natural protegido	32,8	32,8	-
De recursos manejados	707,5	707,5	-

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie					De ella: Por causas	
	dañada		Naturales			Acciones humanas	
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	72,9	-	-	-	20	72,9	100,0
2016	17,0	1	15,0	88,2	3	2,0	11,8
2017	62,3	-	-	-	8	62,3	100,0
2018	16,5	-	-	-	3	16,5	100,0
2019	99,0	2	85,0	86,0	3	14,0	14,0
2020	34,3	-	-	-	11	34,3	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	44 522,6	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3	42 770,3	
Agua	33 441,8	30 549,2	30 101,6	19 089,1	23 941,4	20 104,7	
Suelos	200,0	108,0	222,1	80,0	-	-	
Atmósfera	307,9	98,6	37,6	-	33,9	-	
Recursos forestales	10 228,7	8 718,8	10 237,4	18 510,3	4 303,5	22 661,7	
Residuos sólidos	344,2	207,6	466,2	736,7	1 057,5	3,9	
Resto	-	21,0	-	-	-	-	
			Estructura (%)				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Agua	75,1	76,9	73,3	49,7	81,6	47,0	
Suelos	0,4	0,3	0,5	0,2	-	-	
Atmósfera	0,7	0,2	0,1	-	0,1	-	
Recursos forestales	23,0	22,0	24,9	48,2	14,7	53,0	
Residuos sólidos	0,8	0,5	1,1	1,9	3,6	0,0	
Resto	-	0,1	-	-	-	-	
			Dinámica (%)				
Total	8,7	-10,8	3,4	-6,5	-23,6	45,8	
Agua	49,4	-8,6	-1,5	-36,6	25,4	-16,0	
Suelos	-86,0	-46,0	105,6	-64,0	-	-	
Atmósfera	z	-68,0	-61,9	-	-	-	
Recursos forestales	-39,5	-14,8	17,4	80,8	-76,8	426,6	
Residuos sólidos	57,5	-39,7	124,6	58,0	43,5	-99,6	
Resto	-	.	-	-	-	-	

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	44 522,6	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3	42 770,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10 563,4	8 706,2	10 833,4	18 045,6	4 334,7	22 665,6
Explotación de minas y canteras	-	-	0,3	-	3,2	-
Industria Azucarera	922,2	1 520,2	961,3	360,2	-	-
Industria Manufacturera	305,6	371,1	166,0	1 442,2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	69,1	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	31 597,0	29 007,1	29 066,3	17 918,8	24 964,5	20 104,7
Salud Pública y Asistencia Social	1 134,4	98,6	37,6	-	33,9	-
Uda Asociaciónes y personales				580,2		

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	44 522,6	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3	42 770,3
Contra maestre	1 081,2	377,2	27,1	650,8	-	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	324,5	326,4	37,6	-	33,9	-
Segundo Frente	4 668,0	3 082,3	3 630,9	4 984,7	4 211,9	4 067,7
Songo-La Maya	15,2	30,0	-	26,5	-	-
Santiago de Cuba	35 235,3	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3	34 253,8
Palma Soriano	35,0	19,0	-	-	-	-
Tercer Frente	422,6	207,6	299,9	79,6	31,2	3,9
Guamá	2 740,8	1 824,1	2 740,8	4 637,7	-	4 444,9

2.14 - Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2020

AREAS	Superficie total (km ²)	Zona núcleo (km ²)	Zona de amortiguamiento (km ²)	Zona de transición (km ²)	(%)
Reservas de la Biósfera					
Baconao	848,5	141,5	446,5	260,5	30,7

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.15 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Contramaestre	1977-2020	38,2	29/07/2015	6,4	05/02/1980
Gran Piedra	1966-2020	30,2	23/06/2020	3,2	11/01/2010
Santiago de Cuba	1955-2020	37,8	15/08/1973	8,3	28/01/1966

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la provincia Santiago de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios, y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la Esperanza de Vida al nacimiento.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

AÑOS	Indicadores de población				
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1931	320 859	171 878	148 981	31,4	1 154
1943	373 124	192 412	180 712	12,6	1 065
1953	497 690	251 494	246 196	28,6	1 022
1970	792 519	404 587	387 932	26,9	1 043
1981	914 107	460 889	453 218	13,0	1 017
2002	1 036 281	517 895	518 386	6,0	999
2012	1 049 084	521 715	527 369	1,2	989
Población al 31 de diciembre					
1990	997 424	500 973	496 451	9,3	1 009
2000	1 031 631	515 550	516 081	4,7	999
2003	1 042 077	520 824	521 253	3,6	999
2004	1 044 327	521 950	522 377	2,2	999
2005	1 045 337	522 441	522 896	1,0	999
2006	1 044 791	522 154	522 637	-0,5	999
2007	1 044 698	522 155	522 543	-0,1	999
2008	1 044 848	522 212	522 636	0,1	999
2009	1 047 181	523 402	523 779	2,2	999
2010	1 047 963	523 503	524 460	0,7	998
2011	1 048 870	523 880	524 990	2,0	998
2012	1 050 401	522 188	528 213	6,4	989
2013	1 053 914	523 713	530 201	3,3	988
2014	1 057 402	525 372	532 030	3,3	987
2015	1 056 355	524 793	531 562	-1,0	987
2016	1 053 966	523 454	530 512	-2,2	987
2017	1 051 069	521 780	529 289	-2,7	986
2018	1 049 256	520 777	528 479	-1,7	985
2019	1 046 635	519 206	527 429	-2,5	984
2020	1 045 631	518 561	527 070	-1,0	98(
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2005	425 780
2006	426 199
2007	426 618
2008	426 679
2009	426 760
2010	425 851
2011	424 862
2012	431 272
2013	433 022
2014	434 264
2015	433 527
2016	433 099
2017	433 498
2018	433 581
2019	433 406
2020	433 253

3.2 - Población residente por sexo, grupos de edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	1 045 631	518 561	527 070	98(
0 - 4	56 214	28 928	27 286	1 060
5 - 9	65 587	33 399	32 188	1 038
10 - 14	59 583	30 779	28 804	1 069
15 - 19	62 683	32 483	30 200	1 076
20 - 24	63 405	32 627	30 778	1 060
25 - 29	67 860	34 915	32 945	1 060
30 - 34	75 043	38 296	36 747	1 042
35 - 39	66 964	33 868	33 096	1 023
40 - 44	61 370	30 787	30 583	1 007
45 - 49	86 318	42 916	43 402	989
50 - 54	91 914	45 305	46 609	972
55 - 59	78 699	38 025	40 674	935
60 - 64	57 688	27 224	30 464	894
65 - 69	48 423	22 647	25 776	879
70 - 74	39 345	18 154	21 191	857
75 - 79	29 020	13 013	16 007	813
80 - 84	18 888	8 390	10 498	799
85 y más	16 627	6 805	9 822	693

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	1 046 133	518 884	527 250	741 560	356 900	384 661	304 573	161 984	142 589
0 - 4	57 204	29 380	27 825	42 187	21 624	20 564	15 017	7 756	7 261
5 - 9	66 020	33 715	32 305	45 845	23 417	22 428	20 175	10 298	9 877
10 - 14	58 857	30 379	28 478	40 435	20 852	19 583	18 422	9 527	8 896
15 - 19	63 682	32 926	30 756	44 773	23 068	21 706	18 909	9 859	9 050
20 - 24	63 061	32 499	30 562	44 162	22 559	21 604	18 899	9 941	8 959
25 - 29	69 313	35 596	33 717	48 903	24 621	24 282	20 410	10 975	9 435
30 - 34	74 982	38 292	36 690	53 032	26 386	26 647	21 950	11 907	10 044
35 - 39	65 302	32 984	32 318	46 342	22 735	23 607	18 960	10 249	8 711
40 - 44	63 422	31 821	31 601	43 972	21 304	22 669	19 450	10 517	8 933
45 - 49	88 514	44 038	44 476	60 800	29 084	31 716	27 714	14 954	12 760
50 - 54	91 511	44 972	46 539	64 228	30 411	33 817	27 283	14 562	12 722
55 - 59	77 037	37 205	39 832	55 931	25 904	30 027	21 106	11 301	9 805
60 - 64	56 267	26 502	29 766	40 921	18 379	22 542	15 347	8 123	7 224
65 - 69	48 467	22 739	25 728	35 732	15 861	19 872	12 735	6 879	5 857
70 - 74	38 918	17 980	20 938	28 999	12 680	16 319	9 919	5 300	4 619
75 - 79	28 854	12 985	15 869	21 328	8 940	12 389	7 526	4 046	3 481
80 - 84	18 311	8 157	10 154	13 117	5 297	7 820	5 194	2 860	2 334
85 y más	16 416	6 718	9 699	10 857	3 783	7 074	5 559	2 935	2 625

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Provincia	1 056 355	1 053 966	1 051 069	1 049 256	1 046 635	1 045 631	
Hombres	524 793	523 454	521 780	520 777	519 206	518 561	
Mujeres	531 562	530 512	529 289	528 479	527 429	527 070	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	987	987	986	985	984	984	
Municipio Contramaestre	106 559	106 369	105 972	105 719	105 370	105 192	
Hombres	54 158	54 020	53 774	53 660	53 423	53 323	
Mujeres	52 401	52 349	52 198	52 059	51 947	51 869	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 034	1 032	1 030	1 031	1 028	1 028	
Municipio Mella	35 271	35 125	34 959	34 867	34 614	34 573	
Hombres	18 107	18 054	17 987	17 932	17 830	17 826	
Mujeres	17 164	17 071	16 972	16 935	16 784	16 747	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 055	1 058	1 060	1 059	1 062	1 064	
Municipio San Luis	80 947	80 424	79 700	79 192	78 702	78 374	
Hombres	40 976	40 681	40 306	40 037	39 756	39 605	
Mujeres	39 971	39 743	39 394	39 155	38 946	38 769	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 025	1 024	1 023	1 023	1 021	1 022	
Municipio Segundo Frente	39 944	40 014	40 081	40 299	40 413	40 514	
Hombres	20 478	20 502	20 496	20 600	20 641	20 675	
Mujeres	19 466	19 512	19 585	19 699	19 772	19 839	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 052	1 051	1 047	1 046	1 044	1 042	
Municipio Songo La-Maya	93 612	93 019	92 474	91 827	91 143	90 801	
Hombres	47 167	46 831	46 505	46 160	45 815	45 633	
Mujeres	46 445	46 188	45 969	45 667	45 328	45 168	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 016	1 014	1 012	1 011	1 011	1 010	
Municipio Santiago de Cuba	510 665	510 161	509 873	509 971	509 841	510 037	
Hombres	247 950	247 765	247 624	247 569	247 460	247 545	
Mujeres	262 715	262 396	262 249	262 402	262 381	262 492	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	944	944	944	943	943	943	
Municipio Palma Soriano	124 929	124 294	123 419	122 804	121 943	121 418	
Hombres	62 238	61 857	61 354	61 079	60 568	60 252	
Mujeres	62 691	62 437	62 065	61 725	61 375	61 166	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	993	991	989	990	987	985	
Municipio Trecer Frente	30 089	30 248	30 370	30 425	30 403	30 420	
Hombres	15 815	15 862	15 922	15 959	15 946	15 918	
Mujeres	14 274	14 386	14 448	14 466	14 457	14 502	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 108	1 103	1 102	1 103	1 103	1 098	
Municipio Guamá	34 339	34 312	34 221	34 152	34 206	34 302	
Hombres	17 904	17 882	17 812	17 781	17 767	17 784	
Mujeres	16 435	16 430	16 409	16 371	16 439	16 518	
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 089	1 088	1 086	1 086	1 081	1 077	

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural por municipios, año 2020

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	1 045 631	518 561	527 070	741 113	356 653	384 460	304 518	161 908	142 610
Contramaestre	105 192	53 323	51 869	62 324	30 545	31 779	42 868	22 778	20 090
Mella	34 573	17 826	16 747	24 485	12 356	12 129	10 088	5 470	4 618
San Luis	78 374	39 605	38 769	49 997	24 313	25 684	28 377	15 292	13 085
Segundo Frente	40 514	20 675	19 839	13 113	6 327	6 786	27 401	14 348	13 053
Songo-La Maya	90 801	45 633	45 168	40 088	19 305	20 783	50 713	26 328	24 385
Santiago de Cuba	510 037	247 545	262 492	454 545	217 432	237 113	55 492	30 113	25 379
Palma Soriano	121 418	60 252	61 166	75 163	35 785	39 378	46 255	24 467	21 788
Tercer Frente	30 420	15 918	14 502	11 830	5 882	5 948	18 590	10 036	8 554
Guamá	34 302	17 784	16 518	9 568	4 708	4 860	24 734	13 076	11 658

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Menos de			Grupos de edades				
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	1 045 631	56 214	65 587	59 583	62 683	63 405	67 860	75 043
Hombres	518 561	28 928	33 399	30 779	32 483	32 627	34 915	38 296
Mujeres	527 070	27 286	32 188	28 804	30 200	30 778	32 945	36 747
Municipio Contramaestre	105 192	5 423	6 757	5 889	6 004	6 306	7 087	7 546
Hombres	53 323	2 791	3 387	3 074	3 116	3 309	3 760	3 898
Mujeres	51 869	2 632	3 370	2 815	2 888	2 997	3 327	3 648
Municipio Mella	34 573	1 874	2 420	2 059	2 106	2 063	2 478	2 708
Hombres	17 826	1 007	1 258	1 049	1 071	1 106	1 325	1 426
Mujeres	16 747	867	1 162	1 010	1 035	957	1 153	1 282
Municipio San Luis	78 374	4 197	5 170	4 982	4 697	4 824	5 006	5 608
Hombres	39 605	2 156	2 591	2 605	2 467	2 610	2 659	2 903
Mujeres	38 769	2 041	2 579	2 377	2 230	2 214	2 347	2 705
Municipio Segundo Frente	40 514	2 468	2 713	2 425	2 608	2 510	2 736	2 866
Hombres	20 675	1 237	1 404	1 281	1 379	1 246	1 431	1 553
Mujeres	19 839	1 231	1 309	1 144	1 229	1 264	1 305	1 313
Municipio Songo-La Maya	90 801	4 583	5 661	5 881	5 773	6 352	6 298	6 438
Hombres	45 633	2 375	2 804	3 042	3 071	3 319	3 260	3 292
Mujeres	45 168	2 208	2 857	2 839	2 702	3 033	3 038	3 146
Municipio Santiago de Cuba	510 037	27 872	30 705	27 740	30 087	30 123	32 349	36 893
Hombres	247 545	14 344	15 711	14 261	15 476	15 250	16 284	18 617
Mujeres	262 492	13 528	14 994	13 479	14 611	14 873	16 065	18 276
Municipio Palma Soriano	121 418	6 083	7 687	6 524	7 058	6 982	7 793	8 400
Hombres	60 252	3 147	3 930	3 353	3 636	3 537	4 001	4 282
Mujeres	61 166	2 936	3 757	3 171	3 422	3 445	3 792	4 118
Municipio Trecer Frente	30 420	1 702	2 047	1 794	2 101	1 894	1 913	2 181
Hombres	15 918	871	1 080	952	1 078	980	1 023	1 091
Mujeres	14 502	831	967	842	1 023	914	890	1 090
Municipio Guamá	34 302	2 012	2 427	2 289	2 249	2 351	2 200	2 403
Hombres	17 784	1 000	1 234	1 162	1 189	1 270	1 172	1 234
Mujeres	16 518	1 012	1 193	1 127	1 060	1 081	1 028	1 169

3.6 - Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	66 964	61 370	86 318	91 914	78 699	57 688	152 303
Hombres	33 868	30 787	42 916	45 305	38 025	27 224	69 009
Mujeres	33 096	30 583	43 402	46 609	40 674	30 464	83 294
Municipio Contramaestre	6 759	6 011	8 871	9 566	7 701	5 740	15 532
Hombres	3 573	3 047	4 463	4 851	3 824	2 890	7 340
Mujeres	3 186	2 964	4 408	4 715	3 877	2 850	8 192
Municipio Mella	2 232	1 944	2 881	3 102	2 491	1 810	4 405
Hombres	1 234	994	1 470	1 514	1 265	934	2 173
Mujeres	998	950	1 411	1 588	1 226	876	2 232
Municipio San Luis	5 113	4 644	6 656	7 052	5 508	4 086	10 831
Hombres	2 581	2 302	3 371	3 441	2 757	1 972	5 190
Mujeres	2 532	2 342	3 285	3 611	2 751	2 114	5 641
Municipio Segundo Frente	2 329	2 396	3 503	3 471	2 791	2 180	5 518
Hombres	1 179	1 198	1 765	1 736	1 386	1 061	2 819
Mujeres	1 150	1 198	1 738	1 735	1 405	1 119	2 699
Municipio Songo-La Maya	5 729	5 459	7 565	8 095	6 108	4 880	11 979
Hombres	2 860	2 663	3 676	4 043	2 984	2 372	5 872
Mujeres	2 869	2 796	3 889	4 052	3 124	2 508	6 107
Municipio Santiago de Cuba	33 022	30 083	40 861	44 099	39 926	28 838	77 439
Hombres	16 436	15 081	20 050	21 368	18 724	13 045	32 898
Mujeres	16 586	15 002	20 811	22 731	21 202	15 793	44 541
Municipio Palma Soriano	7 629	6 798	10 355	10 976	9 490	6 734	18 909
Hombres	3 819	3 352	5 134	5 468	4 684	3 154	8 755
Mujeres	3 810	3 446	5 221	5 508	4 806	3 580	10 154
Municipio Trecer Frente	1 994	1 895	2 771	2 721	2 139	1 578	3 690
Hombres	1 029	1 024	1 460	1 428	1 110	831	1 961
Mujeres	965	871	1 311	1 293	1 029	747	1 729
Municipio Guamá	2 157	2 140	2 855	2 832	2 545	1 842	4 000
Hombres	1 157	1 126	1 527	1 456	1 291	965	2 001
Mujeres	1 000	1 014	1 328	1 376	1 254	877	1 999

3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019			2020			Densidad de Población 2020
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km ²)
Provincia	1 046 635	742 007	304 628	1 045 631	741 113	304 518	167,9
Contramaestre	105 370	62 427	42 943	105 192	62 324	42 868	154,2
Mella	34 614	24 576	10 038	34 573	24 485	10 088	104,1
San Luis	78 702	50 265	28 437	78 374	49 997	28 377	114,7
Segundo Frente	40 413	13 034	27 379	40 514	13 113	27 401	75,6
Songo-La Maya	91 143	40 251	50 892	90 801	40 088	50 713	127,1
Santiago de cuba	509 841	454 615	55 226	510 037	454 545	55 492	494,3
Palma Soriano	121 943	75 469	46 474	121 418	75 163	46 255	130,8
Tercer Frente	30 403	11 848	18 555	30 420	11 830	18 590	82,3
Guamá	34 206	9 522	24 684	34 302	9 568	24 734	36,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	657 730	344 079	313 651	387 901	174 482	213 419
Contramaestre	66 482	35 561	30 921	38 710	17 762	20 948
Mella	22 142	11 939	10 203	12 431	5 887	6 544
San Luis	49 341	26 155	23 186	29 033	13 450	15 583
Segundo Frente	25 305	13 423	11 882	15 209	7 252	7 957
Songo-La Maya	57 958	30 340	27 618	32 843	15 293	17 550
Santiago de cuba	319 215	164 525	154 690	190 822	83 020	107 802
Palma Soriano	75 862	39 604	36 258	45 556	20 648	24 908
Tercer Frente	19 588	10 595	8 993	10 832	5 323	5 509
Guamá	21 837	11 937	9 900	12 465	5 847	6 618

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	657 730	462 480	195 250	387 901	278 633	109 268
Contramaestre	66 482	38 833	27 649	38 710	23 491	15 219
Mella	22 142	15 531	6 611	12 431	8 954	3 477
San Luis	49 341	31 224	18 117	29 033	18 773	10 260
Segundo Frente	25 305	8 156	17 149	15 209	4 957	10 252
Songo-La Maya	57 958	25 179	32 779	32 843	14 909	17 934
Santiago de Cuba	319 215	283 190	36 025	190 822	171 355	19 467
Palma Soriano	75 862	46 677	29 185	45 556	28 486	17 070
Tercer Frente	19 588	7 646	11 942	10 832	4 184	6 648
Guamá	21 837	6 044	15 793	12 465	3 524	8 941

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS/MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2000	530
2005	510
2010	528
2011	538
2012	545
2013	554
2014	562
2015	567
2016	574
2017	577
2018	581
2019	587
2020	598
Contramaestre	597
Mella	571
San Luis	596
Segundo Frente	607
Songo-La Maya	570
Santiago de Cuba	607
Palma Soriano	609
Tercer Frente	551
Guamá	578

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2000	100,0	22,6	65,2	12,2
2005	100,0	20,0	66,1	13,9
2010	100,0	18,6	65,5	15,9
2011	100,0	18,7	65,1	16,2
2012	100,0	18,6	64,8	16,6
2013	100,0	18,6	64,3	17,1
2014	100,0	18,4	64,1	17,5
2015	100,0	18,4	63,8	17,8
2016	100,0	18,1	63,5	18,3
2017	100,0	18,0	63,4	18,6
2018	100,0	17,7	63,2	19,1
2019	100,0	17,5	63,0	19,5
2020	100,0	17,3	62,6	20,1

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS/MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)				Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
			Menores de un año		Perinatales	Total		
2015	1 056 879	13 556	56	179	8 539	3 766	2 318	
2016	1 055 160	12 433	55	174	8 141	3 595	1 492	
2017	1 052 518	12 257	49	172	9 229	3 340	1 334	
2018	1 050 163	12 077	44	168	9 070	3 699	1 421	
2019	1 047 946	11 366	54	162	9 447	4 167	2 149	
2020	1 046 133	11 372	70	170	9 954	2 679	1 599	
Contramaestre	105 281	1 176	6	15	955	321	147	
Mella	34 594	381	-	7	267	45	17	
San Luis	78 538	870	9	18	689	204	102	
Segundo Frente	40 464	492	3	4	311	89	31	
Songo-La Maya	90 972	962	5	16	777	88	108	
Santiago de Cuba	509 939	5 436	32	78	5 301	1 450	959	
Palma Soriano	121 681	1 320	11	23	1 175	329	176	
Tercer Frente	30 412	337	3	5	223	74	19	
Guamá	34 254	398	1	4	256	79	40	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a) (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2015	12,8	8,1	3,6	2,2	4,1	13,1
2016	11,8	7,7	3,4	1,4	4,4	13,8
2017	11,6	8,8	3,2	1,3	4,0	13,9
2018	11,5	8,6	3,5	1,4	3,6	13,7
2019	10,8	9,0	4,0	2,1	4,8	14,1
2020	10,9	9,5	2,6	1,5	6,2	14,8
Contramaestre	11,2	9,1	3,1	1,4	5,1	12,6
Mella	11,0	7,7	1,3	0,5	-	17,9
San Luis	11,1	8,8	2,6	1,3	10,3	20,0
Segundo Frente	12,2	7,7	2,2	0,8	6,1	8,0
Songo-La Maya	10,6	8,5	1,0	1,2	5,2	16,2
Santiago de Cuba	10,7	10,4	2,8	1,9	5,9	14,2
Palma Soriano	10,8	9,7	2,7	1,4	8,3	17,1
Tercer Frente	11,1	7,3	2,4	0,6	8,9	14,5
Guamá	11,6	7,5	2,3	1,2	2,5	9,8

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020 ^(a)			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	9 447	5 306	4 141	9 954	5 426	4 528	
Menores de 5 años	72	42	30	86	49	37	
5 a 9 años	20	10	10	14	6	8	
10 a 14 años	16	8	8	12	4	8	
15 a 19 años	35	21	14	26	20	6	
20 a 24 años	39	26	13	45	32	13	
25 a 29 años	58	33	25	55	37	18	
30 a 34 años	80	44	36	67	49	18	
35 a 39 años	86	50	36	83	51	32	
40 a 44 años	134	83	51	153	96	57	
45 a 49 años	277	186	91	290	184	106	
50 a 54 años	444	292	152	456	290	166	
55 a 59 años	563	359	204	637	382	255	
60 a 64 años	645	392	253	734	457	277	
65 a 69 años	940	574	366	950	538	412	
70 a 74 años	1 140	666	474	1 208	672	536	
75 a 79 años	1 355	794	561	1 322	737	585	
80 a 84 años	1 248	636	612	1 477	774	703	
85 y más	2 295	1 090	1 205	2 339	1 048	1 291	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
						2020 ^(a)
Total	56	55	49	44	54	70
Niños	31	27	20	30	32	41
Niñas	25	28	29	14	22	29

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2015	3 755	2 750	31	967
Soltera	2 897	2 363	17	512
Viuda	31	15	2	14
Divorciada	827	372	12	441
2016	3 595	2 629	56	910
Soltera	2 783	2 275	28	480
Viuda	46	18	10	18
Divorciada	766	336	18	412
2017	3 340	2 524	37	779
Soltera	2 677	2 211	27	439
Viuda	38	19	3	16
Divorciada	625	294	7	324
2018	3 699	2 778	32	889
Soltera	2 901	2 389	15	497
Viuda	31	20	2	9
Divorciada	767	369	15	383
2019	4 167	3 112	48	1 007
Soltera	3 275	2 675	26	574
Viuda	54	24	2	28
Divorciada	838	413	20	405
2020	2 679	2 075	32	572
Soltera	2 137	1 796	14	327
Viuda	17	9	-	8
Divorciada	525	270	18	237

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 318	1 492	1 334	1 421	2 149	1 599
Menos de 1 año	87	74	72	62	163	38
1 año	159	108	100	125	159	135
2 años	154	91	103	95	145	146
3 - 5 años	425	240	217	233	399	282
6 - 9 años	296	216	190	200	308	256
10 - 14 años	284	161	120	131	201	169
15 años y más	913	602	532	575	774	573

3.18 - Movimiento Migratorio interno por sexos y municipios de procedencia y provincias de destino

PROV/MUN DE PROCEDENCIA	Unidad							
	Total	Pinar del Rio	Artemisa	Habana	Mayabeque	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos
Santiago De Cuba	5 003	29	437	1 565	378	446	111	153
Hombres	2 399	15	215	740	197	208	53	68
Mujeres	2 604	14	222	825	181	238	58	85
Contramaestre	682	2	54	174	66	80	17	12
Hombres	334	-	31	88	35	42	8	6
Mujeres	348	2	23	86	31	38	9	6
Mella	255	1	21	50	20	25	2	5
Hombres	123	-	12	25	11	12	2	3
Mujeres	132	1	9	25	9	13	-	2
San Luis	482	1	62	125	41	45	10	14
Hombres	245	-	32	71	26	22	5	5
Mujeres	245	-	32	71	26	22	5	5
Segundo Frente	270	13	23	45	17	37	-	13
Hombres	133	8	17	25	9	14	-	4
Mujeres	137	5	6	20	8	23	-	9
Songo-La Maya	524	-	70	138	47	54	2	36
Hombres	261	-	32	66	27	27	2	21
Mujeres	263	-	38	72	20	27	-	15
Santiago de Cuba	1 668	11	102	702	67	87	42	48
Hombres	762	6	43	306	36	42	21	15
Mujeres	906	5	59	396	31	45	21	33
Palma Soriano	777	1	75	275	80	83	28	13
Hombres	368	1	32	131	36	31	12	8
Mujeres	409	-	43	144	44	52	16	5
Tercer Frente	149	-	7	27	19	17	4	2
Hombres	79	-	2	15	7	11	1	2
Mujeres	70	-	5	12	12	6	3	-
Guamá	196	-	23	29	21	18	6	10
Hombres	94	-	14	13	10	7	2	4
Mujeres	102	-	9	16	11	11	4	6

3.18 - Movimiento Migratorio interno por sexos y municipios de procedencia y provincias de destino (Conclusión)

PROV/MUN DE	Provincia de destino							Unidad
	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camaguey	Las Tunas	Holguín	Granma	Guantánamo	Isla de la Juventud
Santiago de Cuba	98	250	301	148	354	341	339	53
Hombres	49	134	147	72	176	143	157	25
Mujeres	49	116	154	76	178	198	13	4
Contramaestre	18	24	58	26	46	79	20	6
Hombres	4	13	25	13	18	34	13	4
Mujeres	14	11	33	13	28	45	7	2
Mella	6	15	26	11	43	22	6	2
Hombres	3	7	9	7	23	7	1	1
Mujeres	3	8	17	4	20	15	5	1
San Luis	3	39	29	21	48	16	26	2
Hombres	2	22	16	8	19	7	10	-
Mujeres	1	17	13	13	29	9	16	2
Segundo Frente	13	14	18	3	29	15	28	2
Hombres	5	6	10	1	13	5	14	2
Mujeres	8	8	8	2	16	10	14	-
Songo-La Maya	8	28	25	5	17	22	70	2
Hombres	3	14	10	4	10	11	34	-
Mujeres	5	14	15	1	7	11	36	2
Santiago De Cuba	15	65	79	58	130	81	162	19
Hombres	10	35	40	31	67	32	70	8
Mujeres	5	30	39	27	63	49	92	11
Palma Soriano	21	46	37	17	28	33	24	16
Hombres	13	25	20	7	17	14	13	8
Mujeres	8	21	17	10	11	19	11	8
Tercer Frente	8	10	16	4	5	29	1	-
Hombres	6	7	9	-	5	13	1	-
Mujeres	2	3	7	4	-	16	-	-
Guamá	6	9	13	3	8	44	2	4
Hombres	3	5	8	1	4	20	1	2
Mujeres	3	4	5	2	4	24	1	2

3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio interno (U)	migración interna (Por 1 000 habitantes)	migratorio externo (U)	migración externa (Por 1 000 habitantes)	migratorio Total (U)	migración Total (Por 1 000 habitantes)
2015	-5 228	-4,9	-836	-0,8	-6 064	-5,7
2016	-5 723	-5,4	-958	-0,9	-6 681	-6,3
2017	-5 090	-4,8	-835	-0,8	-5 925	-5,6
2018	-4 335	-4,1	-485	-0,5	-4 820	-4,6
2019	-3 967	-3,8	-573	-0,5	-4 540	-4,3
2020	-2 297	-2,2	-125	-0,1	-2 422	-2,3
Contramaestre	-391	-4,0	- 8	-0,1	-399	-3,8
Mella	-154	-3,5	- 1	0	-155	-4,5
San Luis	-503	-3,7	- 6	-0,1	-509	-6,5
Segundo Frente	-78	-1,7	- 2	0	-80	-2,0
Songo-La Maya	-529	-3,7	2	0	-527	-5,8
Santiago de Cuba	171	-0,9	-110	-0,2	61	0,1
Palma Soriano	-670	-4,2	-	-	-670	-5,5
Tercer Frente	-96	-1,9	-1	0	-97	-3,2
Guamá	-47	-0,5	1	0	-46	-1,3

3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019		2020	
		Cuba	Provincia	Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	9,8	10,8	9,4	10,9
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	9,7	9,0	10,1	9,5
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	0,1	1,8	-0,7	1,4
Saldo migratorio total	(U)	-16 794	-4 540	-4 474	-2 422
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-1,5	-4,3	-0,4	-2,3
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	5,0	4,8	4,9	6,2
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	78,05	78,45	78,05
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	988	984	986	984
Densidad de población	hab/km ²	101,9	168,1	101,8	167,9
Grado de urbanización	%	77,1	70,9	77,1	70,9

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades de la Provincia, distribuidas por municipios, forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios

Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Cooperativas							Sociedades	Unidades
	Total	Empresas	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Mercantiles	Presupuestadas
2015	837	109	592	9	257	84	242	...	136
2016	762	107	521	9	200	85	227	...	134
2017	752	103	515	9	195	84	227	...	134
2018	749	101	512	8	193	84	227	3	134
2019	752	101	511	8	192	84	227	3	137
2020	748	103	511	7	192	84	228	2	132
Contramestre	83	5	68	-	34	7	27	-	10
Mella	25	1	17	1	10	1	5	-	7
San Luis	68	2	57	-	21	12	24	-	9
Segundo Frente	56	3	44	-	11	11	22	-	9
Songo-La Maya	91	2	78	-	23	10	46	-	10
Santiago de Cuba	215	80	70	6	28	11	25	2	63
Palma Soriano	91	6	75	-	35	9	31	-	10
Tercer Frente	60	2	51	-	16	12	23	-	7
Guamá	59	2	50	-	14	11	25	-	7

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad									Unidades Presu- puestas
	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas					
			Mercantiles	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS		
Total	748	103	2	511	7	192	84	228		132
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	520	16	-	504	-	192	84	228		-
Pesca	1	1	-	-	-	-	-	-		-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-	-	-		-
Industria azucarera	1	1	-	-	-	-	-	-		-
Industrias manufactureras (Exc. Ind. Azucarera)	24	21	-	2	2	-	-	-		1
Suministro electricidad, gas y agua	5	5	-	-	-	-	-	-		-
Construcción	17	14	1	2	2	-	-	-		-
Comercio, reparación de efectos personales	15	14	-	1	1	-	-	-		-
Hoteles y restaurantes	16	14	-	2	2	-	-	-		-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	4	-	-	-	-	-	-		-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	17	9	-	-	-	-	-	-		8
Administración pública, defensa y seguridad social	51	-	-	-	-	-	-	-		51
Ciencia e innovación tecnológica	2	-	-	-	-	-	-	-		2
Educación	17	-	-	-	-	-	-	-		17
Salud Pública y asistencia social	29	-	-	-	-	-	-	-		29
Cultura y deporte	17	2	1	-	-	-	-	-		14
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	11	1	-	-	-	-	-	-		10

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2020

ORGANISMOS	Total	Unidad			Unidades Presupuestadas
		Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Cooperativas	
Total	748	103	2	511	132
Ministerio de Industrias	5	4	-	1	-
Ministerio de Energía y Minas	5	5	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	7	7	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4	4	-	-	-
Ministerio de la Construcción	8	8	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	484	21	-	454	9
Ministerio del Transporte	4	3	-	-	1
Ministerio de Comunicaciones	4	1	-	3	-
Ministerio de Cultura	2	1	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	2	-	-	-	2
Ministerio de Educación	3	-	-	-	3
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	-	1
Ministerio de Salud Pública	1	-	-	-	1
BIOCUBAFARMA	2	1	-	-	1
Ministerio del Turismo	3	1	-	2	-
Fiscalía General de la República	1	-	-	-	1
Consejo de Ministros	11	-	-	-	11
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	6	5	1	-	-
Ministerio del Interior	3	3	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	52	2	-	50	-
Poder Popular	137	35	-	-	102
Otro no especificado	1	-	-	1	-

4.4 - Total de entidades por subordinación, Año 2020 (Conclusión)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Provinciales			
Total Provincial	56	23	33
Contramaestre	2	1	1
Mella	-	-	-
San Luis	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-
Songo-La Maya	1	-	1
Santiago de Cuba	53	22	31
Palma Soriano	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-
Guamá	-	-	-
Municipales			
Total Provincial	80	12	68
Contramaestre	8	1	7
Mella	6	1	5
San Luis	8	1	7
Segundo Frente	9	2	7
Songo-La Maya	8	1	7
Santiago de Cuba	19	2	17
Palma Soriano	10	2	8
Tercer Frente	6	1	5
Guamá	6	1	5

Nota: No se incluyen las Sociedades Mercantiles ya que no tienen subordinación.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: Sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB. Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	3 930,1	4 103,8	5 148,5	5 207,8	5 639,9	7 266,9
Circulación mercantil	2 937,0	3 058,6	3 258,7	3 101,7	3 182,7	2 834,8
Servicios de transporte	48,0	45,7	55,6	57,8	0	0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	149,2	142,0	211,2	189,3	0,2	0,2
Otras entradas	795,9	857,5	1 623,0	1 859,0	2 457,0	4 431,9
Salidas	4 227,0	4 373,1	5 102,9	5 114,9	5 505,5	8 196,5
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	1 917,8	1 861,6	1 656,7	1 516,7	1 500,6	1 746,5
Seguridad y asistencia social	418,0	401,9	353,1	342,1	329,0	473,4
Variación en cuentas de ahorro	138,7	187,0	477,4	542,8	134,4	128,2
Otras salidas	1 752,5	1 922,6	2 615,7	2 713,3	3 541,5	5 848,4
Emisión o Desemisión (-)	296,9	269,3	-45,6	-92,9	-134,4	929,6

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	1 439,4	1 562,2	1 802,2	1 833,1	1 921,3	3 176,0
Salarios y otras remuneraciones	178,1	205,2	220,1	176,8	137,3	179,5
Ingresos de los cooperativistas	0	0	0,1	0,1	1,1	1,2
Ingresos de los campesinos privados	3,5	3,3	17,4	21,9	19,2	17,0
Ingresos del sector privado	0,2	0,4	0,8	0,8	1,5	0,4
Ingresos de la UBPC ^(a)	0	0	0	0,2	0	0,2
Otros ingresos	1 257,6	1 353,3	1 563,8	1 633,3	1 762,2	2 977,7
Egresos	1 349,8	1 367,1	1 427,6	1 461,5	1 642,7	2 270,9
Gastos en la adquisición de bienes	297,2	310,9	365,7	345,8	529,8	786,0
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	14,6	16,6	19,7	18,6	19,8	20,5
Otros egresos	1 038,0	1 039,6	1 042,2	1 097,1	1 093,1	1 464,4
Evolución de la liquidez	1 145,3	1 212,7	1 234,1	1 317,7	1 540,6	1 142,4
Ahorro	1 145,3	1 212,7	1 234,1	1 317,7	1 540,6	1 142,4

^(a) Unidad Básica de Producción Cooperativa.

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	1 691 186,8	2 218 178,3	1 859 315,0	2 101 465,2	2 544 625,0	2 398 635,6
Ingresos Cedidos	969 852,3	1 039 729,3	1 326 815,5	1 263 140,8	1 438 499,4	1 194 824,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	263 658,9	329 610,3	561 855,9	518 572,2	594 779,3	445 020,7
Impuesto sobre los servicios públicos	117 271,1	83 526,2	197 406,3	211 002,7	211 920,7	192 738,7
Impuesto sobre utilidades	67 475,0	82 787,4	87 395,3	66 117,6	110 910,3	70 484,2
Impuesto sobre ingresos personales	84 244,6	97 438,0	122 280,6	135 032,1	161 772,0	136 474,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	216 923,7	187 423,6	100 114,3	98 363,0	105 326,3	127 032,8
Otros impuestos	62 487,5	77 211,2	86 308,1	92 179,2	89 542,8	77 184,4
Tasas	353,2	354,1	384,9	471,2	456,6	392,9
Ingresos no tributarios	86 311,9	86 270,2	85 289,6	61 522,0	53 958,5	70 741,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	52 645,5	75 733,2	65 728,3	59 414,1	85 814,9	57 272,1
Transferencias corrientes	110,6	13,1	328,5	-	-	-
Ingresos de operaciones	18 370,3	19 362,0	19 723,7	20 466,7	24 018,0	17 483,3
Ingresos participativos presupuesto central	494 430,8	510 818,2	255 419,8	250 364,2	342 841,3	586 958,9
Transferencias generales	46 277,3	527 096,0	315 624,0	598 801,6	839 236,5	673 825,5
Subsidio materiales de la construcción	81 791,4	102 807,0	66 082,4	37 141,1	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	215,9	145,1	237,8	283,0	75,2	369,7
Contribución Territorial	-	-	1 436,5	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	104 179,1	51 896,8	-	-	-	-
Transferencias para gastos con destino específico	-	100,0	813,0	22 128,1	-	-
(-) Devoluciones	5 560,0	14 414,1	107 114,0	70 393,6	76 027,4	57 343,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	1 875 604,3	1 815 522,3	1 704 651,6	1 651 383,1	1 916 255,7	2 564 441,3
Industria Manufacturera	19 052,5	11 704,0	11 126,5	11 042,4	11 441,4	14 682,5
Suministro, electricidad, gas y agua	11 084,1	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	27 977,8	30 155,9	32 343,4	30 169,3	32 052,9	47 563,4
Administración Pública	318 415,0	278 009,5	200 136,2	169 029,8	219 469,5	253 512,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	445 079,2	437 733,9	424 955,1	418 356,2	543 428,6	794 902,6
Salud Pública	741 573,8	763 133,1	742 551,7	739 903,2	780 618,0	1 012 837,6
Asistencia Social	64 889,8	54 367,6	52 025,1	48 141,3	60 919,1	70 363,1
Cultura	64 699,2	61 261,0	60 714,9	62 639,9	75 898,0	105 553,2
Deportes	39 715,8	39 397,7	38 502,7	37 893,9	55 173,5	95 689,6
Eliminación desperdicios y aguas residuales	143 117,1	139 759,2	142 296,0	125 252,9	137 254,7	169 336,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	8 954,2	-	-
Total de gastos y transferencia de capital	-	-	-	271 941,3	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-184 417,5	-118 072,0	-167 713,9	-126 378,1	-46 889,3	-806 416,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	298 358,9	347 458,6	321 678,6	304 518,9	485 772,1	507 686,8
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	165 000,0	144 000,0
Subsidio por diferencia de precios	179 156,5	249 410,6	245 656,9	244 319,4	268 269,4	310 942,3
Otras transferencias	101 902,4	78 195,4	53 261,8	49 619,7	37 805,0	27 797,9
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	17 300,0	19 852,6	-	10 579,8	14 697,7	20 479,4
Otras asignaciones	-	-	22 759,9	-	-	4 467,2
Total de Ingresos para Capital	-	-	154 497,9	-	-	-
Gastos de Inversiones	185 540,9	173 269,4	155 196,6	-	189 486,5	132 924,4

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación total por la ONAT según años

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total recaudado	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9
De ello:						
Impuestos tributarios	2 267,7	2 443,3	2 255,1	2 509,9	2 642,7	2 209,6
Impuestos no tributarios	308,9	337,8	455,1	68,6	137,2	285,3

Fuente: Oficina Provincia de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	1 256,4	1 428,8	1 276,5	1 163,6	1 197,5	994,2
Impuesto sobre los Servicios	119,9	86,7	200,7	215,4	216,3	196,6
Impuesto sobre Utilidades	170,1	187,6	201,4	177,5	245,2	183,4
Impuesto por Utilización de la Fuerza de Trabajo	216,9	187,4	100,1	98,8	105,3	127,1
Impuesto sobre Ingresos Personales	84,3	97,6	122,3	135,0	161,8	136,5
Otros Impuestos y Derechos	95,6	112,3	127,6	208,5	125,3	88,9
Contribución a la Seguridad Social	324,5	342,9	356,2	362,8	404,8	482,9
Aportes a las Empresas Estatales	126,6	157,7	146,0	148,4	186,5	142,1
Otros Ingresos No Tributarios	182,3	180,1	179,4	68,6	137,2	143,2

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Recaudación por municipios

Millones de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9
Contramaestre	242,5	266,8	268,4	272,6	295,6	269,2
Mella	74,1	75,2	71,6	63,2	72,4	68,7
San Luis	122,9	124,9	122,3	127,6	130,9	120,3
Segundo Frente	72,4	80,8	81,9	82,3	85,3	80,1
Songo-La Maya	126,0	140,1	132,0	123,8	122,1	113,6
Santiago de Cuba	1 597,8	1 751,7	1 650,4	1 557,8	1 717,5	1 514,5
Palma Soriano	240,1	230,8	265,5	235,8	228,9	215,9
Tercer Frente	48,7	52,6	60,6	61,1	66,8	58,1
Guamá	52,1	58,2	57,5	54,2	60,4	54,5

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.7 - Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados

Millones de pesos

CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9
De ello:						
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	1 256,4	1 428,8	1 276,5	1 232,4	1 732,4	994,3
De ello:						
Cigarros, tabacos y fósforos	182,1	168,7	161,0	134,6	138,6	156,8
Impuesto especial sobre						
Bebidas alcohólicas	39,4	15,3	71,4	67,3	53,8	33,2
Panes, Galletas, Dulces	43,5	47,2	51,7	57,0	65,1	74,6
Mercado Agropecuario	3,2	3,0	3,5	10,9	3,0	3,2
Impuestos sobre los Ingresos Personales	84,2	97,6	122,3	135,0	161,8	136,5
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	29,8	32,2	35,4	38,3	53,8	19,6
Agricultores pequeños	25,9	28,0	25,1	26,6	24,9	18,8
Sector artístico	2,5	2,2	3,5	3,9	3,8	4,2

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.8 - Recaudación por formas organizativas

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9
De ello:						
Empresas Estatales	1 051,6	2 149,9	2 095,5	1 927,0	2 304,0	1 553,2
Unidades Presupuestadas	244,0	387,6	349,2	355,5	323,1	504,4
Cooperativas de Producción Agropecuaria	2,0	4,9	6,2	5,6	5,8	4,8
Cooperativas de Créditos y Servicios	12,5	28,0	24,5	27,4	24,9	17,7
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	10,0	25,8	25,7	26,2	28,9	18,1
Cooperativas no Agropecuarias	1,0	4,3	5,6	10,6	10,5	7,8
Sociedades Mercantiles						
Sociedades Mercantiles Cubanas	19,5	28,1	32,5	33,6	24,1	25,1
Sociedades Mercantiles Extranjeras	0,3	0,5	0,3	0,3	0,2	0
Empresas Mixtas	2,8	4,8	4,6	5,0	5,0	5,1
Organizaciones Políticas y de Masas	1,1	2,4	2,2	2,2	4,4	8,4
Organizaciones no Gubernamentales	0	0,1	0	11,0	8,0	0,1
Sector Privado y Población	66,0	...	161,1	174,2	41,0	0

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.9 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas naturales)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	37 463	67 473	72 621	45 229	34 817	36 556
Contramaestre	3 397	6 620	6 953	5 507	3 346	3 244
Mella	916	1 378	1 302	1 439	907	1 004
San Luis	1 637	3 529	3 645	3 141	1 895	1 919
Segundo Frente	1 047	1 533	1 669	797	1 232	1 325
Songo-La Maya	1 767	2 980	3 013	2 856	1 693	1 716
Santiago de Cuba	24 789	44 800	49 716	24 379	21 092	22 673
Palma Soriano	2 501	3 946	3 548	4 073	3 079	3 011
Tercer Frente	656	1 259	1 332	1 365	669	614
Guamá	753	1 428	1 443	1 672	904	1 050

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.10 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas Jurídicas)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 531	1 540	1 640	1 656	1 667	1 627
Contramaestre	147	150	160	166	163	164
Mella	59	65	78	83	84	80
San Luis	120	122	136	135	134	131
Segundo Frente	92	93	100	107	110	108
Songo-La Maya	144	136	143	144	148	149
Santiago de Cuba	603	598	612	608	604	569
Palma Soriano	167	173	186	185	189	192
Tercer Frente	97	101	112	115	118	118
Guamá	102	102	113	113	117	116

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.11 - Valor agregado bruto por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 842 839,7	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1	1 884 819,6
Contramaestre	86 661,8	101 269,9	103 031,2	102 380,6	95 095,9	98 268,1
Mella	15 476,5	10 607,7	8 176,0	9 327,8	6 540,9	11 215,1
San Luis	31 819,4	49 280,0	25 984,7	37 623,8	38 376,5	37 914,4
Segundo Frente	37 024,5	50 938,8	60 600,1	75 153,3	92 643,9	41 367,2
Songo-La Maya	34 277,5	32 547,6	32 192,0	34 378,9	33 495,2	37 777,3
Santiago de Cuba	1 525 460,5	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3	1 527 637,1
Palma Soriano	68 391,5	88 283,6	112 573,0	85 733,7	88 816,5	83 205,6
Tercer Frente	25 082,2	29 416,2	25 659,1	34 858,6	33 971,5	21 563,5
Guamá	18 645,8	22 238,4	20 095,1	25 521,4	12 864,4	25 871,3

5.12 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 842 839,7	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1	1 884 819,6
Ministerio de Industrias	14 870,9	12 633,6	13 620,0	25 032,0	30 916,3	33 805,7
Ministerio de Energía y Minas	117 705,5	96 051,8	87 853,9	102 637,1	103 059,5	110 704,4
Ministerio de la Industria Alimentaria	106 813,7	120 014,6	140 083,8	151 431,0	132 962,0	92 301,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	45 731,8	47 423,5	46 822,5	45 847,0	43 836,7	41 704,1
Ministerio de la Construcción	87 176,7	78 981,1	87 384,6	81 094,2	71 185,7	103 615,7
Ministerio de la Agricultura	399 655,2	519 288,4	512 405,2	530 264,1	549 227,0	443 847,1
Ministerio del Transporte	124 000,1	99 221,4	96 031,7	100 939,5	89 863,5	97 819,2
Ministerio de Comunicaciones	9 555,7	9 982,5	10 264,8	10 188,7	10 608,9	11 461,7
Ministerio de Cultura	22 734,3	23 859,3	25 876,3	10 424,7	11 962,7	13 961,2
Ministerio del Comercio Interior	42 510,3	41 961,3	53 204,2	38 684,5	39 945,6	34 760,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	4 859,0	3 369,5	3 522,2	3 765,9	5 015,5	6 334,6
Ministerio de Educación	10 187,8	10 849,1	10 542,0	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	29 682,3	26 080,6	20 032,7	18 110,0	13 827,6
Ministerio del Turismo	6 345,8	4 464,6	5 184,3	7 821,9	6 294,1	4 682,1
Consejo de Ministros	41 226,4	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	29 836,8	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3
Poder Popular	666 445,5	693 831,3	603 208,3	619 238,5	577 253,3	667 285,4
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	96 041,0	114 979,3	136 560,4	163 089,3	155 810,0	153 227,6
Ministerio del Interior	17 143,2	40 445,1	32 876,5	37 174,8	30 175,4	26 249,8

5.13 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 842 839,7	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1	1 884 819,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	269 143,4	395 265,2	421 238,1	442 295,2	402 899,0	338 500,2
Pesca	20 037,3	12 895,3	9 546,0	10 088,0	10 817,2	7 391,8
Explotación de minas y canteras	23 631,1	20 771,2	15 435,0	17 405,6	18 638,3	20 111,8
Industria azucarera	29 836,8	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3
Industrias manufactureras	394 450,0	396 059,4	386 129,5	411 395,0	393 813,9	347 121,8
Suministro electricidad, gas y agua	95 631,0	97 876,1	96 852,9	104 228,6	113 546,9	117 940,1
Construcción	140 747,8	137 812,3	147 188,5	138 273,1	125 119,7	134 976,8
Comercio, reparación de efectos personales	287 507,0	325 531,4	342 518,6	309 630,7	317 763,8	326 278,1
Hoteles y restaurantes	279 605,2	290 697,6	198 457,3	229 664,5	209 438,4	267 571,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	136 270,0	119 664,6	113 291,4	122 852,2	122 227,7	134 768,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	107 682,1	116 861,3	129 551,4	141 930,4	128 068,5	113 076,3
Ciencia e innovación tecnológica	3 687,2	2 494,8	2 501,3	2 971,7	3 797,5	4 839,8
Cultura y deporte	54 610,8	31 109,5	28 811,3	16 930,9	23 320,1	30 040,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	6 775,2	12 971,9

5.14 - Salario por peso de ingresos por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9,9	9,2	8,5	8,6	9,5	16,6
Contramaestre	5,0	4,2	3,7	3,3	3,8	6,6
Mella	6,2	3,4	0,3	3,2	3,8	15,1
San Luis	8,4	7,0	5,8	6,2	6,2	19,7
Segundo Frente	13,0	10,6	10,2	11,1	11,8	21,1
Songo-La Maya	5,9	5,0	4,4	5,1	5,8	18,0
Santiago de Cuba	10,8	10,2	9,4	9,6	10,5	17,5
Palma Soriano	5,7	5,8	6,9	6,7	7,8	16,3
Tercer Frente	9,4	8,6	6,8	7,0	7,7	14,9
Guamá	11,6	8,6	8,6	9,7	22,0	23,3

5.15 - Salario por peso de ingresos por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9,9	9,2	8,5	8,6	9,5	16,6
Ministerio de Industrias	5,9	4,6	6,9	9,8	10,8	18,6
Ministerio de Energía y Minas	5,8	16,9	15,0	12,9	16,0	22,4
Ministerio de la Industria Alimentaria	5,4	3,4	3,8	3,7	3,9	8,3
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	28,1	29,8	27,2	33,5	34,6	35,3
Ministerio de la Construcción	23,6	24,2	25,1	24,7	24,5	29,4
Ministerio de la Agricultura	8,7	7,3	6,3	6,0	7,0	11,3
Ministerio del Transporte	40,2	36,3	36,1	35,6	32,9	39,0
Ministerio de Comunicaciones	28,6	32,2	30,3	28,7	36,1	46,2
Ministerio de Cultura	6,2	6,6	4,1	3,2	3,0	3,2
Ministerio del Comercio Interior	4,2	2,2	2,3	1,9	2,1	4,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	49,0	44,3	47,0	45,4	53,8	76,6
Ministerio de Educación	9,6	10,6	8,7	-	-	-
Ministerio del Turismo	17,3	16,1	13,9	15,2	3,0	7,3
Consejo de Ministros	21,8	8,7	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	13,0	15,6	10,8	13,3	16,3	19,8
Poder Popular	9,2	8,7	7,7	8,3	9,3	19,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	30,6	30,6	30,1	26,5	27,2	30,8
Ministerio del Interior	17,1	16,3	18,4	17,8	17,8	20,7
BIOCUBAFARMA	-	22,2	20,7	21,8	24,1	32,1

5.16 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9,9	9,2	8,5	8,6	9,5	16,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11,3	10,4	10,0	9,2	10,8	17,2
Pesca	16,3	13,0	15,3	16,3	17,8	24,7
Explotación de minas y canteras	25,4	29,6	30,2	27,2	28,5	41,8
Industria azucarera	13,0	15,6	10,8	13,3	13,0	19,8
Industrias manufactureras	6,5	6,0	5,7	5,8	6,3	12,2
Suministro electricidad, gas y agua	18,3	20,0	17,5	15,7	18,2	22,3
Construcción	32,3	34,7	35,1	34,4	32,8	38,2
Comercio, reparación de efectos personales	6,9	6,1	5,1	5,0	5,1	9,1
Hoteles y restaurantes	5,6	5,1	4,5	4,8	5,9	15,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	39,7	37,6	37,3	36,2	34,7	42,6
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	34,0	34,6	30,2	32,5	33,4	41,3
Ciencia e innovación tecnológica	47,9	43,9	44,3	45,5	53,6	71,9
Cultura y deporte	16,9	16,7	16,6	13,2	16,9	24,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	40,2	48,7

5.17 - Utilidad o pérdida por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	368 519,1	433 209,1	-370 154,0	426 188,6	417 042,4	85 316,6
Contramaestre	36 628,9	25 694,3	29 651,6	30 552,8	40 128,1	30 598,9
Mella	914,0	3 969,1	-14 996,0	2 525,2	860,6	136,7
San Luis	4 776,2	8 162,5	-107 472,3	4 025,2	12 358,5	2 091,4
Segundo Frente	7 706,2	11 298,5	13 188,1	15 321,4	16 625,2	9 706,6
Songo-La Maya	4 219,5	5 401,1	-2 674,6	3 942,3	5 515,6	4 002,5
Santiago de Cuba	294 589,9	353 070,2	-152 526,1	343 607,1	315 461,7	41 778,5
Palma Soriano	15 417,0	16 706,4	-77 467,9	6 402,2	11 573,5	-259,2
Tercer Frente	220,5	4 863,6	-47 771,0	11 982,5	12 558,6	1 558,3
Guamá	4 046,9	4 043,4	-10 085,8	7 829,9	1 960,4	-4 297,1

5.18 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	368 519,1	433 209,1	-370 154,0	426 188,6	417 042,4	85 316,6
Ministerio de Industrias	7 671,3	7 415,2	7 964,3	14 756,9	18 354,2	10 276,6
Ministerio de Energía y Minas	13 459,1	1 384,5	-16 833,6	-12 511,7	-9 331,6	-32 695,8
Ministerio de la Industria Alimentaria	26 633,0	31 621,3	38 414,0	38 230,8	33 006,6	-1 009,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	18 494,6	18 487,7	20 182,0	14 974,6	12 616,6	9 590,2
Ministerio de la Construcción	19 041,0	18 114,7	22 713,7	21 341,6	26 145,3	29 097,6
Ministerio de la Agricultura	72 049,1	89 674,0	79 172,7	102 753,5	136 657,0	58 204,4
Ministerio del Transporte	11 749,6	17 336,4	17 730,5	19 653,4	16 319,0	-3 823,1
Ministerio de Comunicaciones	1 788,4	2 100,3	2 115,7	2 351,2	3 899,9	2 404,3
Ministerio de Cultura	2 478,7	3 783,1	5 455,9	7 893,0	9 241,1	10 232,3
Ministerio del Comercio Interior	16 182,3	18 737,7	9 513,8	6 776,9	-34 704,2	-2 368,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-399,0	-552,1	-337,8	-74,5	-249,0	-1 779,0
Ministerio de Educación	4 404,2	5 150,1	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	13 692,1	12 879,3	7 675,4	5 656,1	117,6
Ministerio del Turismo	1 733,7	1 774,5	1 974,7	2 507,2	1 644,4	3 254,7
Consejo de Ministros	19 649,1	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	-1 745,4	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,5	-66 505,4
Poder Popular	125 184,7	168 668,1	-626 833,8	184 518,6	180 473,9	29 396,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	24 210,4	27 153,3	35 985,7	49 342,2	51 600,0	34 358,0
Ministerio del Interior	5 934,3	6 721,5	9 187,3	9 026,9	9 464,6	6 565,2

5.19 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	368 519,1	433 209,1	-370 154,0	426 188,6	417 042,4	85 316,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10 715,4	17 128,8	20 572,3	37 507,1	45 096,6	17 595,9
Pesca	2 979,4	432,2	643,7	786,0	691,4	559,5
Explotación de minas y canteras	6 857,9	7 221,0	2 680,9	6 010,0	6 497,3	1 298,5
Industria azucarera	-1 745,4	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,4	-66 505,4
Industrias manufactureras	133 786,9	133 995,5	103 600,4	114 611,1	124 941,8	13 310,5
Suministro electricidad, gas y agua	14 543,6	14 820,9	16 750,1	11 519,9	8 939,0	6 812,1
Construcción	30 797,5	30 450,3	36 610,7	34 990,5	33 339,8	19 416,9
Comercio, reparación de efectos personales	85 563,4	111 199,7	-242 328,7	128 441,1	109 362,6	43 106,7
Hoteles y restaurantes	61 209,9	77 384,2	-369 594,4	59 282,0	58 742,0	20 603,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 339,2	10 835,0	11 389,1	17 228,7	21 278,9	-3 226,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	26 102,1	34 121,6	49 734,4	59 119,5	53 067,9	39 427,8
Ciencia e innovación tecnológica	-329,6	-502,4	-271,2	1,2	-239,0	-1 094,6
Cultura y deporte	-8 301,2	-5 824,4	-10 502,9	-281,1	-1 499,5	-6 358,3
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	575,0	370,1

5.20 - Ventas netas por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 539 088,3	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6	5 715 440,1
Contramaestre	381 076,3	523 571,1	581 318,4	632 607,6	521 189,9	535 840,5
Mella	62 998,2	57 556,6	64 020,3	60 651,3	54 812,5	47 481,9
San Luis	138 015,0	178 433,7	138 489,5	151 783,8	142 074,4	103 595,4
Segundo Frente	101 844,5	125 152,4	137 213,3	144 797,7	152 955,4	117 373,6
Songo-La Maya	150 377,5	165 435,2	187 826,0	182 373,9	146 029,0	112 684,0
Santiago de Cuba	5 294 340,8	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5	4 419 141,8
Palma Soriano	259 311,2	307 420,3	368 011,3	338 421,6	294 405,1	240 458,1
Tercer Frente	90 775,9	122 529,2	110 934,7	130 457,4	123 325,4	78 934,9
Guamá	60 348,9	65 634,4	72 556,0	82 513,7	26 629,4	59 929,9

5.21 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 539 088,3	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6	5 715 440,1
Ministerio de Industrias	28 541,9	25 807,4	21 542,1	39 705,6	46 421,7	58 944,3
Ministerio de Energía y Minas	1 070 046,2	327 167,4	344 284,4	440 768,2	365 720,9	326 597,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	663 665,6	954 290,0	899 218,4	879 982,1	747 185,1	519 230,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	64 726,6	66 051,9	65 475,7	64 634,7	64 420,5	64 015,9
Ministerio de la Construcción	178 989,2	158 223,7	170 499,8	159 862,7	134 060,0	174 074,2
Ministerio de la Agricultura	1 484 121,6	1 957 356,9	2 033 456,8	2 195 724,5	1 975 199,8	1 690 498,1
Ministerio del Transporte	155 177,6	145 440,1	140 292,5	142 243,0	141 011,9	132 717,1
Ministerio de Comunicaciones	16 057,7	16 549,5	16 859,9	17 313,5	14 093,5	14 740,8
Ministerio de Cultura	24 030,8	26 761,0	28 378,3	42 956,6	55 165,7	65 605,5
Ministerio del Comercio Interior	355 739,3	374 642,1	395 264,0	341 597,8	317 730,8	363 582,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	6 166,4	6 345,8	6 238,9	6 461,3	7 577,3	8 431,7
Ministerio de Educación	36 458,7	37 073,2	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	44 337,6	40 264,3	34 280,7	33 882,9	25 393,9
Ministerio del Turismo	6 249,4	7 600,2	7 866,3	9 766,0	8 035,7	27 182,9
Consejo de Ministros	61 413,3	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	160 656,4	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2
Poder Popular	2 043 393,8	2 149 762,5	2 273 014,2	2 152 902,1	1 877 033,7	1 786 470,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	153 554,1	177 270,1	196 091,6	240 023,5	227 963,8	226 994,9
Ministerio del Interior	30 099,7	78 104,7	68 341,1	68 098,7	60 972,7	53 248,0

5.22 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 539 088,3	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6	5 715 440,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	929 146,0	1 253 343,4	1 301 205,6	1 385 236,7	1 156 558,1	879 126,4
Pesca	41 980,4	43 277,1	26 086,9	22 935,8	22 278,3	17 904,3
Explotación de minas y canteras	28 992,4	25 662,5	23 419,6	28 033,5	26 368,8	31 729,7
Industria azucarera	160 656,4	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2
Industrias manufactureras	2 139 719,2	1 858 193,8	1 804 010,0	1 885 185,6	1 650 601,9	1 457 297,1
Suministro electricidad, gas y agua	280 966,7	250 490,6	270 328,2	353 841,4	347 401,3	310 266,4
Construcción	230 555,6	216 522,1	229 548,3	218 399,4	196 756,6	201 718,3
Comercio, reparación de efectos personales	1 038 826,4	1 145 371,7	1 279 566,4	1 239 045,2	1 230 924,8	1 296 152,5
Hoteles y restaurantes	1 312 098,7	1 383 475,1	1 388 231,0	1 284 379,9	1 016 442,4	933 726,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	183 430,6	176 936,6	168 907,2	178 972,0	182 049,2	176 550,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	128 474,1	141 461,5	161 248,2	167 877,9	149 778,4	125 416,9
Ciencia e innovación tecnológica	4 745,3	4 862,1	4 692,7	4 960,5	5 774,5	6 504,0
Cultura y deporte	59 496,5	53 187,6	49 844,2	67 453,1	81 938,1	81 876,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	9 603,6	19 460,2

5.23 - Productividad base valor agregado bruto por municipios

	Pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 514	20 318	20 394	20 225	20 620	20 119
Contramaestre	28 782	33 389	35 887	33 823	32 489	32 734
Mella	12 431	15 373	12 113	14 241	10 284	18 089
San Luis	13 159	20 654	11 549	16 574	17 468	17 312
Segundo Frente	17 165	23 637	28 572	35 053	43 638	20 850
Songo-La Maya	12 681	14 133	13 453	14 799	14 339	15 945
Santiago de Cuba	18 734	20 293	20 161	19 731	19 994	20 107
Palma Soriano	17 677	16 143	20 944	16 735	17 518	16 532
Tercer Frente	18 322	20 657	22 627	29 244	27 799	18 525
Guamá	13 936	16 268	15 189	19 103	18 196	19 207

5.24 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 514	20 318	20 394	20 225	20 620	20 119
Ministerio de Industrias	18 514	32 394	19 485	36 069	30 133	23 874
Ministerio de Energía y Minas	25 908	19 119	17 543	20 450	22 979	24 716
Ministerio de la Industria Alimentaria	22 653	23 263	28 254	29 969	27 816	18 583
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	20 593	17 034	16 681	16 433	15 746	16 040
Ministerio de la Construcción	17 428	16 607	17 611	16 745	18 475	27 246
Ministerio de la Agricultura	15 645	31 062	32 933	33 732	34 385	26 486
Ministerio del Transporte	24 877	13 067	12 934	14 153	14 364	15 214
Ministerio de Comunicaciones	16 027	13 961	14 458	14 432	15 309	17 770
Ministerio de Cultura	21 769	105 572	215 636	86 873	89 945	11 689
Ministerio del Comercio Interior	13 162	31 475	37 547	27 300	28 656	25 280
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	30 063	7 641	8 023	8 717	11 691	14 562
Ministerio de Educación	11 196	23 688	22 622	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	40 274	38 467	30 079	27 192	20 793
Ministerio del Turismo	101 041	18 525	21 335	31 926	24 491	20 446
Consejo de Ministros	442 181	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	24 828	26 847	33 998	13 174	7 531	12 974
Poder Popular	14 944	15 708	13 973	13 979	14 075	15 740
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	26 889	25 978	31 884	31 412	31 344	33 252
Ministerio del Interior	25 779	31 475	28 839	33 888	43 293	29 231

5.25 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 514	20 318	20 394	20 225	20 620	20 119
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19 970	28 383	30 824	30 813	28 902	24 335
Pesca	26 828	13 475	13 997	14 923	16 026	10 713
Explotación de minas y canteras	34 001	31 141	22 435	25 336	26 779	30 334
Industria azucarera	12 499	26 847	33 998	13 174	7 531	12 974
Industrias manufactureras	2 361	23 937	23 570	24 501	24 267	20 067
Suministro electricidad, gas y agua	17 534	17 642	17 255	18 543	20 175	21 561
Construcción	14 035	14 803	16 141	15 947	18 775	19 067
Comercio, reparación de efectos personales	26 720	30 586	31 768	27 963	25 649	28 011
Hoteles y restaurantes	14 192	14 601	10 158	11 856	12 549	15 923
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13 861	12 202	11 990	13 203	13 578	15 406
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	15 676	17 303	21 653	22 992	25 497	22 752
Ciencia e innovación tecnológica	11 486	7 629	7 580	9 404	12 017	15 413
Cultura y deporte	26 092	14 483	13 463	7 093	17 185	10 155
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	14 774

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por municipios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2015	672 348	463 019	68,9	323 628	178 497	55,2	348 720	284 522
2016	668 123	438 138	65,6	320 913	172 079	53,6	347 210	266 059	76,6
2017	665 093	419 012	63,0	319 282	162 706	51,0	345 811	256 306	74,1
2018	663 011	423 151	63,8	317 936	163 212	51,3	345 075	259 939	75,3
2019	660 263	404 838	61,3	315 947	172 189	54,5	344 316	232 649	67,6
2020	657 730	422 746	64,9	313 651	179 799	57,3	344 079	242 947	70,6

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	444 717	18 302	4,0	170 876	7 621	4,3	273 841	10 681
2016	425 270	12 868	2,9	166 187	5 892	3,4	259 083	6 976	2,6
2017	409 553	9 459	2,3	158 231	4 475	2,8	251 322	4 984	1,9
2018	408 361	14 790	3,5	157 232	5 980	3,7	251 129	8 810	3,4
2019	395 025	9 813	2,5	168 661	3 528	2,1	226 364	6 285	2,8
2020	409 536	13 210	3,2	173 776	6 023	3,4	235 760	7 187	3,0

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2015		2016		2017	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	444 717	170 876	425 270	166 187	409 533	158 231
Estatad	317 644	146 721	309 782	145 767	286 329	135 267
No estatal	127 073	24 155	115 488	20 420	123 244	22 964
De ello:						
Cooperativistas	25 568	4 673	15 898	3 920	19 713	9 821
No Agropecuarios	217	38	284	37	352	38
Privado	101 505	19 482	99 590	16 500	103 511	13 143
Trabajadores por cuenta propia	37 069	10 482	37 621	11 449	39 308	12 430
CONCEPTO	2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	408 361	157 232	395 025	168 660	409 536	176 776
Estatad	282 811	136 830	284 325	136 966	291 447	141 223
No estatal	125 550	20 402	110 700	31 694	118 089	32 553
De ello:						
Cooperativistas	19 687	3 762	31 049	7 293	39 624	8 516
No Agropecuarios	326	45	310	34	329	32
Privado	105 863	16 640	79 651	24 401	78 465	24 037
Trabajadores por cuenta propia	34 750	11 500	36 777	12 827	37 231	12 980

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.3 - Número de tabajadores por clase de actividad económica

	Unidad					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Total	222 608	227 273	233 234	224 331	225 047	234 303
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12 601	11 662	14 959	15 581	15 024	14 690
Pesca	1 001	717	734	...	711	727
Explotación de minas y canteras	745	749	762	775	774	751
Industria azucarera	3 073	3 102	3 030	3 157	2 700	2 610
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	17 180	17 851	17 626	18 039	16 486	19 733
Suministro de electricidad, gas y agua	5 344	5 668	5 777	5 775	5 741	5 706
Construcción	9 178	8 474	9 948	9 663	8 908	8 673
Comercio, reparación de efectos personales	10 707	10 729	11 667	11 804	12 092	14 105
Hoteles y restaurantes	20 182	20 512	21 004	18 151	17 986	18 313
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9 456	10 322	10 012	10 148	9 537	9 153
Intermediación Financiera	1 600	783	793	783	766	768
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	7 894	7 540	8 555	8 225	7 451	5 876
Administración pública, defensa y seguridad social	9 596	9 849	9 515	9 265	10 249	10 353
Ciencia e innovación tecnológica	438	445	453	430	434	434
Educación	42 323	48 028	47 528	47 217	48 406	49 398
Salud pública y asistencia social	50 961	50 543	50 666	50 228	47 017	51 832
Cultura y deporte	12 179	12 068	12 105	7 114	12 048	13 222
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8 150	8 231	8 100	7 976	8 717	7 959
				Mujeres		
Total	120 225	119 770	121 638	119 183	119 983	124 751
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 140	2 927	3 758	3 991	3 788	3 772
Pesca	224	153	157	...	156	158
Explotación de minas y canteras	189	191	191	194	200	199
Industria azucarera	755	503	504	786	504	517
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	5 446	5 682	5 642	5 928	5 623	6 738
Suministro de electricidad, gas y agua	1 342	1 461	1 470	1 516	1 471	1 449
Construcción	1 256	1 286	1 545	1 538	1 441	1 410
Comercio, reparación de efectos personales	5 010	5 018	5 271	5 344	6 166	6 823
Hoteles y restaurantes	11 155	11 301	11 603	9 967	10 029	9 932
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 148	2 603	2 622	2 645	2 421	2 374
Intermediación Financiera	1 024	548	557	545	532	538
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	4 288	4 096	4 431	4 046	3 900	3 264
Administración pública, defensa y seguridad social	5 195	5 343	5 269	5 121	5 700	5 774
Ciencia e innovación tecnológica	187	196	200	192	193	202
Educación	33 178	32 875	32 554	34 339	34 993	36 237
Salud pública y asistencia social	36 741	36 667	36 876	36 298	33 595	36 653
Cultura y deporte	6 093	6 183	6 331	4 034	6 352	6 411
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 854	2 737	2 657	2 699	2 919	2 300

Fuente: Formulario 5205." Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad".

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	626	657	648	649	760	1 084
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	673	805	805	755	756	921
Pesca	600	562	583	473	591	557
Explotación de minas y canteras	924	985	882	988	955	1751
Industria azucarera	765	822	869	721	866	1 363
Industria manufacturera	732	691	655	674	670	895
Suministro electricidad, gas y agua	792	758	711	832	943	1 067
Construcción	580	683	751	736	656	919
Comercio, reparación de efectos personales	726	836	754	688	667	832
Hoteles y restaurantes	398	457	413	399	459	708
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	639	582	571	593	598	742
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	478	618	649	719	828	1 134
Administración pública, defensa y seguridad social	536	504	497	501	782	1 318
Ciencia e innovación tecnológica	652	561	542	608	840	1 329
Educación	543	551	547	540	785	1 270
Salud Pública y asistencia social	814	834	828	838	930	1 238
Cultura y deporte	427	467	460	458	696	1 065
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	479	541	553	614	722	1 090

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	626	657	648	649	760	1 084
Contramaestre	672	671	685	674	858	1 205
Mella	557	563	570	600	756	1 168
San Luis	567	601	591	577	734	1 144
Segundo Frente	565	629	628	649	801	1 134
Songo-La Maya	569	596	589	600	742	1 142
Santiago de Cuba	643	682	664	666	757	1 061
Palma Soriano	595	567	605	601	732	1 052
Tercer Frente	596	670	638	633	768	1 090
Guamá	547	565	587	591	732	1 151

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	454 350	460 747	452 010	461 581	458 233	462 414
Primario o menos	19 196	18 730	15 865	14 528	13 071	13 022
Secundario	86 662	91 642	84 307	93 107	88 694	87 804
Medio superior	229 266	226 779	232 733	244 904	248 617	243 796
Superior	119 226	123 596	119 105	109 042	107 851	117 792
	Mujeres					
Total	175 530	180 914	175 455	179 669	180 516	186 082
Primario o menos	2 925	2 375	1 646	2 123	2 202	2 340
Secundario	16 016	18 098	15 008	16 956	15 633	14 121
Medio superior	83 041	83 415	85 405	91 315	94 142	92 100
Superior	73 548	77 026	73 396	69 275	68 539	77 521
	Hombres					
Total	278 820	279 833	276 555	281 912	277 717	276 332
Primario o menos	16 271	16 355	14 219	12 405	10 869	10 682
Secundario	70 646	73 544	69 299	76 151	73 061	73 683
Medio superior	146 225	143 364	147 328	153 589	154 475	151 696
Superior	45 678	46 570	45 709	39 767	39 312	40 271

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	436 048	447 879	442 551	446 791	448 420	449 204
Primario o menos	18 702	18 416	15 708	14 100	12 908	12 800
Secundario	81 654	87 831	82 995	88 270	85 947	83 626
Medio superior	218 154	218 860	225 458	236 376	242 342	236 030
Superior	117 538	122 772	118 390	108 045	107 223	116 748
	Mujeres					
Total	167 909	175 022	170 980	173 689	176 988	180 059
Primario o menos	2 653	2 285	1 646	2 045	2 122	2 193
Secundario	14 551	16 802	14 434	15 280	14 867	12 354
Medio superior	77 974	79 477	81 833	87 463	91 640	88 566
Superior	72 731	76 458	73 067	68 901	68 359	76 946
	Hombres					
Total	268 139	272 857	271 571	273 102	271 432	269 145
Primario o menos	16 049	16 131	14 062	12 055	10 786	10 607
Secundario	67 103	71 029	68 561	72 990	71 080	71 272
Medio superior	140 180	139 383	143 625	148 913	150 702	147 464
Superior	44 807	46 314	45 323	39 144	38 864	39 802

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	436 048	447 879	442 551	446 791	448 420	449 204
Directivos	27 261	29 952	27 977	27 599	24 123	26 713
Operarios	79 625	82 342	80 989	81 529	84 493	83 106
Servicios	163 460	173 246	161 450	178 819	184 725	173 775
Administrativo	27 756	27 313	30 713	32 068	42 336	45 393
Técnico	137 946	135 026	141 422	126 776	112 743	120 217
	Mujeres					
Total	173 144	167 909	175 022	170 980	176 988	180 059
Directivos	5 343	10 290	11 911	11 253	8 232	10 901
Operarios	7 532	6 871	6 161	5 614	8 543	6 818
Servicios	52 841	53 216	56 460	53 652	62 956	58 246
Administrativo	16 039	16 886	15 893	17 895	19 249	20 278
Técnico	91 389	80 646	84 597	82 566	78 008	83 816

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Categoría ocupacional					
	Total	Directivos	Operarios	Servicios	Administrativos	Técnicos
	Ambos sexos					
Total	449 204	26 713	83 106	173 775	45 393	120 217
17-19	6 244	-	945	2 344	2 182	773
20-29	70 715	2 127	12 868	26 007	7 386	22 327
30-39	106 495	4 941	13 795	37 856	10 634	39 269
40-59	232 956	16 962	45 887	94 684	23 109	52 314
60 y más	32 794	2 683	9 611	12 884	2 082	5 534
	Mujeres					
Total	180 059	10 901	6 818	58 246	20 278	83 816
17-19	2 073	-	166	1 014	431	462
20-29	28 370	445	914	8 786	2 884	15 341
30-39	51 519	1 907	586	14 428	5 609	28 989
40-59	91 587	8 055	4 262	31 597	10 969	36 704
60 y más	6 510	494	890	2 421	385	2 320
	Hombres					
Total	269 145	15 812	76 288	115 529	25 115	36 401
17-19	4 171	-	779	1 330	1 751	311
20-29	42 345	1 682	11 954	17 221	4 502	6 986
30-39	54 976	3 034	13 209	23 428	5 025	10 280
40-59	141 369	8 907	41 625	63 087	12 140	15 610
60 y más	26 284	2 189	8 721	10 463	1 697	3 214

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	213	3	12 269
Ministerio de Industrias	7	-	484
Ministerio de Energía y Minas	9	-	928
Ministerio de la Industria Alimentaria	6	-	294
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2	-	124
Ministerio de la Construcción	8	-	897
Ministerio de la Agricultura	24	-	2 460
Ministerio del Transporte	11	1	800
Ministerio de Comercio Interior	4	-	115
Ministerio de Salud Pública	1	-	83
Fiscalía General de la República	1	-	75
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	11	-	438
Aduana General de la República	2	-	78
Ministerio de Educación Superior	3	-	304
Poder Popular	122	1	5 174
Grupo Azucarero (AZCUBA)	2	1	15

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	14,1
Ministerio de Industrias	4,9	2,3	-
Ministerio de Energía y Minas	2,0	1,0	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	1,7	0,8	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,8	0,3	-
Ministerio de la Construcción	2,1	0,9	-
Ministerio de la Agricultura	1,4	0,6	-
Ministerio del Transporte	1,8	0,8	90,9
Ministerio de Comercio Interior	2,9	1,5	-
Ministerio de Salud Pública	0,5	0,2	-
Fiscalía General de la República	3,2	1,7	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	2,4	1,1	-
Aduana General de la República	8,3	3,6	-
Ministerio Educación Superior	0,7	0,3	-
Poder Popular	0,8	0,4	8,2
Grupo Azucarero (AZCUBA)	0,9	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	213	3	12 269
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18	-	1 893
Explotación de minas y canteras	3	-	187
Industria azucarera	2	1	15
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	29	-	2 590
Suministro de electricidad gas y agua	8	-	865
Construcción	22	-	1 294
Comercio reparaciones de efectos personales	10	-	339
Hoteles y restaurantes	9	-	508
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	2	844
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	7	-	83
Administración pública, defensa, seguridad social	13	-	637
Educación	4	-	214
Salud pública y asistencia social	46	-	1 705
Cultura y deporte	6	-	243
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	21	-	852

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	14,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,3	0,6	-
Explotación de Minas y Canteras	4,5	2,2	-
Industria Azucarera	0,9	0,4	50,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1,7	0,8	-
Suministro de electricidad gas y agua	1,3	0,6	-
Construcción	3,0	1,4	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,7	0,3	-
Hoteles y restaurantes	0,5	0,2	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,9	0,8	13,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,2	0,6	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1,3	0,6	-
Educación	0,1	0,0	-
Salud pública y asistencia social	0,9	0,4	-
Cultura y deporte	0,4	0,2	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,6	1,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	213	3	12 269
Contramaestre	14	-	341
Mella	7	-	330
San Luis	4	-	696
Segundo Frente	10	-	781
Songo-La Maya	15	-	590
Santiago de Cuba	142	3	8 492
Palma Soriano	10	-	551
Tercer Frente	8	-	310
Guamá	3	-	178

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	1,0	0,5	14,1
Contramaestre	1,1	0,5	-
Mella	1,5	0,7	-
San Luis	0,4	0,2	-
Segundo Frente	1,5	0,7	-
Songo-La Maya	1,3	0,6	-
Santiago de Cuba	1,0	0,5	21,1
Palma Soriano	0,6	0,3	-
Tercer Frente	1,7	0,7	-
Guamá	0,6	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	103 928	49 922,3
Ministerio de Industrias	408	315,7
Ministerio de Energía y Minas	1 368	1 321,0
Grupo Azucarero	1 051	460,6
Ministerio de la Industria Alimentaria	2 465	3 807,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	9 209	382,7
Ministerio de la Construcción	956	783,8
Ministerio de la Agricultura	6 529	3 087,6
Ministerio del Transporte	632	230,3
Ministerio de Comunicaciones	112	100,0
Ministerio de Comercio Interior	865	268,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	85	61,7
Ministerio de Educación Superior	1 436	497,2
Instituto Cubano de Radio y Televisión	83	34,0
Ministerio de Salud Pública	455	16,8
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 132	568,6
Ministerio del Interior	140	71,8
Banco Popular de Ahorro	125	21,3
Ministerio de Turismo	65	80,8
Ministerio de Cultura	37	81,5
Tribunal Supremo Popular	161	624,9
Fiscalía General de la República	83	153,2
Aduana General de la República de Cuba	200	66,0
Consejo de Ministros	21	10,6
Poder Popular	75 415	36 472,6
BIOCUBAFARMA	895	404,2

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	438,8	449,5	464,4	481,7	558,6	766,7
Pensiones por edad, invalidez y muerte	416,8	425,5	438,7	456,5	533,0	736,3
Pensiones por invalidez parcial	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Pensiones por maternidad	21,6	23,6	25,4	25,0	25,2	30,0
Otras	0,1	0,1	0,1	0	0,2	0,2

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	MMP	57,4	46,2	44,2	41,3	47,4	49,0
Beneficiarios de la asistencia social	U	27 224	27 053	26 382	25 450	20 891	23 909
Núcleos protegidos por la asistencia social		16 974	16 820	16 227	15 802	15 255	16 792
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		11 795	11 417	11 148	10 073	9 018	8 679
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		6 139	5 808	5 530	5 128	4 657	4 544
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		357	340	343	325
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		321	301	257	240	250	297

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

6.16 - Salario devengado por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	MP	1 638 716,2	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1	2 832 296,3
Contra maestre		98 386,5	100 835,2	99 248,7	98 897,2	118 522,5	178 920,5
Mella		34 867,5	32 352,0	32 193,1	32 103,8	41 518,5	65 107,0
San Luis		69 823,6	74 541,8	70 698,0	71 097,9	86 710,0	137 030,5
Segundo Frente		46 166,4	50 845,7	50 094,0	51 782,2	64 456,8	91 142,9
Songo-La Maya		80 798,2	80 717,8	80 230,4	80 593,8	99 911,4	156 224,7
Santiago de Cuba		1 128 321,3	1 213 443,0	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1	1 861 055,3
Palma Soriano		113 762,8	117 346,0	125 462,1	122 320,6	148 931,2	215 131,2
Tercer Frente		34 449,2	36 330,9	34 875,3	34 953,7	43 508,8	62 114,3
Guamá		32 140,7	33 511,2	34 121,9	35 172,1	38 621,8	65 569,9

6.17 - Salario devengado, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Provincia	1 638 716,2	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1	2 832 296,3
Ministerio de Industrias	3 286,6	2 991,8	4 013,5	7 410,0	9 382,1	16 854,7
Ministerio de Energía y Minas	61 575,0	55 569,0	52 440,2	58 352,2	59 420,7	74 148,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	36 457,3	37 759,0	40 876,0	37 882,1	34 435,6	43 878,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	18 579,2	20 046,3	18 169,4	22 215,7	22 952,3	23 622,8
Ministerio de la Construcción	42 610,0	37 744,4	43 601,5	39 925,7	33 332,4	51 343,3
Ministerio de la Agricultura	147 936,9	166 937,0	150 816,9	154 835,3	165 005,6	205 184,8
Ministerio del Transporte	65 483,7	55 138,4	52 364,5	52 141,4	47 647,8	53 649,7
Ministerio de Comunicaciones	4 711,8	5 346,9	5 163,5	5 006,5	5 141,3	6 940,6
Ministerio de Cultura	1 498,8	1 762,8	1 170,7	1 397,1	1 651,4	2 108,3
Ministerio del Comercio Interior	14 968,9	14 219,8	16 286,9	12 430,6	12 935,5	17 405,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3 849,7	3 656,8	3 767,6	3 782,8	5 512,2	8 105,5
Ministerio de Educación	11 461,6	3 965,2	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	22 173,9	34 726,3	34 260,1	34 159,7	48 650,4	79 493,8
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 382,9	2 437,8	2 504,1	2 528,3	2 776,2	3 533,6
Ministerio de Salud Pública	15 609,6	14 994,1	15 021,8	15 437,3	19 847,2	30 798,8
BIOCUBAFARMA	-	9 922,1	8 443,9	7 579,1	8 309,6	8 445,6
Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación	3 700,2	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	1 246,0	1 231,1	1 104,2	1 497,2	1 324,9	1 965,1
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	68,2	54,4	55,6	56,5	110,1	-
Tribunal Supremo Popular	2 986,0	3 137,8	2 836,8	2 908,8	4 021,4	6 280,0
Fiscalía General de la República	2 199,2	2 390,9	2 533,8	2 646,6	3 992,4	6 360,0
Consejo de Ministros	14 410,9	874,4	967,0	819,1	1 431,9	2 302,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	56 631,9	61 576,4	66 285,6	65 398,4	74 983,9
Ministerio del Interior	-	13 502,6	13 185,3	12 746,3	11 378,5	11 182,5
Aduana General de la República	946,7	998,7	1 091,3	1 085,9	2 080,2	3 269,5
Grupo Azucarero AZCUBA	21 897,4	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,4
Poder Popular	1 135 510,2	1 166 744,5	1 140 521,0	1 137 461,2	1 387 728,9	2 063 593,7
Unión de Jóvenes Comunistas	903,0	2 237,7	2 183,8	2 325,8	4 563,8	-
Federación de Mujeres Cubanas	550,1	892,0	821,5	...	1 834,7	-
Comités de Defensa de la Revolución	985,4	1 153,9	1 081,1	1 099,0	2 355,9	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	727,0	891,0	889,0	894,2	1 647,3	-

6.18 - Salario devengado por actividad económica

Miles de Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	1 638 716,2	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1	2 832 296,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	94 115,0	131 069,0	132 062,0	130 087,3	126 465,3	153 792,9
Pesca	6 929,4	6 451,3	4 769,6	3 834,2	4 784,5	4 613,6
Explotación de minas y canteras	7 706,2	7 887,2	7 283,7	8 128,9	7 973,1	13 930,6
Industria azucarera	21 897,4	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,4
Industrias manufactureras	148 399,3	137 965,1	129 270,6	136 344,8	132 921,9	186 492,7
Suministro electricidad, gas y agua	51 824,1	50 445,1	47 918,5	56 124,1	63 682,0	70 043,4
Construcción	60 462,6	76 325,2	82 222,3	76 599,3	66 225,1	78 059,4
Comercio, reparación de efectos personales	89 584,4	106 772,6	97 548,9	91 421,7	110 795,7	127 533,6
Hoteles y restaurantes	90 205,4	109 191,5	96 913,7	92 757,2	93 967,6	142 834,3
Transporte, almacenamiento y comunicación	75 367,0	67 601,3	64 724,6	66 207,2	64 631,3	77 917,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	43 806,3	60 001,9	62 225,2	66 904,0	63 861,7	80 988,9
Administración pública, defensa y seguridad social	60 114,4	57 790,9	55 848,0	54 862,4	90 970,7	156 295,4
Ciencia e innovación tecnológica	3 356,1	2 854,0	2 809,2	2 954,3	4 153,9	6 539,4
Educación	297 624,6	295 804,2	289 100,8	287 548,4	419 215,9	698 082,5
Salud Pública y asistencia social	477 952,1	488 365,7	486 972,5	491 373,4	540 739,9	730 844,3
Cultura y deporte	61 996,4	66 460,1	64 532,5	64 898,0	98 274,4	163 735,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	47 375,5	52 973,5	53 545,3	54 864,8	76 205,7	103 745,7

6.19 - Promedio de trabajadores por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	U	218 133	220 742	218 956	218 982	218 345	217 767
Contramaestre		12 196	12 529	12 072	12 224	11 517	12 372
Mella		5 214	4 790	4 707	4 462	4 575	4 645
San Luis		10 254	10 343	9 971	10 277	9 839	9 985
Segundo Frente		6 809	6 731	6 649	6 645	6 702	6 699
Songo-La Maya		11 836	11 277	11 360	11 197	11 218	11 401
Santiago de Cuba		146 173	148 372	147 520	147 656	148 402	146 132
Palma Soriano		15 935	17 237	17 274	16 964	16 976	17 036
Tercer Frente		4 819	4 519	4 555	4 601	4 718	4 750
Guamá		4 897	4 944	4 848	4 956	4 398	4 747

6.20 - Promedio de trabajadores, por organismos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Total	218 133	220 742	218 956	218 982	218 345	217 767	
Ministerio de Industrias	431	390	699	694	1 026	1 416	
Ministerio de Energía y Minas	5 136	5 024	5 008	5 019	4 485	4 479	
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 187	5 159	4 958	5 053	5 007	4 967	
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2 678	2 838	2 861	2 845	2 836	2 652	
Ministerio de la Construcción	5 572	4 537	4 962	4 843	3 853	3 803	
Ministerio de la Agricultura	16 496	16 974	16 137	16 284	17 414	17 351	
Ministerio del Transporte	7 840	7 693	7 425	7 132	6 256	6 033	
Ministerio de Comunicaciones	726	715	710	706	693	645	
Ministerio de Cultura	225	226	120	120	133	125	
Ministerio del Comercio Interior	1 414	1 419	1 417	1 417	1 394	1 375	
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	600	614	601	587	580	523	
Ministerio de Educación	1 776	458	-	-	-	-	
Ministerio de Educación Superior	2 889	4 298	4 256	4 125	4 330	4 304	
Instituto Cubano de Radio y Televisión	156	209	202	202	188	231	
Ministerio de Salud Pública	1 711	1 665	1 669	1 734	1 789	1 854	
BIOCUBAFARMA	-	737	678	666	666	665	
Instituto Nacional de Deporte							
Educación Física y Recreación	440	-	-	-	-	-	
Ministerio del Turismo	236	241	243	245	257	229	
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	14	13	13	13	10	-	
Tribunal Supremo Popular	380	357	353	371	379	410	
Fiscalía General de la República	272	279	295	308	312	311	
Consejo de Ministros	1 094	162	162	148	156	138	
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	4 426	4 283	5 192	4 971	4 608	
Ministerio del Interior	-	1 285	1 140	1 097	957	898	
Aduana General de la República	199	207	234	231	249	242	
Grupo Azucarero AZCUBA	2 387	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253	
Poder Popular	159 345	157 656	157 167	156 682	156 987	158 255	
Unión de Jóvenes Comunistas	413	412	414	406	410	-	
Federación de Mujeres Cubanas	152	158	153	...	164	-	
Comités de Defensa de la Revolución	210	210	210	198	199	-	
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	154	152	154	157	156	-	

6.21 - Promedio de trabajadores por actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	218 133	220 742	218 956	218 982	218 345	217 767
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11 651	13 564	13 666	14 354	13 940	13 910
Pesca	962	957	682	676	675	690
Explotación de minas y canteras	695	667	688	687	696	663
Industria azucarera	2 387	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253
Industrias manufactureras	16 894	16 629	16 456	16 864	16 530	17 371
Suministro electricidad, gas y agua	5 454	5 548	5 613	5 621	5 628	5 470
Construcción	8 690	9 310	9 119	8 671	8 412	7 079
Comercio, reparación de efectos personales	10 282	10 643	10 782	11 073	13 836	12 775
Hoteles y restaurantes	18 886	19 910	19 538	19 371	17 068	16 804
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9 831	9 675	9 449	9 305	9 002	8 748
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	7 638	8 094	7 992	7 758	6 427	5 953
Administración pública, defensa y seguridad social	9 354	9 555	9 366	9 127	9 698	9 883
Ciencia e innovación tecnológica	429	424	432	405	412	410
Educación	45 713	44 739	44 008	44 379	44 496	45 806
Salud Pública y asistencia social	48 914	48 772	48 983	48 850	48 476	49 215
Cultura y deporte	12 112	11 860	11 677	11 710	11 767	12 808
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8 241	8 167	8 073	7 624	8 794	7 929

6.22 - Salario medio mensual por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	626	657	648	649	760	1 084
Ministerio de Industrias	636	639	478	890	762	992
Ministerio de Energía y Minas	999	922	873	969	1 104	1 380
Ministerio de la Industria Alimentaria	586	610	687	625	573	736
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	578	589	529	651	674	742
Ministerio de la Construcción	637	693	732	687	721	1 125
Ministerio de la Agricultura	747	820	779	792	790	985
Ministerio del Transporte	696	598	588	609	635	741
Ministerio de Comunicaciones	540	623	606	591	618	897
Ministerio de Cultura	555	650	813	970	1 035	1 406
Ministerio del Comercio Interior	882	835	958	731	773	1 055
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	535	496	522	537	792	1 292
Ministerio de Educación	538	722	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	640	673	671	690	936	1 539
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1 273	972	1 033	1 043	1 231	1 275
Ministerio de Salud Pública	760	751	750	742	925	1 384
BIOCUBAFARMA	-	1 122	1 038	948	1 040	1 058
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	701	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	440	426	379	509	430	715
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	406	349	356	362	918	-
Tribunal Supremo Popular	655	732	670	653	884	1 276
Fiscalía General de la República	674	714	716	716	1 066	1 704
Consejo de Ministros	1 098	450	497	461	765	1 390
Aduana General de la República	396	402	389	392	696	1 126
Grupo Azucarero AZCUBA	765	822	869	721	866	1 363
Poder Popular	594	617	605	605	737	1 087
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	1 066	1 198	1 064	1 096	1 356
Ministerio del Interior	-	876	964	968	991	1 038
Unión de Jóvenes Comunistas	182	453	440	477	928	-
Federación de Mujeres Cubanas	302	471	447	...	932	-
Comités de Defensa de la Revolución	391	458	429	463	987	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	393	489	481	475	880	-

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las "plantaciones frutales" u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	622,8	372,4	250,4	123,1	0,9	126,4
Superficie agrícola	355,7	153,7	202,0	100,6	0,8	100,6
Superficie cultivada	206,0	87,0	119,0	61,0	0,2	57,8
Superficie no agrícola	267,1	218,7	48,4	22,5	0,1	25,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Provincia	622,8	355,7	206,0	149,7	12,1	267,1
Contramaestre	68,2	48,7	34,2	14,5	2,5	19,6
Mella	33,2	22,7	12,8	9,9	0,8	10,5
San Luis	68,3	50,6	37,3	13,3	1,8	17,7
Segundo Frente	53,6	20,1	12,7	7,5	0,7	33,4
Songo-La Maya	71,4	58,3	28,3	30,1	2,3	13,1
Santiago de Cuba	103,2	34,9	15,7	19,1	1,1	68,3
Palma Soriano	92,8	57,9	35,4	22,5	2,3	34,9
Tercer Frente	37,0	26,6	20,8	5,8	0,4	10,4
Guamá	95,1	35,9	8,9	27,0	0,2	59,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Provincia	622,8	71,7	127,3	156,6	204,5	62,7
Contramaestre	68,2	16,1	20,3	12,2	9,5	10,1
Mella	33,2	2,6	9,3	10,8	7,7	2,8
San Luis	68,3	12,2	22,8	15,6	13,3	4,4
Segundo Frente	53,6	5,3	6,7	8,1	29,6	3,9
Songo-La Maya	71,4	13,1	14,4	30,8	7,4	5,7
Santiago de Cuba	103,2	4,2	8,2	22,5	54,2	14,1
Palma Soriano	92,8	13,2	22,0	22,7	20,9	14,0
Tercer Frente	37,0	2,9	17,3	6,4	7,3	3,1
Guamá	95,1	2,1	6,3	27,5	54,6	4,6

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2014/2015	25 996,5	4 255,7	1 052 282,0	211 842,6	40,5	49,8
2015/2016	26 059,2	4 263,8	841 570,0	168 814,0	32,3	34,0
2016/2017	23 446,7	4 417,4	922 739,0	175 831,3	39,4	39,8
2017/2018	15 570,8	1 996,7	654 451,0	88 047,6	42,0	44,1
2018/2019	19 843,2	19 843,2	946 004,6	946 004,6	47,7	47,7
2019/2020	12 143,5	1 393,0	531 524,7	73 200,9	43,7	52,6

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	28 638,8	30 075,7	32 508,9	32 512,1	26 156,5	31 213,2
Tubérculos y raíces	24 000,0	24 868,1	25 686,6	26 157,8	21 994,4	24 816,5
De ello: Papa	-	35,9	-	-	-	2,7
Boniato	7 546,0	7 668,6	8 411,0	8 386,5	6 073,4	6 647,0
Malanga	1 754,3	1 725,1	1 520,8	1 632,7	1 129,9	613,2
Yuca	12 523,8	13 380,4	13 489,2	13 386,5	11 661,8	15 507,6
Plátano	4 638,9	5 207,6	6 822,3	6 354,3	4 162,2	6 396,7
Fruta	1 078,6	1 139,8	1 553,5	1 428,3	1 137,7	1 424,7
Vianda	3 560,3	4 067,8	5 268,8	4 926,1	3 024,5	4 972,0
Hortalizas	24 304,7	23 677,1	28 239,9	33 787,9	32 336,0	33 002,1
De ello: Tomate	3 393,8	2 548,3	2 845,0	3 089,3	1 872,6	1 556,2
Cebolla	243,0	209,4	375,0	316,3	635,0	329,0
Ajo	4,7	3,3	0,2	2,0	63,5	10,6
Pimiento	378,0	416,5	617,5	759,1	533,7	844,0
Calabaza	8 856,3	9 263,6	9 685,0	9 930,6	9 938,8	11 298,6
Cereales	32 581,4	36 870,4	40 340,0	38 206,8	29 828,3	38 851,8
Arroz	354,7	129,6	147,3	1,5	241,8	3,2
Maíz	32 226,7	36 740,8	40 192,7	38 205,2	29 310,1	38 848,6
Leguminosa (Frijol)	5 617,1	5 138,8	5 880,6	6 610,9	4 356,8	2 808,0
De ello: Negro	1 647,5	1 394,0	1 465,7	1 815,6	1 335,8	1 212,0
Frutas total	1 981,1	1 629,4	1 895,9	1 901,7	1 881,1	1 726,7
Cítricos	43,0	63,3	184,5	309,6	273,8	215,1
De ello: Naranja dulce	18,5	23,2	66,6	53,0	72,1	21,2
Otras frutas	1 938,1	1 566,1	1 711,4	1 592,1	1 626,4	1 511,7
De ello: Mango	577,2	274,9	321,2	180,9	397,4	302,7
Guayaba	252,3	259,2	308,8	261,1	201,2	236,8
Fruta bomba	269,4	288,7	265,5	260,3	306,9	251,6

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 512,2	2 257,7	1 900,5	1 973,0	794,2	1 948,3
Tubérculos y raíces	1 244,8	1 601,7	1 200,0	1 162,3	599,1	1 461,8
Boniato	382,9	522,4	363,4	532,6	174,1	423,1
Papa	-	-	-	-	-	0,7
Malanga	56,5	35,6	20,2	22,7	9,8	10,0
Yuca	748,0	967,5	706,7	469,4	344,9	938,7
Plátano	267,4	639,2	700,5	810,7	195,1	486,5
Fruta	55,5	88,3	40,2	38,7	33,9	50,0
Vianda	211,9	550,9	660,3	772,1	161,4	436,5
Hortalizas	2 405,2	1 835,9	1 573,7	1 287,3	745,4	3 596,7
De ello: Tomate	237,3	128,4	93,2	195,8	26,9	169,7
Cebolla	5,8	11,9	12,0	2,3	8,1	19,4
Ajo	-	-	-	-	-	1,6
Pimiento	21,1	11,7	26,7	18,0	15,6	116,9
Calabaza	709,0	884,5	688,6	492,3	332,3	932,2
Cereales	414,4	842,8	1 018,6	436,2	559,8	1 779,3
Arroz	5,3	6,0	-	-	18,5	2,0
Maíz	409,1	836,8	1 018,6	436,2	541,3	1 777,3
Leguminosa (Frijol)	212,3	261,2	342,5	229,8	128,3	195,2
De ello: Negro	88,5	62,0	48,3	12,0	21,8	47,2
Frutas total	213,5	506,8	356,1	194,5	144,1	441,1
Cítricos	-	14,9	11,6	4,1	8,5	14,0
De ello: Naranja dulce	-	12,9	7,6	1,3	0,5	0
Otras frutas	213,5	491,9	344,5	190,4	135,6	427,1
De ello: Mango	40,1	121,6	124,3	37,4	42,5	110,0
Guayaba	12,1	100,4	76,4	32,9	18,8	59,8
Fruta bomba	19,4	73,0	60,0	40,3	6,0	58,4

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	27 126,7	27 834,8	30 608,4	30 239,1	25 362,5	29 264,9
Tubérculos y raíces	22 755,2	23 266,4	24 486,6	24 995,5	21 395,4	23 354,7
De ello: Papa	-	35,9	-	-	-	2,0
Boniato	7 163,1	7 145,9	8 047,6	7 853,9	5 899,5	6 223,9
Malanga	1 697,7	1 689,4	1 500,6	1 610,0	1 120,1	603,2
Yuca	11 775,9	12 412,9	12 782,5	12 917,1	11 316,9	14 568,8
Plátano	4 371,4	4 568,4	6 121,8	5 543,7	3 967,1	5 910,2
Fruta	1 023,1	1 051,5	1 513,3	1 389,7	1 103,9	1 374,7
Vianda	3 348,4	3 516,9	4 608,5	4 154,1	2 863,2	4 535,5
Hortalizas	21 899,5	21 841,2	26 666,2	32 500,6	31 590,6	29 405,4
De ello: Tomate	3 156,4	2 419,9	2 751,8	2 893,5	1 845,7	1 386,5
Cebolla	237,2	197,5	363,0	314,0	626,9	309,6
Ajo	4,7	3,3	0,2	2,0	63,5	9,0
Pimiento	356,9	404,8	590,8	741,1	518,1	727,1
Calabaza	8 147,3	8 379,1	8 996,4	9 438,4	9 606,5	10 366,4
Cereales	32 167,0	36 027,6	39 321,4	37 770,6	29 268,5	37 072,6
Arroz	349,4	123,6	147,3	1,5	223,3	1,2
Maíz	31 817,6	35 904,0	39 174,1	37 769,0	28 768,8	37 071,4
Leguminosa (Frijol)	5 404,8	4 877,6	5 538,1	6 381,1	4 228,5	2 612,8
De ello: Negro	1 559,0	1 332,0	1 417,4	1 803,6	1 314,0	1 164,8
Frutas total	1 767,7	1 122,6	1 539,9	1 707,2	1 737,0	1 285,6
Cítricos	43,0	48,4	173,0	305,5	265,3	201,1
De ello: Naranja dulce	18,5	10,3	59,1	51,7	71,6	21,2
Otras frutas	1 724,7	1 074,2	1 366,9	1 401,7	1 490,8	1 084,6
De ello: Mango	537,1	153,3	196,9	143,5	354,9	192,7
Guayaba	240,2	158,8	232,4	228,3	182,4	177,0
Fruta bomba	250,0	215,7	205,5	220,1	300,9	193,3

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	18 059,0	23 299,9	23 395,2	22 830,0	22 256,4	19 201,0
Tubérculos y raíces	12 986,6	19 058,0	18 202,1	17 350,8	13 840,1	15 450,7
De ello: Papa	-	81,8	-	-	-	0
Boniato	4 660,2	6 775,2	6 148,4	5 967,1	4 656,5	4 992,7
Malanga	1 121,4	1 334,4	1 221,3	985,5	823,7	523,0
Yuca	6 087,1	9 361,1	9 569,9	8 566,0	6 861,2	8 937,7
Plátano	5 072,4	4 241,9	5 193,1	5 479,2	8 416,3	3 750,3
Fruta	919,5	685,0	646,0	851,0	1 432,2	602,3
Vianda	4 152,9	3 556,9	4 547,2	4 628,2	6 984,1	3 148,0
Hortalizas	13 563,2	16 655,3	17 378,2	24 590,4	22 562,8	25 958,8
De ello: Tomate	1 468,1	1 290,3	1 966,6	1 548,1	1 197,0	1 277,2
Cebolla	148,7	221,4	252,5	272,9	644,4	297,5
Ajo	2,2	31,1	1,7	5,6	22,9	11,2
Pimiento	243,3	326,2	532,3	540,1	377,8	474,2
Calabaza	4 854,9	6 596,6	5 358,5	7 255,1	6 405,2	6 706,0
Cereales	22 489,0	37 722,8	31 738,3	27 262,0	22 176,4	24 541,0
Arroz	66,2	89,0	25,0	10,7	1,4	4,0
Maíz	22 422,8	37 633,8	31 713,3	27 251,3	22 474,3	24 537,0
Leguminosa (Frijol)	3 334,7	4 377,2	4 940,1	4 608,3	3 438,4	1 729,7
De ello: Negro	1 012,0	1 257,0	1 494,9	1 083,4	970,2	667,1
Frutas total	683,4	537,9	2 081,2	4 346,4	5 692,5	1 440,7
Cítricos	132,5	53,5	137,6	155,3	731,5	296,7
De ello: Naranja dulce	34,4	29,9	59,8	58,5	241,9	77,3
Otras frutas	551,0	508,0	1 943,6	4 191,1	4 961,0	1 144,0
De ello: Mango	154,3	138,3	755,0	780,3	2 932,4	185,3
Guayaba	85,5	166,6	306,0	312,1	535,5	210,2
Fruta bomba	73,6	48,3	157,8	120,1	186,2	87,8

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 023,6	978,8	694,7	622,3	1 161,5	2 573,7
Tubérculos y raíces	651,1	834,8	556,8	507,6	603,6	2 438,8
Boniato	256,3	324,2	170,2	158,9	127,9	825,7
Papa	-	-	-	-	-	0
Malanga	23,0	12,0	18,7	18,4	73,4	10,3
Yuca	335,0	477,2	309,2	288,4	279,1	1 562,1
Plátano	372,5	144,0	137,9	114,7	557,9	134,9
Fruta	47,4	7,3	1,1	4,0	179,5	2,6
Vianda	325,1	136,7	136,8	110,7	378,4	132,4
Hortalizas	1 287,5	933,3	696,2	588,6	560,9	5 090,1
De ello: Tomate	114,1	82,7	72,4	47,8	45,3	440,7
Cebolla	5,9	1,7	5,6	0,3	16,2	79,6
Ajo	-	-	0	0	-	2,4
Pimiento	17,7	5,1	13,6	9,0	7,7	75,2
Calabaza	319,0	367,7	264,9	255,1	153,5	900,1
Cereales	149,8	549,8	360,4	207,9	319,5	1 188,2
Arroz	1,0	6,4	-	0	0,4	4,0
Maíz	148,8	543,4	360,4	207,9	319,1	1 184,2
Leguminosa (Frijol)	104,8	125,8	201,3	74,0	293,5	199,1
De ello: Negro	29,6	41,8	10,6	7,0	9,5	80,2
Frutas total	89,1	67,0	28,4	45,1	84,8	123,5
Cítricos	3,1	0,5	0,4	13,5	4,0	13,6
De ello: Naranja dulce	0,5	0,5	0,2	0,5	1,3	0,5
Otras frutas	86,0	66,5	28,0	31,6	80,8	109,9
De ello: Mango	39,9	28,2	13,8	4,6	47,3	8,3
Guayaba	2,3	21,1	1,7	4,5	5,8	23,8
Fruta bomba	26,2	2,2	9,8	5,1	10,4	23,1

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	17 035,4	22 321,1	22 700,5	22 207,7	21 095,0	16 627,3
Tubérculos y raíces	12 335,5	18 223,2	17 645,2	16 843,2	13 236,5	13 011,9
De ello: Papa	-	81,8	-	-	-	-
Boniato	4 403,9	6 451,0	5 978,2	5 808,2	4 528,6	4 167,0
Malanga	1 098,4	1 322,4	1 202,6	967,0	750,3	512,7
Yuca	5 752,1	8 884,0	9 260,7	8 277,6	6 582,1	7 375,6
Plátano	4 699,9	4 097,9	5 055,2	5 364,5	7 858,5	3 615,4
Fruta	872,0	677,7	644,9	847,1	1 252,7	599,8
Vianda	3 827,9	3 420,2	4 410,4	4 517,4	6 605,7	3 015,6
Hortalizas	12 275,7	15 722,0	16 682,0	24 001,8	22 001,9	20 868,8
De ello: Tomate	1 354,0	1 207,6	1 894,2	1 500,3	1 151,7	836,5
Cebolla	142,8	219,7	246,9	272,6	628,2	217,9
Ajo	2,2	31,1	1,7	5,6	22,9	8,8
Pimiento	225,6	321,1	518,8	531,1	370,0	399,1
Calabaza	4 535,9	6 228,8	5 093,6	7 000,0	6 251,7	5 805,9
Cereales	22 339,2	37 173,1	31 377,9	27 054,1	21 856,8	23 352,8
Arroz	65,2	82,6	25,0	10,7	1,0	0
Maíz	22 274,0	37 090,5	31 352,9	27 043,4	22 155,1	23 352,8
Leguminosa (Frijol)	3 229,9	4 251,4	4 738,7	4 534,3	3 144,9	1 530,6
De ello: Negro	982,5	1 215,2	1 484,3	1 076,4	960,7	586,9
Frutas total	594,3	494,4	2 052,8	4 301,3	5 607,7	1 317,2
Cítricos	129,3	53,0	137,2	141,7	727,5	283,1
De ello: Naranja dulce	33,9	29,4	59,6	58,0	240,6	76,8
Otras frutas	465,0	441,5	1 915,6	4 159,6	4 880,2	1 034,1
De ello: Mango	114,4	110,1	741,2	775,7	2 885,1	177,0
Guayaba	83,2	145,5	304,3	307,6	529,8	186,4
Fruta bomba	47,3	46,1	148,0	115,0	175,8	64,7

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	141 750,2	153 869,2	180 728,0	194 200,5	186 963,7	151 490,4
Tubérculos y raíces	71 562,8	93 846,9	107 472,9	111 135,8	93 670,6	77 056,8
De ello: Papa	-	368,5	-	-	-	-
Boniato	28 721,9	33 976,4	40 638,3	45 019,7	31 464,5	24 028,7
Malanga	4 093,3	4 390,5	4 304,3	3 340,1	4 107,5	1 619,7
Yuca	34 286,5	48 953,5	55 407,7	54 649,9	50 750,4	45 588,2
Plátano	70 187,4	60 022,3	73 255,1	83 064,7	93 293,1	74 433,5
Fruta	7 713,9	8 280,5	11 636,4	10 107,5	9 581,3	10 697,6
Vianda	62 473,5	51 741,6	61 618,7	72 957,2	83 711,8	63 735,9
Hortalizas	166 557,6	153 770,9	193 765,3	212 088,4	166 268,7	167 998,2
De ello: Tomate	14 428,8	11 472,4	20 714,2	19 720,1	9 870,9	6 986,6
Cebolla	1 307,4	1 345,2	2 648,1	2 049,9	3 063,7	1 778,5
Ajo	20,6	54,9	9,0	39,6	15,0	17,6
Pimiento	1 530,5	2 102,3	2 107,2	2 599,7	2 523,9	1 797,3
Calabaza	40 557,3	39 333,2	45 930,9	60 840,7	51 650,6	40 340,4
Cereales	64 469,3	80 691,1	77 363,0	67 479,4	42 787,6	42 037,4
Arroz	290,9	140,5	145,2	46,9	2,2	52,3
Maíz	64 178,4	80 550,6	77 217,8	67 432,5	42 785,4	41 985,1
Leguminosa (Frijol)	4 446,8	4 387,2	5 554,6	5 962,3	4 362,0	2 201,7
De ello: Negro	1 271,8	1 140,9	1 263,9	1 091,2	1 223,2	986,5
Frutas total	62 588,4	48 751,4	62 346,2	72 125,6	74 421,7	74 141,7
Cítricos	5 629,3	7 408,4	6 953,4	7 009,7	6 333,9	6 119,9
De ello: Naranja dulce	1 294,7	1 611,6	1 304,1	1 099,2	810,8	500,9
Otras frutas	56 959,1	41 343,0	55 392,7	65 115,8	68 087,8	68 021,8
De ello: Mango	27 361,0	11 312,3	19 879,6	15 950,8	28 582,2	26 567,6
Guayaba	2 751,0	2 637,1	3 058,1	4 473,4	4 722,5	4 322,9
Fruta bomba	3 308,7	3 875,2	3 615,8	4 337,9	5 026,8	4 604,2

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6 167,9	7 989,4	6 148,9	12 938,8	8 855,6	6 287,1
Tubérculos y raíces	3 465,2	5 745,3	3 902,2	8 990,9	4 257,1	2 963,6
Boniato	1 373,2	1 839,3	2 520,7	6 271,4	1 969,7	947,5
Malanga	85,5	18,4	40,0	63,5	56,6	43,2
Yuca	1 852,4	3 682,0	1 005,4	2 557,3	1 872,4	1 719,9
Plátano	2 702,8	2 244,1	2 246,7	3 947,9	4 598,6	3 323,5
Fruta	235,9	379,1	252,6	313,8	436,5	267,9
Vianda	2 466,9	1 865,0	1 994,1	3 634,1	4 162,0	3 055,6
Hortalizas	17 057,9	18 634,4	10 464,8	4 266,4	15 896,1	11 495,3
De ello: Tomate	1 047,9	780,7	1 845,3	1 045,0	2 896,1	1 977,3
Cebolla	26,7	17,2	131,2	17,6	340,2	278,6
Ajo	-	-	0,4	0,4	6,4	15,3
Pimiento	113,5	221,1	71,0	47,4	570,0	411,7
Calabaza	2 715,3	1 377,9	2 374,5	1 196,6	3 592,6	2 744,0
Cereales	790,0	1 533,6	1 287,0	621,9	3 483,6	2 324,4
Arroz	1,1	8,0	-	0,1	1,0	4,9
Maíz	788,9	1 525,6	1 287,0	621,8	3 482,6	2 319,5
Leguminosa (Frijol)	109,5	87,7	95,6	77,0	543,7	255,3
De ello: Negro	34,4	20,1	10,7	6,0	3,1	36,7
Frutas total	1 431,1	1 236,0	1 732,5	2 179,8	4 092,3	3 695,7
Cítricos	35,5	84,2	69,5	68,2	181,0	143,4
De ello: Naranja dulce	19,3	52,4	52,1	44,0	10,1	10,8
Otras frutas	1 395,6	1 151,9	1 663,0	2 111,6	3 911,3	3 552,3
De ello: Mango	992,2	362,1	854,0	808,4	1 180,8	1 799,7
Guayaba	59,7	57,5	118,0	90,2	517,2	301,2
Fruta bomba	207,9	566,3	469,0	887,6	1 135,0	848,5

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	135 582,3	145 879,8	174 579,2	181 261,7	178 108,0	145 203,3
Tubérculos y raíces	68 097,7	88 101,6	103 570,8	102 144,9	89 413,5	74 093,2
De ello: Papa	-	368,5	-	-	-	-
Boniato	27 348,7	32 137,0	38 117,6	38 748,3	29 494,8	23 081,2
Malanga	4 007,8	4 372,1	4 264,2	3 276,6	4 050,9	1 576,5
Yuca	32 434,2	45 271,5	54 402,4	52 092,6	48 878,0	43 868,2
Plátano	67 484,7	57 778,2	71 008,4	79 116,9	88 694,6	71 110,1
Fruta	7 478,1	7 901,3	11 383,8	9 793,7	9 144,8	10 429,8
Vianda	60 006,6	49 876,6	59 624,5	69 323,2	79 549,8	60 680,3
Hortalizas	149 499,6	135 136,5	183 300,4	207 822,0	150 372,6	156 502,9
De ello: Tomate	13 380,8	10 691,8	18 868,9	18 675,1	6 974,8	5 009,4
Cebolla	1 280,7	1 328,1	2 516,9	2 032,3	2 723,5	1 499,9
Ajo	20,6	54,9	8,6	39,2	8,6	2,3
Pimiento	1 417,0	1 881,2	2 036,2	2 552,3	1 953,9	1 385,6
Calabaza	37 842,0	37 955,2	43 556,3	59 644,1	48 058,0	37 596,4
Cereales	63 679,3	79 157,9	76 076,1	66 857,5	39 304,0	39 713,0
Arroz	289,8	132,6	145,2	46,8	1,2	47,4
Maíz	63 389,4	79 025,0	75 930,9	66 810,7	39 302,8	39 665,6
Leguminosa (Frijol)	4 337,2	4 299,5	5 459,1	5 885,4	3 818,3	1 946,4
De ello: Negro	1 237,4	1 120,7	1 253,3	1 085,2	1 220,1	949,7
Frutas total	61 157,3	47 515,3	60 613,8	69 945,7	70 329,4	70 446,0
Cítricos	5 593,8	7 324,2	6 884,0	6 941,5	6 152,9	5 976,5
De ello: Naranja dulce	1 275,5	1 559,2	1 252,4	1 055,2	800,7	490,1
Otras frutas	55 563,5	40 191,1	53 729,8	63 004,2	64 176,5	64 469,5
De ello: Mango	26 368,8	10 950,2	19 025,7	15 142,4	27 401,4	24 767,9
Guayaba	2 691,3	2 579,6	2 940,1	4 383,1	4 205,3	4 021,7
Fruta bomba	3 100,8	3 308,8	3 146,7	3 450,3	3 891,8	3 755,7

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	7,8	6,6	7,7	8,5	8,4	7,9
Tubérculos y raíces	5,5	4,9	5,9	6,4	6,8	5,0
De ello: Papa	-	4,5	-	-	-	-
Boniato	6,2	5,0	6,6	7,5	6,8	4,8
Malanga	3,7	3,3	3,5	3,4	5,0	3,1
Yuca	5,6	5,2	5,8	6,4	7,4	5,1
Plátano	13,8	14,1	14,1	15,2	11,1	19,8
Fruta	8,4	12,1	18,0	11,9	6,7	17,8
Vianda	15,0	14,5	13,6	15,8	12,0	20,2
Hortalizas	12,3	9,2	11,1	8,6	7,4	6,5
De ello: Tomate	9,8	8,9	10,5	12,7	8,2	5,5
Cebolla	8,8	6,1	10,5	7,5	4,8	6,0
Ajo	9,4	1,8	5,3	7,0	0,7	1,6
Pimiento	6,3	6,4	4,0	4,8	6,7	3,8
Calabaza	8,4	6,0	8,6	8,4	8,1	6,0
Cereales	2,9	2,1	2,4	2,5	1,9	1,7
Arroz	4,4	1,6	5,8	4,4	1,6	13,1
Maíz	2,9	2,1	2,4	2,5	1,9	1,7
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,0	1,1	1,3	1,3	1,3
De ello: Negro	1,3	0,9	0,8	1,0	1,3	1,5
Frutas total	91,6	90,6	30,0	16,6	13,1	51,5
Cítricos	42,5	138,6	50,5	45,1	8,7	20,6
De ello: Naranja dulce	37,7	53,9	21,8	18,8	3,4	6,5
Otras frutas	103,4	81,4	28,5	15,5	13,7	59,5
De ello: Mango	177,4	81,8	26,3	20,4	9,7	143,4
Guayaba	32,2	15,8	10,0	14,3	8,8	20,6
Fruta bomba	45,0	80,2	22,9	36,1	27,0	52,5

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,0	8,2	8,9	20,8	7,6	2,4
Tubérculos y raíces	5,3	6,9	7,0	17,7	7,1	1,2
De ello: Papa	-	-	-	0,9	-	-
Boniato	5,4	5,7	14,8	39,5	15,4	1,1
Malanga	3,7	1,5	2,1	3,4	0,8	4,2
Yuca	5,5	7,7	3,3	8,9	6,7	1,1
Plátano	7,3	15,6	16,3	34,4	8,2	24,6
Fruta	5,0	51,8	240,6	79,4	2,4	105,0
Vianda	7,6	13,6	14,6	32,8	11,0	23,1
Hortalizas	13,2	20,0	15,0	7,2	28,3	2,3
De ello: Tomate	9,2	9,4	25,5	21,9	63,9	4,5
Cebolla	4,5	9,9	23,6	58,6	21,0	3,5
Ajo	-	-	-	-	-	6,5
Pimiento	6,4	43,2	5,2	5,3	73,8	5,5
Calabaza	8,5	3,7	9,0	4,7	23,4	3,0
Cereales	5,3	2,8	3,6	3,0	10,9	2,0
Arroz	1,1	1,2	-	-	2,5	1,2
Maíz	5,3	2,8	3,6	3,0	10,9	2,0
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	0,5	1,0	1,9	1,3
De ello: Negro	1,2	0,5	1,0	0,8	0,3	0,5
Frutas total	16,1	18,4	61,0	48,3	48,3	29,9
Cítricos	11,3	171,8	165,5	5,1	45,2	10,5
De ello: Naranja dulce	41,0	111,5	260,6	88,0	7,8	21,6
Otras frutas	16,2	17,3	59,4	66,9	48,4	32,3
De ello: Mango	24,9	12,8	61,9	175,7	25,0	216,8
Guayaba	25,6	2,7	69,4	20,2	89,8	12,7
Fruta bomba	7,9	256,3	47,8	174,0	109,1	36,8

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,0	6,5	7,7	8,2	8,4	8,7
Tubérculos y raíces	5,5	4,8	5,9	6,1	6,8	5,7
De ello: Papa	-	4,5	-	-	-	-
Boniato	6,2	5,0	6,4	6,7	6,5	5,5
Malanga	3,6	3,3	3,5	3,4	5,4	3,1
Yuca	5,6	5,1	5,9	6,3	7,4	5,9
Plátano	14,4	14,1	14,0	14,7	11,3	19,7
Fruta	8,6	11,7	17,7	11,6	7,3	17,4
Vianda	15,7	14,6	13,5	15,3	12,0	20,1
Hortalizas	12,2	8,6	11,0	8,7	6,8	7,5
De ello: Tomate	9,9	8,9	10,0	12,4	6,1	6,0
Cebolla	9,0	6,0	10,2	7,5	4,3	6,9
Ajo	9,4	1,8	5,1	7,0	0,4	0,3
Pimiento	6,3	5,9	3,9	4,8	5,3	3,5
Calabaza	8,3	6,1	8,6	8,5	7,7	6,5
Cereales	2,9	2,1	2,4	2,5	1,8	1,7
Arroz	4,4	1,6	5,8	4,4	1,2	0
Maíz	2,8	2,1	2,4	2,5	1,8	1,7
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,0	1,2	1,3	1,2	1,3
De ello: Negro	1,3	0,9	0,8	1,0	1,3	1,6
Frutas total	102,9	96,1	29,5	16,3	12,5	53,5
Cítricos	43,3	138,3	50,2	49,0	8,5	21,1
De ello: Naranja dulce	37,6	53,0	21,0	18,2	3,3	6,4
Otras frutas	119,5	91,0	28,0	15,1	13,2	62,3
De ello: Mango	230,5	99,5	25,7	19,5	9,5	139,9
Guayaba	32,4	17,7	9,7	14,2	7,9	21,6
Fruta bomba	65,5	71,8	21,3	30,0	22,1	58,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	141 750,2	153 869,2	180 728,0	194 200,5	186 963,7	151 490,4
Contramaestre	35 013,5	33 590,6	37 839,8	51 654,7	22 432,9	12 838,1
Mella	5 537,5	4 108,1	-	-	-	-
San Luis	20 102,2	24 386,4	24 951,4	25 449,2	26 065,8	24 527,8
Segundo Frente	12 858,8	13 928,7	17 144,3	19 433,0	17 912,7	17 690,9
Songo-La Maya	21 897,5	23 541,6	17 441,7	17 908,1	20 191,6	19 358,3
Santiago de Cuba	18 228,6	16 268,7	19 163,6	12 448,8	14 945,4	16 297,8
Palma Soriano	11 002,3	23 769,3	53 220,2	55 345,6	72 656,6	47 737,5
Tercer Frente	9 557,6	6 899,5	3 344,0	3 959,5	6 105,1	5 643,0
Guamá	7 552,2	7 376,2	7 623,0	8 001,7	6 653,6	7 397,0

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	166 557,6	153 770,9	193 765,3	212 088,4	166 268,7	167 998,2
Contramaestre	26 618,0	23 780,2	42 202,8	40 757,3	25 278,4	12 745,3
Mella	5 925,9	5 447,6	-	-	-	-
San Luis	15 492,0	17 025,6	17 593,4	18 052,3	17 467,6	16 912,5
Segundo Frente	10 761,1	12 469,0	14 895,6	16 000,6	16 083,0	16 689,2
Songo-La Maya	19 208,9	19 672,0	16 974,7	18 286,0	18 095,0	15 221,7
Santiago de Cuba	59 345,9	28 695,1	6 974,9	4 481,3	4 479,7	7 847,5
Palma Soriano	16 060,1	36 313,7	86 569,9	99 647,4	69 680,5	84 475,0
Tercer Frente	8 291,0	5 711,9	3 491,4	10 041,2	9 902,5	9 000,8
Guamá	4 854,6	4 655,9	5 062,6	4 822,3	5 282,0	5 106,2

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	183 387	183 965	180 139	179 291	179 357	181 587
Hembras	107 221	109 215	107 889	109 012	108 557	108 284
Terneas	16 789	16 868	16 252	16 471	17 695	18 236
Añojas	11 641	11 234	11 630	10 462	10 917	10 943
Novillas	28 338	30 056	29 847	30 960	29 586	29 719
Vacas	50 453	51 057	50 160	51 119	50 359	49 386
Machos	76 166	74 750	72 250	70 279	70 800	73 303
Terneas	16 610	16 986	16 464	16 609	18 035	18 791
Añojos	11 133	10 570	10 440	9 579	10 089	10 481
Toretas	12 718	11 537	11 423	11 789	11 782	12 967
Toros de ceba	7 820	9 221	9 401	9 061	8 670	8 898
Bueyes	26 776	25 438	23 590	22 372	21 453	21 434
Sementales	1 109	998	932	869	771	732

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	24 154	24 945	22 156	24 006	23 460	24 972
Estatal	2 395	2 299	2 137	2 471	1 209	2 452
No estatal	21 759	22 646	20 019	21 535	22 251	22 520
Muertes totales	7 953	4 786	2 446	4 458	3 609	4 806
Estatal	1 098	639	157	524	558	632
No estatal	6 855	4 147	2 289	3 934	3 051	4 174

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño Anual	
			Diario	(l)
2015	18 534,1	17 286	2,9	1 072,2
2016	17 864,8	11 836	4,1	1 509,4
2017	20 200,0	12 379	4,5	1 631,8
2018	18 761,5	12 018	4,3	1 561,1
2019	16 997,2	11 407	4,1	1 490,1
2020	15 226,3	11 250	3,7	1 353,4

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	18 534,1	17 864,8	20 200,0	18 761,5	16 997,2	15 226,3
Contramaestre	3 079,6	3 158,7	3 101,7	3 188,6	2 742,0	2 033,1
Mella	871,5	619,7	-	-	-	-
San Luis	1 629,1	1 147,5	1 155,4	1 174,5	1 150,0	1 001,3
Segundo Frente	1 339,4	1 288,9	1 415,0	1 428,7	1 438,6	1 384,9
Songo-La Maya	3 618,4	3 448,3	2 034,2	2 037,3	1 995,3	1 964,2
Santiago de Cuba	3 502,8	3 358,2	2 932,2	2 181,1	1 629,5	1 511,1
Palma Soriano ^(a)	3 380,7	3 905,3	8 472,8	7 580,6	6 983,5	6 447,4
Tercer Frente	449,1	429,4	410,8	401,4	395,8	413,5
Guamá	663,4	508,9	677,9	769,3	662,5	470,8

^(a) A partir del 2017 pasan a informar al municipio, la UEB de Mella, así como otras de Songo la Maya y Santiago de Cuba.

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	14 845	14 517	15 072	15 522	15 816	14 173
De ello: Estatal		12 158	10 318	10 842	11 052	11 668	10 026
Peso en pie	t	4 745,9	4 443,9	4 657,4	5 419,9	5 159,1	4 461,3
De ello: Estatal		3 840,8	3 539,7	3 432,4	3 682,3	3 693,7	2 975,1
Peso promedio	kg	319,7	306,1	309,0	349,2	326,0	314,8
De ello: Estatal		315,9	343,1	316,6	333,2	317,0	296,7

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	71 337	80 334	73 622	89 438	84 733	64 140
De ello: Estatal		71 337	80 334	73 622	89 438	36 371	25 837
Nacimientos	Cabz	149 067	150 511	146 635	158 589	155 429	117 904
De ello: Estatal		149 067	150 511	146 635	158 589	155 429	117 904
Muertes totales	Cabz	41 579	39 295	41 102	35 062	51 866	50 232
De ello: Crías		20 060	21 019	24 467	22 949	28 444	28 132
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	13,5	14,0	16,7	14,5	18,3	23,9
De ello: Estatal		13,5	14,0	16,7	14,5	18,3	23,9

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	253 968	216 500	198 803	201 175	168 490	111 906
Peso en pie	t	20 445,9	19 332,3	18 255,3	18 222,9	14 582,7	9 402,7
Peso promedio	kg	80,5	89,3	91,8	90,6	86,5	84,0
De ello: Estatal							
Cabezas	U	227 529	198 892	177 528	173 142	29 336	26 476
Peso en pie	t	18 993,8	17 625,8	16 249,6	15 652,3	2 055,3	2 168,8
Peso promedio	kg	83,5	88,6	91,5	90,4	70,1	81,9

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	1 248,1	1 129,8	1 253,5	1 209,8	993,9	1 002,0
Empresa especializada						
Existencia total de aves	1 105,4	972,2	1 078,0	1 019,8	798,8	854,2
Gallinas ponedoras	535,4	620,9	555,8	520,6	491,7	372,5
Reemplazos de gallinas ponedoras	438,0	267,3	446,3	423,7	107,7	217,9
Reproductoras	23,9	20,1	24,4	51,6	34,3	56,6
De ponedoras	20,4	16,5	24,4	51,6	34,3	56,6
Reemplazos de reproductoras	26,2	30,1	30,8	-	36,5	-
De ponedoras	26,2	30,1	30,8	-	36,5	-
Otras	81,9	33,7	20,7	23,9	128,6	207,2

7.27 - Producción de huevos y carnes de aves

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	133 416,2	130 166,4	135 736,5	124 013,3	112 900,5	123 216,8
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	132 824,3	129 467,2	135 192,6	123 422,5	99 588,6	122 162,0
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	593,1	521,6	550,5	560,3	553,7	522,8
Muertes	Mcabz	220,8	223,6	288,3	238,6	233,8	195,9
Tasa de mortalidad	%	37,2	42,9	52,4	42,6	42,2	37,5
Huevos por gallina	U	202	218	217	189	180	205
Pienso consumido por ave	kg	38,9	39,2	39,2	38,9	38,3	39,2
Entrega a sacrificio	Cabz	341 886	377 307	316 535	362 443	344 836	178 197
Entrega a sacrificio	t	459,1	514,9	445,4	468,9	439,5	261,0

7.28 - Producción de huevos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	133 416,2	130 166,4	135 736,5	124 013,3	112 900,5	123 216,8
Contramaestre	40 633,3	40 588,6	44 659,9	37 959,4	36 613,9	38 382,2
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	48 999,5	48 780,1	52 306,7	45 599,3	41 187,6	44 110,2
Segundo Frente	414,8	439,1	337,2	284,5	-	453,5
Songo-La Maya	28,2	28,6	29,1	29,5	-	30,0
Santiago de Cuba	23 489,9	17 043,2	24 238,3	24 551,4	21 865,1	21 115,4
Palma Soriano	19 736,6	23 171,7	14 064,8	15 479,7	13 233,9	19 051,4
Tercer Frente	113,9	115,1	100,5	109,5	-	74,1
Guamá	-	-	-	-	-	-

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(a)	58 035	62 028	65 671	69 957	89 696	78 112
Equino	45 050	48 293	51 225	54 888	74 065	61 866
Asnal	9 346	10 060	10 697	11 276	11 749	12 253
Mular	3 639	3 675	3 749	3 793	3 882	3 993
Estatal	2 506	2 543	2 343	2 526	3 443	2 455
Equino	1 620	1 671	1 498	1 667	2 571	1 639
Asnal	250	245	252	258	251	234
Mular	636	627	593	601	621	582
No estatal ^(b)	52 373	56 406	60 308	67 431	86 253	75 657
Equino	41 456	44 713	47 917	53 221	71 494	60 227
Asnal	8 606	9 321	9 948	11 018	11 498	12 019
Mular	2 311	2 372	2 443	3 192	3 261	3 411

^(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

^(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	319 207	195 680	123 527	5 946	4 897	1 049
2016	318 095	194 762	123 333	5 729	4 789	940
2017	316 684	190 208	126 476	5 266	4 345	921
2018	314 725	192 149	122 576	4 461	3 686	775
2019	101 537	63 821	37 716	1 031	742	289
2020	313 479	190 981	122 498	3 560	2 941	619

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	43 869	41 151	42 809	43 965	40 697	31 602
De ello: Estatal		640	509	464	452	378	471
Peso en pie	t	1 410,3	1 283,1	1 364,7	1 427,2	1 384,6	1 018,0
De ello: Estatal		19,9	13,7	15,6	12,2	10,3	14,3
Peso promedio	kg	32,1	31,2	31,9	32,5	34,0	32,2
De ello: Estatal		31,0	26,9	33,5	27,1	27,0	30,4

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	3 659,7	3 850,5	3 424,9	3 909,9	2 997,0	3 158,1
Plantaciones totales	MU	6 996,8	7 021,6	8 259,3	5 604,4	6 150,8	5 570,5
De ello: Frutales	MU	328,9	684,1	398,0	344,7	388,1	467,1
Melíferas	MU	2 414,3	1 903,8	2 908,7	1 980,8	2 123,5	2 706,0
Energéticos	ha	26,0	10,5	43,5	29,6	45,5	10,0

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	6 997,3	7 047,4	6 901,1	5 524,9	4 412,3	4 034,6
Producción de posturas	MU	6 641,6	6 676,0	6 778,0	5 496,9	5 848,9	4 034,6
Reconstrucción de bosques	ha	612,0	662,5	818,5	929,3	822,9	895,9
Mantenimiento silvicultural	ha	-	-	-	12 657,6	11 963,8	10 842,5
Tratamientos silviculturales	ha	8 119,6	9 472,0	13 571,3	10 329,7	11 560,9	11 566,6
Trochas corta fuegos	km	9 278,6	14 936,5	12 121,7	11 767,0	10 058,1	7 545,3

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Toneladas					
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	2 600,4	1 748,3	1 358,0	1 180,9	1 263,9	1 549,1
Pescado	2 600,4	1 735,5	1 333,1	1 179,5	1 151,6	1 548,4
Plataforma	-	181,2	230,2	130,6	112,3	133,1
De ello: Pargo	-	4,7	4,2	0	28,8	12,2
De ello: Acuicultura	2 600,4	1 567,1	1 127,8	1 050,3	1 151,6	1 415,3
Tenca	1 891,8	1 151,3	914,2	845,1	1 033,7	1 225,5
Tilapia	92,3	42,9	48,2	54,3	63,6	81,0
Claria	492,2	263,4	121,0	121,1	49,4	92,4
Otras especies (incluye Morralla)	124,1	109,5	44,4	29,8	109,1	16,4
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	102,7	67,2	77,7	87,0	107,0	122,6
Pescado	102,6	66,7	76,8	88,5	97,6	134,5
Plataforma	-	.	127,0	56,7	86,0	118,5
De ello: Pargo	-	.	89,4	0	0	42,4
De ello: Acuicultura	102,7	60,3	72,0	93,1	109,6	122,9
Tenca	99,4	60,9	79,4	92,4	122,3	118,6
Tilapia	85,1	46,5	112,4	112,7	117,1	127,4
Claria	95,3	53,5	45,9	100,1	40,8	187,0
Otras especies (incluye Morralla)	z	88,2	40,5	67,1	366,1	15,0

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral de la provincia.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Mt	19,1	20,4	19,6	22,2	22,2	12,2

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Por ciento	108,5	106,8	96,1	113,3	100,0	-45,0

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos de caña	Mt	315,7	252,4	264,5	256,1	338,4	246,6
De ello: Bagazo	Mt	315,7	252,4	264,5	256,1	338,4	246,6
Leña	Mm ³	121,7	113,8	110,6	146,0	137,8	98,7
				Tasas (%)			
Productos de caña		3,4	-20,1	4,8	-3,2	32,1	-27,1
De ello: Bagazo		3,4	-20,1	4,8	-3,2	32,1	-27,1
Leña		-16,2	-6,5	-2,8	32,0	-5,6	-28,4

Fuente: Delegación Provincial del MINAG y Grupo Empresarial AZCUBA.

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	Mt	4,8	4,0	3,3	3,6	3,6	3,7
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		9,1	-16,7	-17,5	9,1	0	2,8

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3	...
Productos de caña	Mt	361,0	284,2	288,7	256,1	338,4	246,6
De ello: Bagazo		361,0	284,2	288,7	256,1	338,4	246,6
Tasas (%)							
Petróleo crudo		0	-50,0	0	0	200,0	...
Productos de caña		3,2	-21,3	1,6	-11,3	32,1	-27,1
De ello: Bagazo		3,2	-21,3	1,6	-11,3	32,1	-27,1

Fuente: Grupo Empresarial AZCUBA.

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	70,8	67,7	64,5	69,0	70,4	55,9
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,8	2,7	2,1	2,1	3,4	2,1
Asfalto	2,8	3,4	1,8	1,3	1,2	1,1
Combustible diesel	44,8	45,5	42,4	47,1	47,9	35,7
Fuel oil	13,2	9,7	13,1	13,1	12,9	11,8
Gas licuado de petróleo	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5,6	4,8	3,6	4,0	3,6	3,8
Nafta industrial y Solventes	0,1	0,1	0	0	0	0,1
Queroseno	0	0	0	0	0	0
Tasas (%)						
Total	-9,5	-4,4	-4,7	7,0	2,0	-20,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	0	-3,6	-22,2	0	61,9	-38,2
Asfalto	-12,5	21,4	-47,1	-27,8	-7,7	-8,3
Combustible diesel	-8,4	1,6	-6,8	11,1	1,7	-25,4
Fuel oil	-7,0	-26,5	35,1	0	-1,5	-8,5
Gas licuado de petróleo	-6,3	0	-6,7	0	0	-7,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-24,3	-14,3	-25,0	11,1	-10,0	5,6
Nafta industrial y Solventes	0	0	0	0	0	0
Queroseno	0	0	0	0	0	0

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 792,1	2 675,1	2 083,8	2 119,3	3 401,2	2 127,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	156,2	135,9	129,6	158,7	153,6	139,8
Explotación de minas y canteras	22,7	21,9	17,8	23,2	18,0	15,5
Industria azucarera	695,0	604,4	297,9	348,5	1 535,7	539,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	255,7	252,0	252,3	242,0	231,5	157,8
Construcción	184,2	187,2	169,7	246,7	279,9	218,1
Comercio y reparación de efectos personales	66,6	62,9	52,4	64,5	67,6	66,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	668,0	758,9	541,3	498,9	481,9	503,5
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	9,8	8,7	7,4	5,9	6,2	5,3
Asfalto	2 801,1	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4	1 183,0
De ello:						
Construcción	2,801,1	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4	1 183,0
Combustible diesel	44 815,3	45 506,7	42 351,9	47 135,7	47 948,2	35 709,5
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 730,5	4 239,4	4 239,5	5 094,8	4 946,9	3 675,3
Explotación de minas y canteras	762,9	744,3	551,1	661,1	653,3	629,6
Industria azucarera	5 226,1	5 723,8	5 069,0	5 079,2	4 369,3	4 380,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5 302,2	5 450,6	5 186,5	5 297,7	4 884,4	3 213,5
Suministro de electricidad, gas y agua	2 123,5	2 532,1	2 621,7	4 459,1	6 578,9	3 588,6
Construcción	3 775,9	3 896,0	3 474,1	5 415,1	5 373,4	3 535,6
Comercio y reparación de efectos personales	1 518,1	1 599,4	1 555,1	1 508,4	1 738,9	1 321,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15 540,2	15 454,0	14 483,3	14 344,3	14 201,1	11 678,7
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	196,5	182,7	125,0	221,7	253,2	168,5
Administración pública	675,7	691,9	573,8	569,1	516,9	352,4
Fuel oil	13 207,7	9 753,2	13 181,1	13 145,1	12 911,0	11 775,4
De ello:						
Industria azucarera	557,1	96,3	-	1,5	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	10 209,9	6 394,8	10 923,3	10 617,6	10 680,9	9 540,5
Construcción	606,0	723,7	430,6	347,2	394,2	286,4

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	1 493,4	1 457,9	1,411,3	1,436,5	1,424,4	1 342,7
De ello:						
Explotación de minas y canteras	3,2	2,3	4,7	4,9	5,3	5,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	94,0	94,7	88,0	125,6	124,2	114,9
Comercio y reparación de efectos personales	63,4	57,0	49,9	56,1	59,5	69,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5 647,5	4 801,1	3 632,9	3 994,3	3 588,7	3 786,3
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	305,0	242,1	203,0	317,2	344,7	321,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	446,2	453,6	351,1	349,7	327,6	291,9
Suministro de electricidad, gas y agua	546,9	525,0	423,4	366,9	297,8	231,4
Construcción	201,5	182,1	119,4	224,9	233,9	193,5
Comercio y reparación de efectos personales	221,6	209,8	157,3	161,8	167,1	128,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 076,8	225,9	156,7	149,3	148,7	131,4
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	184,9	200,2	133,4	235,7	223,9	155,4
Administración pública	940,1	994,8	716,8	742,1	600,2	597,2
Nafta industrial y Solventes	50,5	51,8	34,9	41,1	18,4	67,9
Queroseno	17 472,4	17 122,9	18 355,4	18 355,4	17 717,9	7,1
De ello:						
Población	17 452,1	17 113,1	18 332,8	18 332,8	17 695,3	...

8.8 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	564	616	642	668	706	670
Gas licuado de petróleo	Mt	11,3	11,7	11,9	12,6
Alcohol desnaturalizado	Mhl	27,9	29,1	29,9	30,7	24,6	...
		Tasas (%)					
Electricidad		3,7	9,3	4,2	4,0	5,7	-5,1
Gas licuado de petróleo		3,7	3,5	1,7	5,9
Alcohol desnaturalizado		-8,8	4,3	2,7	2,7	-19,9	.

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba-Petróleo.

8.9 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	228	231	235	236	241	225
De ello: Residencial		143	153	157	162	168	159
Nivel de Electrificación	%	98,5	99,6	99,8	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.10 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello:			Población
				Insumo	Agropecuario		
2015	931,2	363,4	110,3	3,9	14,2	563,7	
2016	966,2	344,8	106,8	3,1	10,8	616,6	
2017	998,7	350,2	112,9	1,9	11,4	642,8	
2018	1 011,9	338,4	111,5	1,8	10,7	667,6	
2019	1 048,8	336,5	109,6	1,9	11,5	706,2	
2020	983,3	307,2	99,5	1,8	11,6	670,3	
				Tasas (%)			
2015	-5,4	4,7	-0,6	-27,8	40,6	3,7	
2016	3,8	-5,1	-3,2	-20,5	-23,9	9,4	
2017	3,4	1,6	5,7	-38,7	5,6	4,2	
2018	1,3	-3,4	-1,2	-5,3	-6,1	3,9	
2019	3,6	-0,6	-1,7	5,6	7,5	5,8	
2020	-6,2	-8,7	-9,2	-5,3	0,9	-5,1	

Fuente: Unión Eléctrica.

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2015	1 039,6	323,4	362,3	12,5
2016	319,7	-	252,6	9,2
2017	864,1	-	272,6	20,4
2018	812,8	-	276,9	17,8
2019	886,3	-	179,8	21,2
2020	2 236,8	-
Ministerio de Energía y Minas				
2015	29 911,5	-	2 380,2	412,5
2016	14 735,8	-	2 192,5	345,5
2017	13 496,4	-	4 088,5	325,9
2018	13 952,4	-	6 411,9	294,4
2019	11 898,7	-	3 606,7	209,2
2020	12 381,5
Grupo Azucarero (AZCUBA)				
2015	12 889,3	96,3	5 723,8	132,2
2016	10 339,2	-	5 069,0	100,4
2017	14 383,1	1,5	5,079,1	104,6
2018	32 746,5	-	4 369,3	94,9
2019	17 560,8	-	4 379,6	66,7
2020	13 399,3
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2015	21 145,9	5 149,2	2 083,6	217,1
2016	28 600,0	9 909,9	2 071,2	158,7
2017	28 148,1	9 764,3	2 164,0	156,4
2018	26 007,2	9 980,6	1 907,0	137,3
2019	23 873,6	8 784,0	1 327,3	114,7
2020	21 476,6
Ministerio de la Construcción				
2015	11 365,3	768,2	4 871,9	190,2
2016	9 202,0	481,7	4 168,0	115,1
2017	9 136,8	355,1	4 356,0	125,0
2018	9 137,5	400,8	4 202,1	108,3
2019	7 086,1	311,8	2 640,8	88,6
2020	5 963,3
Ministerio de la Agricultura				
2015	14 433,9	314,2	5 586,3	508,0
2016	13 572,0	325,8	5 788,2	421,1
2017	13 862,8	379,7	5 470,9	422,2
2018	14 043,8	301,9	5 076,4	362,0
2019	13,356,9	203,8	3 936,4	330,0
2020	12 735,2

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Transporte				
2015	4 321,7	23,8	10 497,8	115,7
2016	3 764,3	5,3	9 937,2	85,2
2017	3 646,8	25,2	9 786,4	72,5
2018	3 532,9	16,7	8 816,4	74,8
2019	3 289,3	6,2	7 163,7	57,6
2020	2 819,8
Poder Popular				
2015	70 993,3	1 344,2	11 890,7	2 220,3
2016	70 490,7	1 197,1	10 858,9	1 625,5
2017	69 589,6	1 171,7	10 690,9	1 634,1
2018	71 666,3	1 219,3	11 583,6	1 505,2
2019	70 240,2	1 152,1	8 713,5	2 089,9
2020	60 476,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés provincial.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

CONCEPTO	UM	Zafras				
		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	1 052,3	841,4	881,6	654,5	950,1
Por días de zafra	t	6 702,4	5 609,0	5 442,2	4 335,0	5 682,2
Por días efectivos	t	9 071,4	6 471,9	6 781,8	10 908,0	9 400,1
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	95,2	61,0	71,5	36,0	56,8
Base 96°	Mt	98,3	63,0	73,9	37,1	58,7
Pol en caña	%	11,7	9,6	10,9	8,3	9,3
Rendimiento industrial						
Físico	%	9,5	7,9	8,5	6,0	6,4
Base 96°	%	9,8	8,1	8,8	6,3	6,9
Grado de polarización	%	99,2	99,2	99,2	99,1	99,1
Días de zafra	U	157	150	162	151	167
Días efectivos	U	116	130	130	60	101
Tiempo perdido	%	45,3	50,5	55,2	67,0	60,5
Producción de mieles finales	Mt	33,8	41,9	33,5	7,7	11,6

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producción de azúcar refino

CONCEPTO	Toneladas				
	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Producción de azúcar refino	22 118,0	17 569,0	15 225,0	11 035,0	11 131,0

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

CÓDIGO PRODUCTOS	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	232 638,9	259 365,3	305 647,4	244 526,2	218 217,2
Carne deshuesada de res	t	2 025,6	1 997,0	2 129,2	1 963,1	1 339,1
Carne de cerdo en bandas	t	13 896,5	13 259,7	13 699,4	10 899,1	7 806,4
Carnes en conservas	t	9 577,2	10 220,7	6 371,3	5 562,3	8 160,2
Helados	Mgal	2 311,8	2 218,3	2 212,4	2 215,9	1 740,3
Leche pasteurizada	t	2 464,0	2 313,4	2 771,3	2 493,0	1 584,2
Yogurt natural	t	1 227,6	1 393,2	1 000,2	1 504,6	1 018,7
Yogurt de soya	t	9 590,5	7 816,0	10 261,8	7 064,7	10 645,9
Repostería	MP	21 690,8	22 388,6	21 104,7	20 305,3	16 879,6
Pan	t	46 587,4	52 203,8	45 846,5	44 753,0	41 227,0
Galletas de sal	t	2 580,6	2 597,6	2 678,0	1 944,6	2 052,3
Caramelos y confituras	t	77,0	69,0	78,0	77,9	185,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	3 116,3	4 491,4	3 513,9	1 844,7	2 429,7
Conservas de vegetales	t	496,3	1 058,4	398,3	217,4	196,2
de ello: Conservas de tomate	t	327,9	942,1	262,9	90,4	34,9
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	67,3	75,4	61,5	60,0	57,9
Ron total	Mhl	57,1	55,1	52,8	53,8	44,0
Vinos	Mhl	6,7	7,2	5,3	3,0	6,3
Cervezas	Mhl	359,5	399,2	382,2	369,5	198,3
Maltas	Mhl	2,3	4,8	2,6	3,0	9,5
Refrescos	Mhl	231,3	248,7	229,8	248,9	239,1
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	241,8	226,6	278,1	305,8	168,9
Tabaco torcido	MU	45 432,4	45 710,7	48 594,8	48 504,4	44 352,0
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	4,1	2,4	25,5	6,1	1,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	6,1	1,5	9,3	10,3	34,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 865,3	922,8	727,0	306,6	529,2
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	12 030,8	13 618,8	13 947,8	13 030,3	9 181,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	20 794,5	24 327,5	18 972,1	18 911,4	14 122,4
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	6 951,9	9 267,2	16 874,2	12 755,0	5 522,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	52 503,3	81 613,5	101 072,5	95 655,6	60 148,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	233,1	166,4	206,2	139,6	161,5
Piedra de cantería	Mm ³	-	-	6,2	7,0	10,5
Piedra para relleno	Mm ³	-	-	7,1	5,0	4,4
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	Mm ³	-	-	0,5	0,4	0,4

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	125,5	94,4	110,0	93,8	88,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	22,8	22,2	37,9	30,0	25,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	101,7	104,8	107,9	95,0	100,5
Bloques de hormigón	MU	7 143,9	7 135,0	7 009,2	6 239,9	5 901,7
Ladrillos de barro	MU	3 262,3	1 859,9	1 825,0	1 604,1	1 846,8
Prefabricado de hormigón	m ³	10 030,8	8 951,0	7 166,3	1 708,8	1 368,4
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	147,7	513,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	-	102,4	151,8
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	4 212,2	5 534,0	2 506,1	9 019,7
Fabricación de muebles, industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	MP	2 596,4	1 799,3	1 421,9	771,9	266,7
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	MU	-	-	14,0	5,0	4,5
Otros muebles de madera y material vegetal	MU	-	-	19,0	15,0	2,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento					
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	91,4	111,5	117,8	80,0	89,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	117,9	98,6	108,5	92,2	68,2
Carne de cerdo en bandas	98,8	95,4	103,3	79,6	71,6
Carnes en conservas	113,9	106,7	62,3	87,3	146,7
Helados	106,7	96,0	99,7	100,2	78,5
Leche pasteurizada	113,1	93,9	119,8	90,0	63,5
Yogurt natural	108,8	113,5	71,8	150,4	67,7
Yogurt de soya	91,1	81,5	131,3	68,8	150,7
Repostería	99,3	103,2	94,3	96,2	83,1
Pan	99,4	112,1	87,8	97,6	92,1
Galletas de sal	102,4	100,7	103,1	72,6	105,5
Caramelos y confituras	86,9	89,6	113,0	99,8	238,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	81,8	144,1	78,2	52,5	131,7
Conservas de vegetales	102,5	213,3	37,6	54,6	90,2
Conservas de tomate	80,6	287,3	27,9	34,4	38,6
Elaboración de bebidas					
Bebidas alcohólicas consumo nacional	124,6	112,0	81,6	97,6	96,5
Ron total	115,4	96,5	95,8	101,9	81,8
Vinos	111,7	107,5	73,6	56,6	210,0
Cervezas	95,8	111,0	95,7	96,7	53,7
Maltas	176,9	208,7	54,2	115,4	316,7
Refrescos	94,6	107,5	92,4	108,3	96,1

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	145,2	93,7	122,7	110,0	55,2
Tabaco torcido	102,2	100,6	106,3	99,8	91,4
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	205,0	58,5	z	24,0	24,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Pieles sin curtir frescas y saladas	169,4	24,6	620,0	111,2	328,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	119,8	49,5	78,8	42,2	172,6
Madera aserrada (producción nacional)	76,2	113,2	102,4	93,4	70,5
Madera en bolos (producción nacional)	85,9	117,0	78,0	99,7	74,7
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	16,9	133,3	182,1	75,6	43,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	174,2	155,4	123,8	94,6	62,9
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	70,4	71,4	123,9	67,7	115,7
Piedra de cantería	-	-	-	112,5	150,5
Piedra para relleno	-	-	-	70,4	87,4
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	-	-	-	94,6	92,2
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	94,1	75,2	116,5	85,3	94,2
Baldosas de terrazo	79,7	97,4	170,7	79,2	84,0
Losetas hidráulicas	108,7	103,0	103,0	88,0	105,8
Bloques de hormigón	117,2	99,9	98,2	89,0	94,6
Ladrillos de barro	99,5	57,0	98,1	87,9	115,1
Prefabricado de hormigón	98,8	89,2	80,1	23,8	80,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	-	51,4	359,9
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	228,9	69,3	79,0	54,3	34,6
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	-	-	-	35,7	90,0
Otros muebles de madera y material vegetal	-	-	-	78,9	13,3

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Contramaestre						
Elaboración de productos alimenticios						
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	863,0	822,4	1 037,8	348,5	115,4
Conservas de vegetales	t	294,6	775,4	202,6	77,7	51,4
De ello: Conservas de tomate	t	294,6	775,4	202,6	77,7	25,8
Refrescos	Mhl	-	-	-	4,7	2,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	101,2	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	167,0	-	-	-	-
San Luis						
Piedra partida o triturada	Mm ³	-	-	0,4	0,4	0,4
Piedra de cantería	Mm ³	-	-	6,2	7,0	10,4
Piedra para relleno	Mm ³	-	-	7,1	5,0	4,4
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	Mm ³	-	-	0,5	0,4	0,4
Bloques de hormigón	MU	-	-	6,4	3,3	3,3
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	MU	-	-	14,0	5,0	3,0
Otros muebles de madera y material vegetal	MU	-	-	19,0	15,0	2,0
Segundo Frente						
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res ^(b)	t	2,5	1,0	50,2	50,0	49,3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	7,9	7,9	7,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	85,5	42,1	13,1	3,1	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 071,0	1 956,3	1 856,2	1 792,9	1 343,9
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 258,0	4 134,0	3 592,0	3 145,2	2 106,1
Fabricación producciones para la construcción						
Ladrillos de barro	MU	182,3	296,8	150,5	182,9	181,9
Fabricación de muebles, industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	MP	9,0	10,7	0,4	-	-
Songo la Maya						
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res ^(a)	t	15,5	10,9	62,3	33,1	11,0
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	0,9	1,1	1,4	2,4	4,5
Palma Soriano						
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 024,6	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 600,0	-	-	-	-
Fabricación producciones para la construcción						
Ladrillos de barro	MU	2,3	-	-	-	-
Tercer Frente						
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res	t	9,5	31,9	29,3	29,0	13,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 016,0	-	-	-	-
Guamá						
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 500,0	2 356,3	2 875,3	2 791,1	1 279,2
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 674,0	4 380,4	4 905,7	5 683,4	3 239,7

^(a) En el 2018 se informó la carne deshuesada total, incluyendo la de la casilla, sólo se estaba informando la entrega al cárnico.

^(b) A partir del 2018 en la carne deshuesada se rectificaron las cifras.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago de Cuba						
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	232 638,9	259 365,3	305 647,4	244 526,2	218 217,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	2 000,6	1 956,1	1 987,4	1 851,0	1 264,9
Carne de cerdo en bandas	t	13 896,5	13 259,7	13 699,4	10 899,1	7 806,4
Carnes en conservas	t	9 577,2	10 220,7	6 371,3	5 562,3	8 154,8
Helados	Mgal	2 311,8	2 218,3	2 212,4	2 215,9	1 740,3
Leche pasteurizada	t	2 464,0	2 313,4	2 771,3	2 493,0	1 584,2
Yogurt natural	t	1 227,6	1 393,2	1 000,2	1 504,6	1 018,7
Yogurt de soya	t	9 590,5	7 816,0	10 261,8	7 064,7	10 645,9
Repostería	MP	21 690,8	22 388,6	21 104,7	20 305,3	16 879,6
Pan	t	46 587,4	52 203,8	45 846,5	44 753,0	41 227,0
Galletas de sal	t	2 580,6	2 597,6	2 678,0	1 944,6	2 052,3
Caramelos y confituras	t	77,0	69,0	78,0	77,9	185,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2 253,3	2 721,0	2 476,1	1 496,2	2 314,2
Conservas de vegetales	t	201,7	283,0	195,7	139,7	135,6
de ello: Conservas de tomate ^(a)	t	33,3	166,7	60,3	12,7	9,1
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	67,3	75,4	61,5	60,0	57,9
Ron total	Mhl	57,1	55,0	52,8	53,8	44,0
Vinos	Mhl	6,7	7,2	5,3	3,0	6,3
Cervezas	Mhl	359,5	399,2	382,2	369,5	198,3
Maltas	Mhl	2,3	4,8	2,6	3,0	9,5
Refrescos	Mhl	231,3	248,7	229,8	244,2	236,4
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	241,8	226,6	278,1	305,8	168,9
Tabaco torcido	MU	45 432,4	45 710,7	44 466,8	48 504,4	44 352,0
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	4,1	2,4	25,0	6,1	1,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 779,0	880,7	713,9	303,5	522,2
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	5 318,0	9 306,2	9 216,3	8 446,3	6 558,2
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	10 095,5	15 813,1	14 066,4	10 082,8	8 776,6
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	8 836,6	9 267,2	16 874,2	12 755,0	5 522,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	52 503,3	81 613,5	101 072,5	95 655,6	60 148,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	233,1	166,4	205,8	139,2	161,1
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	125,5	94,4	110,0	93,8	88,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	22,8	22,2	37,9	30,0	25,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	101,7	104,8	107,9	95,0	100,5
Bloques de hormigón	MU	7 143,9	7 135,0	7 002,8	6 236,6	5 898,4
Ladrillos de barro	MU	3 077,7	1 563,1	1 624,7	1 421,2	1 517,0
Prefabricado de hormigón ^(c)	m ³	10 030,8	8 951,0	7 166,3	1 708,8	1 368,4
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	147,7	513,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	-	102,4	151,8
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	4 212,2	5 534,0	2 506,1	9 019,7
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar ^(b)	MP	2 587,4	1 794,2	1 421,5	771,9	266,7

^(a) El incremento en el 2017 se debe a la contratación de materias primas con otros suministradores entre los que se encuentran CPA y UBPC.

^(b) La disminución se debe a la falta de materias primas para la realización de estas producciones.

^(c) La Empresa Productora de Prefabricado de Stgo de Cuba pasó a ser de Subordinación Nacional.

9.6 - Principales producciones exportables

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Valor total	MMP	86,6	114,5	66,9	65,9	28,3
Azúcar crudo	Mt	23,3	28,2	5,6	19,4	12,8
Bebidas alcohólicas	Mhl	49,6	51,9	22,9	27,8	17,2
Miel de abejas ^(a)	t	3 170,5	3 230,4	3 599,2	3 515,0	3 211,0
Chatarra ferrosa	t	101,7	72,2	52,5	39,3	40,6
Chatarra no ferrosa	t	1 086,6	1 048,7	961,5	1 103,1	949,8
Jugos concentrados de cítricos	t	11,1	10,0	-	-	-
Aceites esenciales	t	-	-	-	-	1,9
Tabaco torcido	MU	3 764,3	3 327,3	4 472,1	4 475,0	4 218,1
Café	t	1 405,2	1 544,4	2 005,5	1 329,7	815,0
Oro	kg	44,7	31,0	42,2	33,1	42,5
Carbón vegetal	t	3 038,2	3 843,0	3 415,4	4 047,2	2 016,1

^(a) En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

9.7 - Producción para la exportación por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	86 564,5	114 508,1	66 894,5	65 976,4	28 326,4
Ministerio de Industrias	1 316,2	1 645,0	1 771,9	1 516,9	1 120,4
Ministerio de Energía y Minas	6 856,8	5 030,2	5 596,0	1 425,8	2 536,9
Grupo Azucarero (AZCUBA)	30 652,7	58 559,2	11 688,9	40 139,5	3 305,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	13 183,3	9 817,0	5 821,7	9 002,6	3 646,1
Ministerio de la Agricultura	21 227,6	24 796,8	33 032,7	9 812,8	16 124,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	815,6	1 265,2	1 322,5	1 213,7
Ministerio del Interior	236,0	1 950,6	-	-	-
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma)	13 091,9	11 893,7	7 718,1	2 756,3	380,0

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 130,9	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1
Grupo Azucarero (AZCUBA) ^(a)	2 527,6	4 027,1	3 689,9	2 766,5	2 980,9
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma)	42,0	25,6	63,9	43,5	35,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	91,5	43,5	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	75,2	-	-	-	-
Ministerio del Transporte ^(b)	-	105,9	10,7	-	-
Subordinación Local	394,6	257,7	323,1	405,9	197,0

^(a) Por indicaciones del Grupo Azucarero a nivel nacional, se incrementó la recuperación de piezas de repuesto en el año 2016.

^(b) En febrero del año 2018 la Empresa Reparación Mayorista y Servicios Santiago pasó a UEB.

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	3 130,9	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1
Contramaestre	-	-	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-	-	-
Songo-La Maya	66,2	-	-	-	-
Santiago de Cuba	3 064,7	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1
Palma Soriano	-	-	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-	-	-
Guamá	-	-	-	-	-

9.10 - Entrega de fondos exportables por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	80 425,3	100 877,9	57 294,3	56 578,5	25 593,5
Contramaestre	3 570,8	4 226,1	5 968,7	2 943,9	8 684,5
Mella	-	-	-	-	-
San Luis	626,1	770,6	1 083,7	1 550,9	1 553,8
Segundo Frente	-	-	-	-	-
Songo-La Maya	18 016,9	15 173,4	21 091,0	-	-
Santiago de Cuba	52 105,4	80 707,8	29 150,9	52 065,7	15 300,6
Palma Soriano	-	-	-	18,0	54,6
Tercer Frente	6 106,1	-	-	-	-
Guamá	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente, por territorios.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

Este capítulo muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		CCS
2015	3 298	2 239	1 059	-	-	-	1 059
2016	3 422	2 122	1 300	65	48	8	1 179
2017	3 534	2 143	1 391	52	20	88	1 231
2018	6 720	5 126	1 594	57	39	115	1 383
2019	6 105	3 211	2 894	52	49	131	2 662
2020	3 570	1 766	1 804	150	80	240	1 334
Contramaestre	301	124	177	28	2	17	130
Mella	212	93	119	12	-	-	107
San Luis	261	97	164	34	4	3	123
Segundo Frente	349	144	205	27	24	54	100
Songo-La Maya	287	103	184	27	17	28	112
Santiago de Cuba	1 066	666	400	-	-	-	400
Palma Soriano	420	270	150	-	-	-	150
Tercer Frente	381	146	235	-	28	97	110
Guamá	293	123	170	22	5	41	102

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	67,9	32,1	32,1	92,0	83,4	117,9	117,9
2016	100,0	62,0	38,0	34,5	103,8	94,8	122,8	111,3
2017	100,0	61,0	39,0	34,8	103,3	101,0	107,0	104,4
2018	100,0	69,2	30,8	26,7	190,1	239,2	114,6	112,3
2019	100,0	52,6	47,4	43,6	90,8	62,6	181,6	192,5
2020	100,0	49,5	50,5	37,4	58,5	52,2	62,3	50,1

10.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo				
	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	5 536,0	4 638,0	9 518,8	12 751,6	11 107,8
Contramaestre	437,0	383,0	646,5	853,4	696,5
Mella	294,0	213,0	-	218,2	271,4
San Luis	717,0	292,0	-	83,0	261,2
Segundo Frente	79,0	93,0	-	73,0	124,7
Songo-La Maya	795,0	603,0	-	398,6	150,0
Santiago de Cuba	2 598,0	2 486,0	8 027,4	10 174,0	8 085,5
Palma Soriano	379,0	409,0	844,9	306,4	940,8
Tercer Frente	153,0	99,0	-	582,8	491,1
Guamá	84,0	60,0	-	62,2	86,7

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	8	685,3
2017	8	685,3
2018	8	685,3
2019	8	685,3
2020	8	685,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	308,4	383,5	375,8	457,9	432,1	429,3
Construcción y montaje	193,5	251,8	226,4	281,9	278,1	326,6
Equipos	66,4	83,6	96,7	108,7	68,4	37,9
Otros	48,5	48,1	52,7	67,3	85,6	64,8

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			Estructura (%)			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	62,8	65,7	60,2	61,6	64,2	76,1
Equipos	21,5	21,8	25,7	23,7	15,8	8,8
Otros	15,7	12,5	14,1	14,7	20,0	15,1
			Dinámica (%)			
Volumen de las inversiones por componentes	117,2	124,3	98,0	121,8	94,4	99,3
Construcción y montaje	99,7	141,6	89,9	124,5	98,5	117,4
Equipos	174,3	101,8	115,7	112,4	62,9	55,4
Otros	157,0	99,2	109,6	127,7	127,9	75,7

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	308 373,3	383 525,7	375 766,3	457 930,4	432 147,8	429 347,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15 135,1	23 571,2	18 495,8	28 853,0	31 097,2	47 732,1
Explotación de minas y canteras	906,0	4 118,6	2 207,9	710,1	1 739,6	1 015,1
Industria azucarera	7 451,3	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9	5 413,2
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	22 255,5	28 404,0	39 554,4	37 806,8	98 110,2	209 481,1
Suministro de electricidad, gas y agua	36 667,8	27 407,4	39 686,6	25 486,2	8 841,8	6 004,5
Construcción	1 423,4	4 669,5	7 516,0	3 876,6	5 507,0	3 096,9
Comercio, reparación de efectos personales	5 532,3	8 370,9	9 935,1	19 588,5	23 784,9	15 276,2
Hoteles y restaurantes	4 983,3	1 014,1	2 658,3	5 974,3	1 063,1	1 163,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	29 989,6	61 784,1	47 951,2	94 255,1	40 900,9	6 237,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	99 677,3	143 038,2	122 185,2	168 624,2	139 112,9	89 492,3
Administración pública, defensa, seguridad social	46 161,7	41 525,7	38 247,4	30 327,0	31 560,8	20 946,9
Investigación y desarrollo	98,7	234,3	574,5	252,5	659,8	75,4
Educación	4 194,4	5 996,5	5 570,0	8 630,8	10 382,9	4 868,3
Salud pública y asistencia social	12 171,7	18 678,3	10 482,5	8 210,7	9 412,8	8 257,5
Cultura y deporte	10 144,6	2 720,8	2 895,4	4 699,5	8 381,0	7 999,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	11 580,6	3 173,3	7 622,4	12 499,0	7 391,0	2 287,0

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,9	6,1	4,9	6,3	7,2	11,1
Explotación de minas y canteras	0,3	1,1	0,6	0,1	0,4	0,2
Industria azucarera	2,4	2,3	5,4	1,8	3,3	1,3
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	7,2	7,4	10,5	8,3	22,7	48,8
Suministro de electricidad, gas y agua	11,9	7,1	10,6	5,6	2,0	1,4
Construcción	0,5	1,2	2,0	0,8	1,3	0,7
Comercio, reparación de efectos personales	1,8	2,2	2,6	4,3	5,5	3,6
Hoteles y restaurantes	1,6	0,3	0,7	1,3	0,2	0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,7	16,1	12,8	20,6	9,5	1,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	32,3	37,3	32,5	36,8	32,2	20,8
Administración pública, defensa, seguridad social	15,0	10,8	10,2	6,6	7,3	4,9
Investigación y desarrollo	0	0,1	0,2	0,1	0,2	-
Educación	1,4	1,6	1,5	1,9	2,4	1,1
Salud pública y asistencia social	3,9	4,9	2,8	1,8	2,2	1,9
Cultura y deporte	3,3	0,7	0,7	1,0	1,9	1,9
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	3,8	0,8	2,0	2,7	1,7	0,5

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	308 373,3	383 525,7	375 766,3	457 930,4	432 147,8	429 347,1
Contramaestre	5 400,7	6 844,1	5 825,4	12 373,9	15 579,1	11 428,3
Mella	644,7	696,5	557,5	475,1	626,2	337,3
San Luis	3 501,8	3 406,3	2 204,1	2 390,6	5 127,1	4 716,6
Segundo Frente	7 342,7	6 341,8	7 003,1	17 595,9	13 059,8	9 115,4
Songo-La Maya	3 299,4	5 879,3	5 149,0	11 502,4	6 276,3	5 410,6
Santiago de Cuba	278 545,3	343 026,3	341 145,0	391 612,6	370 836,2	380 390,5
Palma Soriano	6 349,6	13 225,4	10 613,9	14 781,7	13 834,5	11 738,7
Tercer Frente	2 300,6	1 577,4	1 156,8	1 744,1	1 696,2	1 291,1
Guamá	988,5	2 528,6	2 111,5	5 454,1	5 112,4	4 918,5

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	429 347,1	326 580,8	37 921,8	64 844,5
Ministerio de Industrias	579,3	421,5	145,1	12,7
Ministerio de Energía y Minas	15 005,9	10 543,1	3 875,9	586,9
Grupo Azucarero AZCUBA	5 413,2	3 316,5	1 756,0	340,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	9 254,7	6 838,4	873,8	1 542,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17 209,6	15 340,1	1 128,4	741,1
Ministerio de la Construcción	3 247,9	1 291,7	1 125,8	830,4
Ministerio de la Agricultura	55 001,4	22 749,6	3 485,5	28 766,3
Ministerio del Transporte	6 239,1	1 602,0	4 182,8	454,2
Ministerio de Comercio Interior	526,3	210,3	2,4	313,6
Ministerio de Educación Superior	255,5	-	255,5	-
Ministerio de Salud Pública	186,3	-	186,3	-
Ministerio de Turismo	60,8	42,5	18,3	-
Poder Popular	126 237,4	106 695,3	14 877,3	4 664,9
Otros Organismos	190 129,7	157 529,8	6 008,7	26 591,2

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.
- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas de MITRANS y GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015 ^(c)	2016 ^(c)	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	172 457,7	186 500,8	115 864,5	128 598,0	104 281,8	94 228,7
Ferroviario	2 167,0	1 899,0	1 733,5	1 773,7	1 481,7	1 036,7
Ómnibus ^(d)	75 014,8	79 097,7	80 898,9	96 415,2	78 539,3	48 787,3
De uso público ^(d)	64 051,6	70 825,0	71 801,7	89 433,1	70 925,7	43 532,2
De ello: Urbano	34 323,8	38 950,5	41 472,6	55 791,9	46 730,9	23 952,6
Suburbano	4 629,7	4 387,5	3 859,4	4 597,4	3 388,9	2 382,5
Interurbano	11 683,1	13 872,0	13 492,9	14 225,6	11 207,8	6 751,9
Fletes	5 575,6	5 662,5	5 032,6	4 655,1	2 498,9	7 051,6
Escolares ^(b)	9 139,2	6 541,1	7 345,4	5 584,3	6 651,8	4 532,1
Ómnibus centro de trabajo	1 824,0	1 731,6	1 751,8	1 397,8	961,8	723,0
Taxi ^{(a) (b)}	...	5 300,0	6 000,0	4 972,0	4 839,4	2 942,7
Lanchaje	612,4	602,0	738,6	709,1	667,8	42,2
Medios alternativos	15 670,7	19 254,2	26 493,5	24 728,0	18 753,6	41 419,8
Porteadores privados	78 992,8	80 347,9
Viajes realizados (M)	596,3	742,7	735,5	859,9	727,5	562,3
Ómnibus uso público	596,3	742,7	735,5	859,9	727,5	562,3
De ello: Urbano	263,0	332,6	288,9	427,5	392,2	221,0
Interurbano	97,3	119,6	127,6	103,1	110,0	65,5

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo.

^(b) En el 2015 estos indicadores se captaron a nivel nacional.

^(c) En el 2015 y 2016 se incluye la modalidad de porteadores privados.

^(d) El indicador Pasajeros Transportados por Ómnibus incluye De uso público, Servicios Escolares y Ómnibus Centro de Trabajo.

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles pasajeros kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	690 579,3	699 086,3	811 395,9	892 506,1	706 034,5	645 555,0
Ferroviario	237,4	225,4	183,1	179,8	115,9	38,7
Ómnibus ^(a)	690 173,4	687 546,5	792 428,7	876 531,8	692 643,0	639 340,2
De ello: Urbano	171 406,4	196 782,1	257 419,9	422 510,2	279 202,0	285 208,0
Suburbano	86 605,0	102 216,9	95 710,5	87 254,2	82 857,0	82 979,8
Interurbano	179 371,0	185 830,1	186 332,4	185 794,3	186 718,0	152 985,3
Taxi ^(b)	...	11 314,4	11 936,7	11 984,3	9 936,4	6 147,3
Lanchaje	168,5	5 423,9	6 847,4	3 810,2	3 339,2	28,8

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2020

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	43 532,2
Contramaestre	1 258,3
Mella	1 302,1
San Luis	1 046,7
Segundo Frente	1 692,4
Songo-La Maya	2 725,5
Santiago de Cuba	32 358,6
Palma Soriano	1 926,1
Tercer Frente	459,0
Guamá	763,5

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2020

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	562,3
Contramaestre	14,7
Mella	11,7
San Luis	15,9
Segundo Frente	24,3
Songo-La Maya	29,5
Santiago de Cuba	428,2
Palma Soriano	21,2
Tercer Frente	9,4
Guamá	7,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.5 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	5 719,0	5 832,9	5 859,1	6 165,0	5 905,7	4 701,1
Uso público ^(a)	3 853,3	3 493,6	3 270,5	3 277,6	3 564,8	3 016,5
Uso no público ^(b)	1 865,7	2 339,3	2 588,6	2 887,4	2 340,9	1 684,6
Automotor	2 127,6	2 604,6	2 851,3	3 195,1	2 605,9	1 846,9
Uso público	261,9	265,3	262,7	307,7	265,0	162,3
Uso no público	1 865,7	2 339,3	2 588,6	2 887,4	2 340,9	1 684,6
Ferroviario	3 591,4	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8	2 854,2
Uso público	3 591,4	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8	2 854,2

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.6 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	539,6	442,5	361,5	381,7	317,3	303,7
Uso público ^(a)	317,0	270,2	253,9	243,6	239,5	244,7
Uso no público ^(b)	222,6	172,3	107,6	138,1	77,8	59,0
Automotor	227,7	177,2	112,7	141,5	83,8	63,3
Uso público	5,1	4,9	5,1	3,4	6,0	4,3
Uso no público	222,6	172,3	107,6	138,1	77,8	59,0
Ferroviario	311,9	265,3	248,8	240,2	233,5	240,4
Uso público	311,9	265,3	248,8	240,2	233,5	240,4

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	118,8	118,7	105,6	101,4	78,2	37,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	13,6	13,4	14,6	14,5	14,3	14,7
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	293,4	286,1	291,7	282,5	279,1	302,8
Salidas de trenes programadas a su hora	U	29 038	23 658	29 686	29 162	31 122	21 387
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	8 881	23 247	29 157	31 327	28 139	2 184
Coches motores promedio trabajando	U	4	8	7	8	6	9
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	28,6	38,1	33,3	67,2	74,1	99,0

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	11,4	20,9	16,5	86,4	84,6	70,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	86,9	82,2	82,7	80,9	70,8	84,2
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	13,6	13,4	14,6	14,5	14,3	14,7
Período de rotación de un vagón en servicio	días	7,4	7,0	8,4	8,2	8,5	8,5
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	0,9	0,8	1,0	1,0	0,9	0,9

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		43,3	47,3	40,9	46,1	45,8	34,0
De ellos: Urbano		44,5	50,4	30,2	51,1	56,8	36,0
Escolares		52,2	48,3	49,2	47,5	67,5	32,4
Ómnibus centro de trabajo		67,1	64,0	77,9	77,0	80,2	57,3
Viajes realizados ^(a)	M	892,3	945,2	970,9	1 040,9	930,9	714,8
Servicio público		596,3	742,7	735,5	859,9	727,5	562,3
De ello: Urbano		263,0	332,6	288,9	427,5	392,2	221,0
Escolares		296,0	202,5	235,4	181,0	203,4	152,5
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	...	56,0	53,0	53,0	47,0	48,0
Distancia recorrida	MKm	...	12 650,2	12 846,1	11 662,8	10 355,2	7 481,9

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	66,8	60,2	60,9	62,2	60,8	53,0
Uso público		60,6	53,2	60,0	75,3	53,5	44,8
Uso no público		80,3	85,4	80,6	61,0	61,3	46,0
Distancia recorrida total	MMkm	41,1	19,5	24,1	24,2	22,1	20,0
Uso público		2,0	6,0	2,4	1,6	1,9	1,3
Uso no público		39,1	13,5	21,7	21,3	20,2	18,7
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	23,5	23,5	25,4	25,6	29,8	29,4
Uso público		23,5	23,5	25,4	25,6	29,8	29,4

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

Nota: El indicador distancia recorrida por un vehículo para uso no público no procede para la provincia.

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 287 123,2	1 307 495,7	1 666 288,7	1 166 141,6	1 169 920,7	1 036 183,4
De ello:						
Productos alimenticios	739 869,4	1 033 367,4	943 910,6	624 264,0	914 336,9	874 261,4
Conserva de frutas, tomate y vegetales	20 013,6	16 124,8	43 570,1	29 255,2	13 271,0	9 520,5
Grasas y aceites	46 209,7	57 083,7	60 284,8	48 925,3	56 356,0	66 679,6
Cereales y productos de consumo	53 580,9	50 157,7	61 788,3	64 547,0	54 428,5	55 165,2
De ello:						
Arroz	42 926,0	38 780,5	39 563,9	48 164,0	44 962,7	36 302,9
Granos	8 023,2	8 454,0	19 340,2	14 678,9	8 401,7	17 862,6
Productos cárnicos	410 027,4	484 283,5	384 566,5	170 540,6	460 545,3	522 293,6
De ello:						
Carne de ave fresca ^(e)	22 745,5	18 935,9	16 042,8	13 921,5	13 929,2	7 293,1
Productos pesqueros	11 224,0	7 569,4	2 479,0	1 639,1	1 544,5	2 806,6
Huevos frescos	59 325,4	82 037,0	83 731,7	78 149,0	76 760,4	73 744,4
Productos de la harina	60 112,5	58 339,3	81 899,9	50 308,6	84 769,2	43 966,2
Productos lácteos (exc. Helados)	37 172,4	113 496,9	76 097,0	70 803,8	69 522,0	30 314,8
Helado	11 095,4	102 190,1	11 908,5	9 935,6	9 935,6	10 886,1
Café tostado mezclado	10 789,8	26 068,1	31 255,9	43 899,3	40 150,3	31 348,6
Café tostado sin mezclar ^(a)	4 219,0	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	11 439,0
Otros productos alimenticios	7 476,9	11 800,0	8 550,4	9 829,7	8 064,7	6 213,9
Productos Agrícolas ^(b)	50 839,8	6 415,9	78 491,0	11 570,8	4 972,4	9 882,9
Tubérculos y Raíces	8 708,6	5 245,0	10 390,2	3 260,1	1 328,5	2 222,3
Hortalizas y Legumbres	15 118,5	441,8	15 416,1	4 117,8	1 127,3	1 536,6
Frutas	23 846,2	724,7	22 813,1	3 445,0	1 353,1	4 270,2
Otros Productos Agrícolas	3 166,5	4,4	29 871,6	747,9	1 163,5	1 853,8
Productos no Alimenticios	63 971,0	113 387,4	512 998,8	255 315,7	223 846,6	112 391,4
Bebidas	31 349,7	112 041,8	256 044,1	183 034,7	156 127,1	54 948,4
Alcohólicas ^(c)	...	21 107,6	90 691,1	10 007,5	1 777,8	-
Vinos	...	8 541,3	2 368,4	1 968,4	1 942,1	1 596,7
Ron	...	46 031,1	81 368,9	80 720,2	63 769,6	22 138,6
Cervezas y Maltas ^(f)	31 292,9	26 847,9	70 010,8	74 649,6	74 126,1	15 326,7
Refrescos	...	9 237,6	10 578,7	12 379,0	10 585,7	12 241,1
Otros	56,8	276,3	1 026,2	3 310,0	3 925,8	3 645,3
Tabacos, cigarrillos y fósforos	1 271,6	1 345,6	70 799,4	72 281,0	67 719,5	57 443,0
Tabaco Torcido	10 643,5	11 526,1	12 672,5	9 012,3
Cigarrillos Negros	54 290,6	55 918,9	48 820,1	44 970,0
Cigarrillos Rubios	4 954,7	3 534,0	5 331,7	2 980,1
Fósforos	1 271,6	1 345,6	910,6	1 302,0	895,2	480,6

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos	32 487,9	5 164,8	2 259,8	1 824,7	1 606,8	9 456,2
Higiene y limpieza	355,5	434,9	73,1	74,9	264,0	404,8
Textil	4 240,2	4 729,9	2 166,4	1 749,8	1 342,8	9 040,4
Calzado y artículos de piel	677,0	781,3	6 588,9	60,2	26,7	10,2
Bienes de uso duradero	163,4	1 061,2	645,4	4,6	86,5	422,1
Aparatos domésticos	163,4	95,8	-	-	-	-
Ferretería doméstica	-	857,6	625,1	4,6	13,7	65,8
Muebles, colchones y almohadas ^(g)	-	107,8	20,3	-	72,8	356,3
Madera Aserrada	1 258,1	1 076,8	509,7	1 195,1	1 133,5	1 028,5
Madera en bolos	-	-	-	-	-	1 361,7
Madera para combustible	-	-	-	-	43,6	310,9
Carbón vegetal	-	-	-	-	299,6	1 183,7
Ganado Vacuno	-	-	-	-	148,4	60,8
Ganado Porcino	-	-	-	-	-	578,0
Materiales de la construcción	7 960,7	10 527,0	16 995,9	16 955,9	15 433,8	16 906,9
Libros, Folletos y Otros impresos	-	11 874,4	8 256,9	5 619,3	6 611,4	5 646,0
Combustible^(d)	265 229,2	130 097,4	269 948,4	260 902,1	-	-
Alcohol desnaturalizado	1 530,2	2 341,9	2 984,7	1 576,7	-	-
Gasolina	12 771,0	9 573,2	13 170,2	14 434,7	-	-
Kerosene	14 908,6	8 603,8	11 113,2	12 477,8	-	-
Otros	236 019,4	109 578,5	242 680,3	232 412,9	-	-
Otros Productos NCA	-	-	-	-	6 346,9	12 565,6

^(a) A partir del año 2016 se produjo un incremento en la producción de café.

^(b) En el año 2019 solo ventas consumo social.

^(c) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente. En el año 2020 el aguardiente se utilizó para la producción de otras bebidas.

^(d) A partir del año 2019 la Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB.

^(e) Por error en años anteriores se estaba reflejando la carne de ave congelada como fresca o refrigerada.

^(f) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente las

^(g) En el año 2020 informa el indicador muebles la EFI Gran Piedra Baconao.

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(f)
Total	764 361,0	546 921,1	632 572,5	533 715,9	580 561,4	-
De ello:						
Productos alimenticios	471 892,1	437 475,4	395 796,3	313 573,6	443 880,5	-
Conserva de frutas, tomate y vegetales	16 435,4	13 308,1	20 661,9	22 548,4	11 606,3	-
Grasas y aceites ^(b)	24 736,0	24 307,9	35 928,6	5 768,2	4 787,7	-
Cereales y productos de consumo	43 624,0	41 773,4	34 284,7	50 966,0	46 246,0	-
De ello:						-
Arroz	37 458,9	34 225,8	25 974,7	42 093,0	39 950,9	-
Granos	5 317,3	6 014,4	6 683,7	8 158,8	5 973,5	-
Productos cárnicos	283 804,4	175 156,4	123 023,2	44 245,1	183 216,4	-
De ello:						-
Carne de ave fresca	6 508,5	9 123,6	10 726,6	11 183,8	6 119,7	-
Productos pesqueros	1 030,5	1 037,5	1 085,9	1 295,5	711,0	-
Huevos frescos	24 201,9	34 422,5	35 020,0	32 441,2	31 558,6	-
Productos de la harina	30 642,2	40 265,6	42 892,1	30 311,3	45 216,3	-
Productos lácteos (exc. Helados)	32 624,9	52 133,4	46 164,7	43 588,6	42 343,8	-
Helado	747,3	1 024,8	-	-	-	-
Café tostado mezclado	9 420,5	23 704,4	28 172,3	39 983,7	37 681,0	-
Café tostado sin mezclar ^(a)	4 219,0	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	-
Otros productos alimenticios	5 325,7	9 177,0	5 463,4	7 034,0	6 425,1	-
Productos Agrícolas ^(c)	29 977,2	3 363,4	2 572,5	531,6	71,3	-
Tubérculos y Raíces	5 011,7	2 898,4	107,5	39,2	20,1	-
Hortalizas y Legumbres	8 563,5	204,8	882,3	384,7	8,2	-
Frutas	13 541,9	257,8	135,8	107,0	43,0	-
Otros Productos Agrícolas	2 860,1	2,4	1 446,9	0,7	-	-
Productos no Alimenticios	32 575,3	43 292,9	125 338,0	131 873,7	127 652,2	-
Bebidas	31 303,7	41 947,3	55 107,3	62 876,5	79 385,0	-
Alcohólicas ^(d)	...	3 807,2	15 293,2	172,3	13,1	-
Vinos	...	1 960,9	955,3	885,7	758,2	-
Ron	...	3 665,8	14 798,2	15 045,0	19 852,5	-
Cervezas y Maltas	31 292,9	26 847,9	17 502,8	37 324,8	51 888,3	-
Refrescos	...	5 585,6	6 420,6	6 854,7	6 556,7	-
Otros	10,8	79,9	137,2	2 594,0	316,2	-
Tabacos, cigarrillos y fósforos	1 271,6	1 345,6	70 230,7	68 997,2	48 267,2	-
Tabaco Torcido	10 587,4	11 512,3	12 652,5	-
Cigarrillos Negros	53 813,3	52 649,3	32 697,5	-
Cigarrillos Rubios	4 924,5	3 534,0	2 166,0	-
Fósforos	1 271,6	1 345,6	905,5	1 301,6	751,2	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(f)
Productos Industriales	-	738,5	532,2	1 246,4	1 228,6	-
Higiene y limpieza	-	54,4	-	-	122,1	-
Textil	-	684,1	532,2	1 246,4	1 106,5	-
Bienes de uso duradero	-	136,0	14,5	-	67,4	-
Ferretería doméstica	-	29,0	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	-	107,0	14,5	-	67,4	-
Madera Aserrada	440,2	374,8	509,7	67,5	108,4	-
Madera para combustible	-	-	-	-	43,6	-
Materiales de la construcción	2 307,0	3 879,0	7 891,3	9 767,5	6 775,2	-
Libros, Folletos y Otros impresos	-	8 775,4	8 712,1	3 342,2	577,4	-
Combustible ^(e)	118 935,4	52 249,1	93 778,4	73 845,0	-	-
Alcohol desnaturalizado	1 530,2	2 341,9	2 984,7	1 571,1	-	-
Gasolina	12 771,0	7 944,9	13 170,2	9 121,1	-	-
Kerosene	14 874,2	8 529,1	11 113,2	12 437,0	-	-
Otros	89 760,0	33 433,2	66 510,3	50 715,8	-	-
Otros productos N.C.A.	-	-	-	-	228,1	-

^(a) A partir del año 2016 se produjo un incremento en la producción de café.

^(b) Se informó hasta el año 2017 por error el consumo social como ventas minoristas.

^(c) En el año 2019 sólo ventas consumo social.

^(d) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(e) A partir del año 2019 la Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB.

^(f) A partir del 2020 no se incluye en la Circulación mayorista las ventas al comercio minorista.

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetales	t	3 053,9	10 431,2	3 769,9	3 279,0	2 620,6	1 284,7
Grasas y aceites	t	21 261,3	27 817,2	35 833,9	27 124,5	33 366,7	39 339,2
Cereales y productos de consumo	t	76 661,7	85 086,0	76 984,6	84 800,8	75 599,7	66 931,6
De ello:							
Arroz	t	62 667,6	66 999,5	57 006,4	66 618,6	58 746,2	54 406,6
Granos	t	10 776,4	13 661,6	15 512,7	15 845,3	11 536,4	11 213,2
Productos cárnicos	t	29 326,5	32 735,4	32 835,2	19 243,5	32 039,3	26 433,2
De ello:							
Carne de ave fresca ^(a)	t	10 588,8	11 280,2	12 157,5	10 480,3	9 796,3	195,1
Productos pesqueros	t	1 524,2	1 247,5	556,9	672,6	781,7	1 455,2
Huevos frescos	MU	139 414,0	145 601,0	138 139,6	131 039,6	132 308,1	128 368,8
Productos de la harina	t	33 112,8	36 060,0	45 843,9	25 158,3	50 404,5	28 154,7
Productos lácteos (exc. Helados)	t	20 305,2	28 070,4	19 284,7	21 147,7	26 205,9	16 387,6
Helado	Mgal	2 470,4	3 266,1	2 372,9	2 351,8	2 351,8	1 748,2
Café tostado mezclado	t	1 467,6	1 532,4	1 458,4	1 572,6	1 478,9	1 328,3
Café tostado sin mezclar	t	119,8	254,3	315,8	380,1	417,5	156,2
Otros productos alimenticios	t	40 041,0	40 483,8	38 246,4	39 642,6	24 818,6	27 577,9
Alcohólicas	hl	...	58 162,3	86 814,0	7 642,8	862,3	1 681,6
Vinos	hl	...	2 083,0	8 212,5	4 950,8	6 547,1	3 453,8
Ron	hl	...	40 345,8	78 641,0	84 858,8	88 946,6	50 591,0
Cervezas y maltas ^(b)	hl	365 533,0	360 354,0	373 391,2	375 423,7	373 112,3	103 928,7
Refrescos	hl	...	312 565,0	297 309,2	364 094,2	379 082,6	358 667,4
Otras bebidas	hl	87,0	2 584,2	7 769,1	10 639,2	5 534,3	4 665,8
Tubérculos y Raíces	t	4 092,6	6 649,1	4 427,6	2 029,3	1 769,7	1 553,0
Hortalizas y Legumbres	t	4 540,6	5 490,7	4 554,3	2 425,1	1 918,1	1 432,3
Frutas	t	12 400,9	16 006,6	9 258,3	2 240,6	2 541,8	1 816,2
Otros Productos Agrícolas	t	488,2	541,8	2 001,3	462,6	3 006,2	2 539,5
Industriales							
Tabaco Torcido	MU	10 707,1	11 365,4	10 727,8	9 990,0
Cigarrillos Negros	MMU	44,1	37,9	30,6	36,0
Cigarrillos Rubios	MMU	3,1	2,0	1,5	1,9
Fósforos	MCj	11 833,6	12 821,5	9 490,2	11 558,8	6 989,8	4 018,5
Higiene y limpieza	t	337,9	270,4	86,3	83,7	283,7	202,1
Textil ^(c)	MU	1 590,9	726,2	205,7	181,9	28,2	5 903,0
Calzado y artículos de piel	Mpares	20,5	14 940,0	5 870,0	1,5	0,6	0,2
Aparatos domésticos	U	496,0	206,0	-	-	-	-
Ferretería doméstica	U	7 226,0	5 200,0	2 700,0	9 300,0	4 916,0	18 265,0

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Muebles, colchones y almohadas ^(d)	MU	-	0,6	0,1	-	2,9	13,6
Madera Aserrada	M3	3 120,0	2 742,0	879,4	3 319,5	3 127,0	2 366,7
Madera en bolos	M3	-	-	-	-	-	5 776,1
Madera para combustible	t	-	-	-	-	2 340,0	15 678,9
Carbón vegetal	t	-	-	-	-	982,1	1 578,1
Ganado Vacuno	t	-	-	-	-	210,0	90,3
Ganado Porcino	t	-	-	-	-	-	68,0
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	38 334,6	217 405,0	70 777,0	165 278,3	122 023,2	126 356,7
Pinturas	hl	2 721,2	3 873,1	63,2	178,8	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	-	26 455,1	33 228,1	15 909,6	17 026,2	12 873,6
Alcohol desnaturalizado	hl	27 883,9	29 097,1	24 516,0	30 825,3	-	-
Gasolina	t	14 765,0	16 905,5	16 217,5	12 271,1	-	-
Kerosene	t	16 989,1	17 882,6	18 311,9	17 717,9	-	-
Aceite y grasas lubricantes	t	-	-	6,7	-	-	-
Gas Licuado de Petróleo	t	14 925,3	3 464,4	11 666,5	16 447,1	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	74 835,6	98 073,1	108 191,8	113 792,6	-	-
Fuel oil	t	1 016 481,0	3 795 623,0	335 488,8	334 720,4	-	-

^(a) Por error en años anteriores se estaba reflejando la carne de ave congelada como fresca o refrigerada.

^(b) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente las ventas.

^(c) En el año 2020 informa la Textil Cellia Sánchez Manduley.

^(d) En el año 2020 informa el indicador muebles la EFI Gran Piedra Baconao.

12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(b)
Productos alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetales	t	2 466,1	2 288,3	2 160,5	2 556,6	2 260,7	-
Grasas y aceites ^(a)	t	11228,0	11 170,0	20 969,2	3 242,5	2 648,6	-
Cereales y productos de consumo	t	61 243,1	70 673,2	59 670,4	69 248,5	61 000,7	-
De ello:							
Arroz	t	54 574,2	59 109,2	48 288,6	58 242,5	53 423,8	-
Granos	t	6 216,0	9 268,0	8 910,1	10 087,8	7 187,6	-
Productos cárnicos	t	19 331,1	14 008,7	14 407,7	10 317,9	13 203,3	-
De ello:							
Carne de ave fresca	t	9 033,4	7 748,2	8 251,2	8 602,9	4 358,1	-
Productos pesqueros	t	511,0	510,6	534,8	614,3	413,2	-
Huevos frescos	MU	53 046,2	54 803,2	55 869,9	51 965,0	52 110,2	-
Productos de la harina	t	18 054,1	27 564,1	27 066,5	16 588,8	15 092,5	-
Productos lácteos (exc. Helados)	t	16 400,1	21 054,3	14 714,4	16 098,3	16 244,4	-
Helado	Mgal	314,7	41,3	-	-	-	-
Café tostado mezclado	t	1 325,8	1 391,4	1 318,0	1 434,0	1 334,7	-
Café tostado sin mezclar	t	119,8	254,3	315,8	380,1	417,5	-
Otros productos alimenticios	t	29 559,7	30 140,6	29 592,3	29 483,6	18 886,4	-
Alcohólicas	hl	...	24 866,2	49 666,0	658,0	62,1	-
Vinos	hl	...	406,4	3 156,0	2 705,0	2 708,7	-
Ron	hl	...	24 504,4	48 198,0	58 900,2	69 906,8	-
Cervezas	hl	365 533,0	359 003,0	124 463,7	187 111,9	261 178,6	-
Refrescos	hl	...	252 939,0	155 967,2	234 925,3	261 445,9	-
Otros	hl	16,5	1 622,8	1 347,4	1 686,5	3 055,8	-
Tubérculos y Raíces	t	2 514,6	3 718,5	19,8	18,9	16,0	-
Hortalizas y Legumbres	t	2 162,4	2 757,4	29,4	148,9	5,6	-
Frutas	t	5 937,7	8 851,2	97,6	112,6	13,9	-
Otros Productos Agrícolas	t	400,0	344,0	0,7	35,1	2,9	-
Tabaco Torcido	MU	10 643,5	11 351,1	10 582,8	-
Cigarrillos Negros	MMU	43,7	37,3	25,8	-
Cigarrillos Rubios	MMU	3,1	2,0	1,1	-
Fósforos	MCj	11 833,6	12 821,5	9 457,7	11 558,3	6 809,8	-
Higiene y limpieza	t	-	7,8	-	-	20,8	-
Textil	MU	518,3	3,2	3,7	128,3	22,7	-
Ferretería doméstica	U	-	300,0	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	MU	-	0,5	0,1	-	2,9	-
Madera Aserrada	M ³	1 090,0	1 112,0	25,2	157,8	252,7	-
Madera para combustible	t	-	-	-	-	2 340,0	-
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	38 332,9	90 522,6	58 751,9	95 584,7	57 107,3	-
Pinturas	hl	100,2	1 142,7	10,8	-	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	-	15 428,8	18 790,9	8 433,4	550,5	-
Gasolina	t	14 765,0	14 032,9	16 217,5	12 271,1	-	-
Kerosene	t	16 948,8	17 640,0	18 311,9	17 659,9	-	-
Gas Licuado de Petroleo	t	12 797,0	-	-	12 525,4	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	74 835,6	54 179,9	59 505,5	69 665,5	-	-

^(a) Se informó hasta el año 2017 por error el consumo social como ventas minoristas.

^(b) A partir del 2020 las ventas mayoristas no incluyen las ventas minoristas.

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	2 616,4	2 659,4	2 751,0	2 560,1	2 164,4	2 071,6
Per cápita	P	2 478	2 523	2 617	2 440	2 065	1 980
Venta promedio diaria	MMP	7,2	7,3	7,5	7,0	5,9	5,7
Variación anual	%	106,3	101,6	103,4	93,1	84,5	95,7

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 502,2	1 657,5	1 668,2	1 572,7	1 250,3	1 191,5
Per cápita	P	1 423	1 573	1 587	1 498	1 193	1 139
Venta promedio diaria	MMP	4,1	4,5	4,6	4,3	3,4	3,3
Variación anual	%	109,4	110,3	100,6	94,3	79,5	95,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	57,4	62,3	60,6	61,4	57,8	57,5

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 114,2	1 001,9	1 082,8	987,4	914,1	880,1
Per cápita	P	1 055	951	1 030	940	872	841
Venta promedio diaria	MMP	3,1	2,7	3,0	2,7	2,5	2,4
Variación anual	%	102,5	89,9	108,1	91,2	92,6	96,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	42,6	37,7	39,4	38,6	42,2	42,5

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2015	2 616,4	1 502,2	1 114,2
2016	2 659,4	1 657,5	1 001,9
2017	2 751,0	1 668,2	1 082,8
2018	2 560,1	1 572,7	987,4
2019	2 164,4	1 250,3	914,1
2020	2 071,6	1 191,5	880,1
Contramaestre	180,7	96,7	84,0
Mella	65,5	41,2	24,3
San Luis	118,9	74,6	44,3
Segundo Frente	147,8	110,9	36,9
Songo-La Maya	125,7	79,1	46,6
Santiago de Cuba	1 154,8	618,1	536,7
Palma Soriano	178,5	109,4	69,1
Tercer Frente	44,9	26,3	18,6
Guamá	54,8	35,2	19,6

12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2015	1 502,2	829,1	580,4
2016	1 657,5	1 007,1	553,1
2017	1 668,2	1 050,9	521,4
2018	1 572,7	1 037,2	418,4
2019	1 250,3	817,7	352,6
2020	1 191,5	570,6	439,4
Contramaestre	96,7	59,9	18,2
Mella	41,2	14,7	24,5
San Luis	74,6	62,8	11,5
Segundo Frente	110,9	56,4	44,5
Songo-La Maya	79,1	56,0	23,1
Santiago de Cuba	618,1	205,5	259,9
Palma Soriano	109,4	72,5	20,4
Tercer Frente	26,3	26,3	18,6
Guamá	35,2	16,5	18,7

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	De ello:				
	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2015	1 114,2	422,1	111,8	269,8	234,3
2016	1 001,9	400,5	86,1	231,9	191,6
2017	1 082,8	448,1	98,8	290,6	169,8
2018	987,4	364,8	103,7	292,4	139,2
2019	914,1	370,2	81,4	239,4	164,4
2020	880,1	331,2	127,7	188,0	182,0
Contramaestre	84,0	37,8	15,7	13,3	15,3
Mella	24,3	6,5	6,2	5,1	5,6
San Luis	44,3	9,7	6,8	13,6	13,2
Segundo Frente	36,9	10,9	13,1	5,0	6,4
Songo-La Maya	46,6	18,7	9,2	8,5	10,2
Santiago de Cuba	536,7	219,9	54,7	120,4	109,2
Palma Soriano	69,1	14,0	13,1	14,4	15,3
Tercer Frente	18,6	5,4	4,8	3,7	4,0
Guamá	19,6	8,3	4,1	4,0	2,8

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y groceries, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	128	128	105	108	102	98
Hoteles	26	26	28	30	25	21
Villas turísticas	3	3	1	2	1	1
Hostales	30	30	15	15	15	15
Otros establecimientos	69	69	61	61	61	61
Total de habitaciones	3 250	3 472	3 193	3 259	2 841	2 740
Hoteles	2 129	2 129	2 260	2 270	1 933	1 803
Hoteles-Apartamentos	...	180
Villas turísticas	79	79	50	50	25	25
Hostales	662	704	764	764	764	764
Otros establecimientos	380	380	119	175	119	148
Total de plazas	7 982	8 102	7 387	7 552	6 540	4 563
Hoteles	5 883	5 919	5 208	5 215	4 373	2 343
Villas turísticas	107	107	107	107	95	50
Hostales	1 324	1 408	1 562	1 562	1 562	1 562
Otros establecimientos	668	668	510	668	510	608

Fuente: Delegación Provincial de Turismo Santiago de Cuba.

13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020 ^(a)
Total	610 818	877 672	640 943	780 093	172 100	69 339
Enero	21 720	26 821	25 932	23 586	25 090	23 613
Febrero	32 788	34 047	35 349	33 754	30 019	23 308
Marzo	42 276	70 999	43 660	46 956	26 525	11 361
Abril	47 349	56 074	59 315	55 412	14 115	935
Mayo	43 330	69 662	45 660	63 406	10 132	1 001
Junio	36 476	57 923	50 676	67 040	6 643	950
Julio	27 968	76 330	53 666	77 754	11 134	1 168
Agosto	54 118	82 591	63 148	79 986	9 413	1 079
Septiembre	61 271	89 187	40 137	77 270	4 362	1 022
Octubre	66 744	93 735	56 680	79 933	8 823	1 266
Noviembre	89 284	111 654	65 169	86 489	11 931	1 655
Diciembre	87 494	108 649	101 551	88 507	13 913	1 981

^(a) El Turismo a partir del año 2019 disminuye por las políticas impuestas por el Gobierno de Estados Unidos de América.

13.3 - Visitantes por países ^(a)

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes ^(b)	127 146	182 748	225 828	274 407	183 493	74 658
De ello: Principales emisores	75 695	83 552	174 348	188 569	137 018	50 926
Canadá	9 215	8 591	82 157	84 374	70 554	36 733
Alemania	27 260	33 199	34 927	38 118	24 118	4 809
Italia	8 637	9 165	12 171	14 352	6 463	1 718
España	5 906	6 115	8 871	9 480	8 075	1 083
Francia	13 968	13 849	16 619	18 803	15 179	3 955
Inglaterra	5 061	6 019	7 130	8 768	2 880	994
Estados Unidos	5 648	6 614	12 473	14 674	9 749	1 634

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) En los años 2017 y 2018 se incrementa la cifra de visitantes debido a la reapertura de 4 hoteles.

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	186 470	216 572	136 438	150 274	123 778	47 249
5 Estrellas	109 169	125 368	57 360	64 388	58 754	17 334
3 Estrellas	77 301	91 204	74 857	81 277	60 533	25 798
2 Estrellas	-	-	4 221	4 609	4 491	4 117

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	165 558	209 147	215 484	242 788	286 472	127 931
Hoteles	33 643	24 841	78 485	88 008	117 496	44 835
5 Estrellas	13 739	13 882	9 890	11 293	13 135	2 498
3 Estrellas	19 904	10 959	63 614	72 071	78 946	27 689
2 Estrellas	-	-	4 981	4 644	25 415	14 648
Medios de alojamiento complementario	131 915	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096
Bases de campismo	131 915	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(b)	25,8	25,0	20,3	12,1	34,2	28,7
Hoteles ^(c)						
5 Estrellas	57,7	55,1	32,3	22,6	31,7	10,7
4 Estrellas	41,4	37,8	34,6	31,3	38,8	39,9
3 Estrellas	30,1	38,7	14,7	16,5	33,0	35,1
2 Estrellas ^(d)	-	-	20,2	16,4	47,0	37,1
No clasificados	5,7	3,1	1,5	2,4	2,8	3,8

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye Hoteles y Moteles.

^(d) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	26 241,9	14 424,0	34 124,7	31 190,0	31 388,6	10 547,2
Contramaestre	-	-	-	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-	-	104,2	33,9
Songo-La Maya	-	-	-	-	-	-
Santiago de Cuba	24 438,5	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8	10 152,5
Palma Soriano	-	-	-	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-	-	-	-
Guamá	1 803,4	1 911,8	2 456,6	2 344,5	1 436,6	360,8

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	5	668	51,4	7 216,0
2016	6	668	50,2	7 654,8
2017	6	668	52,1	7 936,9
2018	6	668	50,1	9 825,4
2019	6	668	136,3	7 941,3
2020	6	668	87,2	6 276,3
Contramaestre	1	180	24,9	1 438,6
Mella	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-
Segundo Frente	1	156	26,7	1 952,9
Songo-La Maya	-	-	-	-
Santiago de Cuba	1	24	8,0	611,3
Palma Soriano	-	-	-	-
Tercer Frente	1	50	2,5	300,2
Guamá	2	258	25,1	1 973,3

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo Rector, el capítulo cuenta con diferentes tablas que reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, las inversiones en la actividad de ciencia e innovación tecnológica, los gastos en actividades de ciencia y tecnología y las entidades registradas dedicadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades interfase, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo: Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I + D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Así mismo incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende a todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones. Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Gasto total: Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación: Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 De las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Centros de Investigación, que tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones especializadas.

Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

Unidades de Desarrollo e Innovación, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020 ^(a)
Total	819	809	807	1 091	996	1 071
Nivel superior	483	478	471	728	956	989
Nivel medio	321	317	332	327	17	71
Otros	15	14	4	36	23	11

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020 ^(a)
Total	819	809	807	1 091	996	1 071
De ello: Mujeres	417	408	419	525	520	575
Directivos	73	72	75	98	44	51
Técnicos	629	621	596	749	949	723
Administrativos	-	-	2	15	3	96
Operarios	64	63	81	135	-	175
De Servicios	53	53	53	94	-	26

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	98,7	127,2	573,9	213,1	657,5	51,5
Construcción y montaje	98,7	108,9	174,4	159,2	-	-
Equipos	-	9,1	399,5	46,6	657,5	51,5
Otros	-	9,2	-	7,3	-	-

14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 146,2	1 413,3	...	6 304,4	9 987,5	6 782,1
Investigación y desarrollo	6 146,2	1 413,3	...	6 304,4	7 650,2	3 771,5
Otras actividades de Ciencia e Innovación Tecnológica	2 337,3	3 010,6

14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Total	42	21	21	21
Centros de investigaciones	9	7	7	7
Centros de servicios científicos - tecnológicos	3	-	-	-
Unidades de desarrollo e innovación ^(a)	9	4	4	4
Centros de estudios	12
Asociaciones científicas y Organizaciones No Gubernamentales	7	8	8	8
Universidades	2	2	2	2

^(a) Antes de la entrada en vigencia del Decreto-Ley No. 323: Unidad de Desarrollo Científico y Tecnológico (UDCT).

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) y Dirección Provincial de Justicia.

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	45	50	50	47	72	70
De ello: Digitales		43	48	49	46	72	70
Total de líneas instaladas	U	97 531	103 832	102 043	102 120	111 331	116 347
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	86 952	88 332	92 876	91 836	104 358	81 751
De ellas: Líneas instaladas digitales		86 668	88 252	92 796	91 756	104 358	81 751
Teléfonos instalados de todo tipo	U	85 243	86 128	86 754	88 300	95 332	101 799
De ello: Residencial		64 648	68 973	67 971	68 933	80 515	72 145
Teléfonos públicos instalados	U	4 788	4 890	4 759	4 764	4 833	4 852
Líneas en servicio TFA	U	10 512	10 499	10 320	10 253	9 984	9 926
Por ciento de digitación	%	99,63	99,91	99,91	99,90	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	64 648	68 973	67 971	68 933	80 515	63 186
Líneas de telefonía celular	U	198 182	247 859	247 859	350 545	377 392	464 555
Densidad telefónica por 100 habitantes (Fija+Móvil)		25,48	30,18	30,18	41,78	35,91	53,20
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fija)		7,74	7,68	7,68	8,43	8,53	8,81
Teléfonos para hipoacústicos	U	3	1	2	2	2	2
Área Wifi	U	9	29	53	84	102	112
Salas de navegación	U	43	51	55	56	57	58
De ellas:							
En ETECSA	U	13	13	15	16	17	17
Joven Club	U	14	16	16	17	17	18
Correos	U	-	2	2	2	2	2
Hoteles	U	16	20	21	20	19	20
Servicios Médicos	U	-	-	1	1	2	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	-	12 756	17 117

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.(ETECSA).

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Miles
Distribución de prensa total	5 209,5	4 977,8	4 954,6	5 383,1	1 166,9	1 001,5
Periódicos	4 172,2	4 171,0	4 179,8	4 246,5	811,9	817,6
Nacionales	3 575,5	3 576,4	3 582,9	3 604,6	700,0	688,6
Provinciales	596,7	594,6	596,9	641,8	111,9	129,1
Revistas	1 037,3	806,8	769,3	1 136,4	351,9	174,1
Revistas Propias	133,0	38,2	5,2	99,5	273,5	1,1
Revistas en consignación	904,3	768,6	764,1	1 036,9	78,4	173,1
Gacetas	-	-	5,5	0,3	3,1	9,7
Correspondencia salida total
Telegramas salida total	29,0	33,9	12,7	5,3

Fuente: Empresa de Correos.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia	80	80	48	48	48	48
Contramaestre	6	6	4	4	4	4
Mella	5	5	4	4	4	4
San Luis	3	3	3	3	3	3
Segundo Frente	2	2	2	2	2	2
Songo-La Maya	11	11	4	4	4	4
Santiago de Cuba	36	36	22	22	22	22
Palma Soriano	8	8	4	4	4	4
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2
Guamá	7	7	3	3	3	3

Nota: En el año 2017 la Empresa Correos Santiago muestra una reducción de unidades de servicios al implementar el uso de carteros integrales.

Fuente: Empresa de Correos.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	64	62	63	63	60
Cantidad de computadoras	997	1 095	1 095	1 095	1 053
Profesores	353	375	375	375	403
Graduados en cursos impartidos desde su creación	224 870	279 791	293 372	464 590	330 224
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 468	16 952	16 654	16 613	17 427

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las

Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	79	82	82	83	85	85
Capacidad al final del año	12 368	12 714	12 706	12 834	13 094	13 123
Matrícula	13 020	12 562	13 631	13 717	13 857	13 946
De ello: Preescolar	...	3 286	3 360	3 305	3 434	3 113
Asistencia promedio anual	...	10 904	10 098	12 124	12 478	11 401
Personal docente frente al aula	1 953	2 210	1 906	2 025	1 959	2 096
Madres beneficiadas	...	10 280	11 942	12 214	12 078	11 294

16.2 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad			
	Cantidad de Círculos	Capacidad	Matrícula inicial	Madres beneficiadas
Total	85	13 123	13 946	11 294
Contramaestre	8	1 275	1 267	1 026
Mella	3	500	460	367
San Luis	4	649	743	630
Segundo Frente	3	444	502	383
Songo-La Maya	1	224	251	189
Santiago de Cuba	55	8 415	9 055	7 296
Palma Soriano	8	1 253	1 284	1 104
Tercer Frente	2	213	219	175
Guamá	1	150	165	124

16.3 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	1 179	1 186	1 186	1 189	1 216	1 220
Personal docente frente al aula	22 685	22 649	21 893	21 763	22 387	25 089
Matrícula inicial ^(a)	178 416	179 475	180 006	179 451	179 344	174 397
Graduados	43 120	40 977	39 904	36 970	36 328	34 335
Becarios ^(b)	...	12 152	12 199	7 953	6 413	6 070
Seminternos ^(a)	70 007	68 233	69 223	70 307	69 567	67 204

^(a) Sólo incluye MINED, por Resolución del MES no se publicarán.

^(b) Sólo incluye MINED.

16.4 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 179	1 186	1 186	1 189	1 216	1 220
De ello:						
Círculos infantiles	82	82	82	83	85	85
Primaria	844	847	848	851	858	861
Urbana	177	177	177	177	184	177
Rural	667	670	671	674	674	684
Media	172	171	170	168	166	166
Secundaria básica	101	102	101	102	101	103
De ello: Rural	10	11	11	12	12	14
Preuniversitario	32	30	32	30	30	28
De ello: Rural	4	4	5	4	4	2
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	37	37	35	34	32	32
De ello: Escuelas de oficios	2	2	2	2	2	2
C. Politécnicos Otros Organismos	2	2	2	2	2	2
Escuela Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	3	3
Escuela Vocacional de Arte	3	3	3	3	3	3
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	1	1	1	1	1
Adultos	29	34	34	35	34	35
Educación Obrero Campesina	7	6	6	5	5	7
Secundaria Obrero Campesina	1	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	18	23	23	24	23	21
Idiomas	3	5	5	6	6	7
Especial	46	46	46	46	47	47
Educación Superior	2	2	2	2	2	2
Otros	-	-	-	-	20	20

16.5 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total	1 220	131	58	132	87	150	329
Círculo infantil	85	8	3	4	3	1	55
Primaria	861	102	40	104	68	122	159
Media	166	13	8	17	9	20	61
Secundaria básica	103	7	5	12	6	13	35
Preuniversitario	28	2	2	2	1	5	10
Técnica y profesional	32	4	1	3	2	2	14
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	-	-	-	-	-	2
Escuelas de Arte	3	-	-	-	-	-	3
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	-	-	-	-	-	1
Adultos	35	3	3	4	2	2	14
Especial	47	3	3	2	2	3	28
Educación Superior	2	-	-	-	-	-	2
Otros	20	2	1	1	3	2	6

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	167	82	84
Círculo infantil	8	2	1
Primaria	127	66	73
Media	22	9	7
Secundaria básica	14	6	5
Preuniversitario	3	2	1
Técnica y profesional	4	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-
Adultos	4	2	1
Especial	4	1	1
Educación Superior	-	-	-
Otros	2	2	1

16.6 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25 291	29 630	28 917	28 271	29 784	30 095
De ello:						
Círculos infantiles	1 953	2 015	2 162	2 256	2 295	2 419
Prescolar	1 088	1 100	842	848	892	911
Primaria	8 171	10 969	10 838	11 241	11 850	12 142
Media	9 753	10 268	9 744	9 276	9 538	9 847
Secundaria básica	5 011	5 498	5 171	4 888	4 868	4 995
Preuniversitario	2 027	2 089	2 043	1 966	1 907	1 896
Técnica y profesional	2 506	2 458	2 321	2 182	2 440	2 600
Formación de Personal Pedagógico	209	223	209	240	323	356
Escuela Vocacional de Arte	46	115	98	98	112	...
Escuelas de Deporte	162	201	373	171	165	165
Adultos	581	625	639	653	603	597
Educación obrero campesina	...	37	23	19	11	10
Secundaria obrero campesina	...	1	28	18	10	9
Facultad obrero campesina	...	557	559	579	550	546
Idiomas	...	30	28	36	32	32
Especial	1 189	1 811	1 696	1 100	1 743	1 813
Superior	2 348	2 526	2 525	2 628	2 586	2 201

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25 033	25 175	23 780	24 243	25 138	25 089
De ello:						
Círculos infantiles	1 953	2 015	1 906	2 025	1 959	2 096
De ello: Prescolar	258	265	263	271	282	266
Prescolar	830	1 100	842	848	892	911
Primaria	8 171	8 178	8 052	8 183	8 721	9 034
Media	9 753	9 291	8 955	8 686	8 866	8 974
Secundaria básica	5 011	4 860	4 567	4 317	4 263	4 451
Preuniversitario	2 027	1 916	1 879	1 806	1 748	1 740
Técnica y profesional	2 506	2 317	2 300	2 348	2 559	2 456
De ello: Oficios	50	48	45	44	48	48
Centros Politécnicos Otros Organismos	241	241	248	-
Formación de Personal Pedagógico	209	198	209	215	296	327
Escuelas de Arte	46	115	98	98	112	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	162	162	373	171	165	165
Adultos	581	624	638	652	603	597
Educación obrero campesina	9	37	23	19	11	11
Secundaria obrero campesina	3	1	28	18	10	10
Facultad obrero campesina	544	556	559	579	550	545
Idiomas	25	30	28	36	32	32
Especial	1 189	1 164	1 029	1 100	1 069	1 111
Superior	2 348	2 526	2 525	2 628	2 586	2 201

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/21

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total	24 972	2 254	963	1 947	1 103	2 298	11 938
Círculos Infantiles	2 096	196	83	115	79	41	1 328
Prescolar	911	106	33	98	74	129	237
Primaria	9 034	989	381	766	442	1 114	3 437
Media	9 022	789	356	783	415	894	3 974
Secundaria básica	4 451	359	199	430	205	531	1 867
Preuniversitario	1 740	171	51	120	74	194	814
Técnica y profesional	2 456	259	106	233	136	169	1 051
De ello: Oficios	48	-	-	-	-	-	27
Formación de Personal Pedagógico	327	-	-	-	-	-	242
Escuelas de Arte	...	-	-	-	-	-	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	-	-	-	-	-	165
Adultos	597	60	29	76	26	47	240
Especial	1 111	61	56	67	42	73	639
Superior	2 201	53	25	42	25	36	1 918

CONCEPTO	Unidad		
	Palma	Tercer Frente	Guamá
Total	2 908	760	801
Círculos Infantiles	188	40	26
Prescolar	115	56	63
Primaria	1 163	346	396
Media	1 239	270	275
Secundaria básica	552	148	160
Preuniversitario	202	61	53
Técnica y profesional	379	61	62
De ello: Oficios	21	-	-
Formación de Personal Pedagógico	85	-	-
Adultos	93	19	7
Especial	110	29	34
Superior	55	26	21

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	178 416	169 772	180 006	179 451	179 344	174 397
De ello:						
Círculos infantiles	13 020	13 391	13 631	13 717	13 857	13 946
De ello: Preescolar	3 354	9 703	3 276	3 381	3 362	3 102
Preescolar en escuela Primaria	9 572	...	9 118	9 374	9 122	9 297
Primaria	69 370	70 126	71 849	73 833	75 367	75 657
Urbana	49 465	50 366	51 870	53 615	54 804	55 161
Rural	19 532	19 429	19 699	19 949	20 302	20 496
Escuela Integral de Deporte Escolar	138	139	120	116	106	116
Escuela Vocacional de Arte	235	192	160	153	155	...
Media	69 868	69 252	68 394	66 563	66 347	63 173
Secundaria básica	36 513	35 775	34 375	32 047	31 108	30 957
De ello: En ESBEC	2 605	2 587	2 463	2 231	2 148	2 151
Escuela Integral de Deporte Escolar	627	628	619	609	597	589
Escuela Vocacional de Arte	151	169	196	184	170	...
Preuniversitario	13 924	14 418	14 493	13 834	12 934	11 681
De ello: En IPUEC	1 202	1 333	1 318	1 214	957	815
Ciencias exactas	794	731	747	806	917	1015
Escuela Integral de Deporte Escolar	435	433	461	475	497	495
Técnica y profesional	17 201	17 109	17 404	18 173	19 107	16 854
De ello: En Centros Politécnicos	14 558	14 419	15 051	15 584	16 155	16 589
Oficios	1 644	1 358	1 112	305	1 760	265
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 719	1 332	1 241	1 156	1 192	-
Formación Personal Pedagógico	1 790	1 950	2 122	2 509	3 198	3 681
Escuelas pedagógicas	1 790	1 912	2 012	2 293	2 408	3 094
Formación Pedagógica de 2 años	-	38	110	216	790	587
Especial	4 960	4 756	4 403	4 310	4 322	4 153
Adultos	11 006	12 091	12 458	11 510	10 234	8 171
De ello:						
Educación obrero campesina	981	1 219	1 295	647	354	79
Secundaria obrero campesina	1 064	1 290	1 313	1 094	807	105
Facultad obrero campesina	8 388	8 496	8 844	8 794	8 095	6 985
Idiomas	573	1 086	1 006	975	963	1 000
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	620	156	153	144	95	74
Superior ^(a)	9 234	14 379	14 651	16 415	17 757	...

^(a) Por Resolución del MINED no se publicarán las cifras hasta el 2022.

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	86 277	111 404	86 911	86 658	86 739	85 423
Círculos infantiles	6 240	6 520	6 633	6 806	6 812	6 841
De ello: Preescolar	1 699	1 646	1 652	1 580
Preescolar en escuela Primaria	4 721	4 719	4 454	4 595	4 460	4 549
Primaria	33 875	34 225	35 012	36 227	37 027	37 186
Urbana	24 142	24 583	25 452	26 514	27 046	27 172
Rural	9 503	9 417	9 466	9 552	9 815	9 951
Escuela Integral de Deporte Escolar	77	86	78	69	66	63
Escuela Vocacional de Arte	153	139	106	92	100	...
Media	35 256	34 778	34 256	33 000	32 641	31 317
Secundaria básica	18 152	17 641	16 867	15 835	15 382	15 272
De ello: En ESBEC	1 266	1 278	1 250	1 121	1 041	1 012
Escuela Integral de Deporte Escolar	279	271	279	391	282	290
Escuela Vocacional de Arte	103	115	137	123	117	...
Preuniversitario	9 344	9 636	9 676	9 029	8 508	7 733
De ello: En IPUEC	7 844	895	875	781	619	512
Ciencias exactas	514	473	482	572	649	706
Escuela Integral de Deporte Escolar	176	206	194	173	185	183
Técnica y profesional	6 170	5 716	5 887	6 051	6 192	5 390
De ello: Técnico Medio	4 922	1 293	4 989	5 170	5 224	5 315
Oficios	192	264	248	257	237	75
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 056	757	650	624	731	-
Formación de Personal Pedagógico	1 590	1 706	1 826	2 085	2 559	2 922
Escuelas pedagógicas	1 590	1 684	1 762	1 984	2 355	2 617
Formación Pedagógica de 2 años	-	22	64	101	204	281
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	352	79	70	72	44	24
Adultos	4 602	5 065	5 166	4 677	4 418	4 202
Educación obrero campesina	119	57	51	44	41	42
Secundaria obrero campesina	82	138	139	92	56	50
Facultad obrero campesina	3 979	4 173	4 301	3 922	3 712	3 442
Idioma	422	697	675	619	609	668
Especial	1 583	1 514	1 390	1 353	1 381	1 328
Superior ^(a)

^(a) Por Resolución del MINED no se publicarán las cifras hasta el 2022.

16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/21

							Unidad
CONCEPTO	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total de matrícula ^(a)	174 397	16 982	5 768	13 910	6 670	14 359	86 418
Círculos infantiles	13 946	1 267	460	743	502	251	9 055
Pre-escolar	9 297	1 005	299	819	454	1 172	3 665
Primaria	75 657	7 950	2 720	6 503	2 884	6 754	34 864
Media	63 173	5 955	1 888	4 597	2 396	5 307	32 324
Secundaria básica	30 957	3 017	1 003	2 621	1 301	3 144	14 324
Preuniversitario	11 681	1 068	277	686	413	1 053	6 379
Técnica y profesional	16 854	1 870	608	1 290	682	1 110	8 787
Formación de Personal Pedagógico	3 681	-	-	-	-	-	2 834
Adultos	8 171	584	232	939	283	570	4 106
Especial	4 153	221	169	309	151	305	2 404
Superior	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Palma	Tercer Frente	Guamá
Total de matrícula ^(a)	19 689	4 953	5 648
Círculos infantiles	1 284	219	165
Pre-escolar	1 122	342	419
Primaria	8 873	2 291	2 818
Media	7 238	1 713	1 755
Secundaria básica	3 427	937	1 183
Preuniversitario	1 260	317	228
Técnica y profesional	1 704	459	344
Formación de Personal Pedagógico	847	-	-
Adultos	862	274	321
Especial	310	114	170
Superior	-	-	-

^(a) Por Resolución del MINED no se publicarán las cifras hasta el 2022.

16.12 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

Primaria						
Ciclo terminado en el curso						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Provincia	94,7	94,7	94,9	95,0	95,8	95,8

Secundaria básica						
Ciclo terminado en el curso						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Provincia	97,0	97,1	96,9	97,4	96,7	97,7

Preuniversitario						
Ciclo terminado en el curso						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Provincia	89,7	92,2	92,3	86,2	86,9	88,9

Técnica y profesional								
Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)								
Ciclo terminado en el curso								
CONCEPTO	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	82,9	84,1	86,4	87,3	88,0	85,2	87,7	88,0

16.13 - Graduados por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	38 922	37 011	36 905	36 970	36 328	34 335
De ello:						
Primaria	12 380	11 648	10 966	9 941	10 663	11 549
Urbana	8 851	8 257	7 831	7 190	7 805	8 417
Rural	3 378	3 325	3 002	2 657	2 769	3 093
Escuela Integral de Deporte Escolar	45	50	50	32	31	39
Escuela Vocacional de Arte	106	16	83	62	58	...
Media	24 834	22 627	23 036	23 279	21 766	18 079
Secundaria básica	12 552	11 765	11 930	11 936	11 218	10 405
De ello: En el campo	811	848	813	798	810	734
Escuela Integral de Deporte Escolar	230	222	218	215	215	220
Preuniversitario	4 551	4 169	4 225	4 371	4 524	4 218
De ello: En el campo	3 689	351	351	427	438	355
Escuela Integral de Deporte Escolar	141	113	125	134	134	149
Ciencias Exactas	294	265	202	188	209	234
Técnica y profesional	7 318	6 352	6 524	6 564	5 546	2 967
De ello:						
Técnico medio	1 912	1 665	6 194	6 086	600	797
Obrero calificado	1 214	4 687	1 140	822	3 006	2 170
En Centros Politécnicos Otros Organismos	296	387	330	478	320	...
Formación de personal pedagógico	413	341	357	408	478	489
Adultos	1 041	1 983	2 258	3 057	3 161	2 016
De ello:						
Educación Obrero Campesina	406	301	261	345	308	84
Secundaria Obrero Campesina	414	481	465	464	368	89
Facultad Obrero Campesina	54	1 002	1 221	1 858	2 142	1 714
Idiomas	167	199	311	390	330	129
Especial	667	753	645	693	738	592
Superior	2 099

16.14 - Graduados (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	18 062	17 967	14 268	17 686	17 403	15 091
Primaria	6 032	5 942	5 384	5 260	5 271	5 577
Media	11 522	11 177	7 897	10 822	10 525	9 206
Secundaria básica	6 215	6 067	3 010	5 860	5 528	5 183
Preuniversitario	2 980	2 923	2 838	2 901	2 986	2 826
Técnica y profesional	1 951	1 811	1 718	1 698	1 596	781
Formación de personal pedagógico	376	376	331	363	415	416
Adultos	256	623	814	1 376	1 412	113
Educación Obrero Campesina	54	27	15	24	13	5
Secundaria Obrero Campesina	92	51	64	50	47	3
Facultad Obrero Campesina	-	545	646	1 027	1 179	39
Idiomas	110	65	89	275	173	66
Especial	252	225	173	228	195	195

16.15 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/20

Unidad

CONCEPTO	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total de Graduados	34 335	3 101	1 055	2 609	1 265	3 148	17 484
De ello:							
Primaria	11 442	1 155	368	994	466	1 152	5 263
De ello: Escuela Integral de Deporte Escolar	39	-	-	6	-	2	25
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-	...
Media	18 371	1 694	507	1 295	664	1 646	9 666
Secundaria Básica	10 545	1 031	342	830	396	1 034	5 034
De ello: Escuela Integral de Deporte Escolar	220	6		18	4	13	154
Preuniversitario	4 370	397	106	277	123	389	2 475
De ello: Escuela Integral de Deporte Escolar	149	5	3	8	3	17	99
Técnica y profesional	2 967	266	59	188	145	223	1 701
De ello:							
En politécnicos del MINED	797	94	18	46	84	...	466
En politécnicos de otros organismos	0						
Formación de personal pedagógico	489	-	-	-	-	-	456
Adultos	2 016	105	125	126	33	131	1 173
Especial	592	5	17	68	38	42	329
Superior	2 099	142	38	126	64	177	1 053

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total de Graduados	3 556	982	1 135
De ello:			
Primaria	1 246	333	465
Media	1 892	483	524
Secundaria Básica	1 190	315	373
Preuniversitario	412	105	86
Técnica y profesional	257	63	65
De ello:			
En politécnicos del MINED	55	34	-
En politécnicos de otros organismos
En otros centros
Formación de personal pedagógico	33	-	-
Adultos	187	87	49
Especial	38	23	32
Superior	193	56	65

16.16 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total ^(a)	...	6 108	6 205	6 330	6 413	6 070
Primaria	...	86	77	76	60	44
Urbana	...	86	77	76	60	44
Media	...	5 321	5 559	5 733	5 769	5 517
Secundaria básica	...	1 389	1 355	1 192	1 694	992
Preuniversitario	...	1 467	1 417	1 549	608	1 041
Técnico y profesional	...	1 812	2 025	2 094	2 053	1 824
Formación de Personal Pedagógico	...	653	762	898	1 414	1 660
Especial	...	701	569	521	584	509

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.17 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/21

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total ^(a)	6 070	562	125	331	339	436	2 482
Primaria	44	-	-	-	-	-	37
Urbana	44	-	-	-	-	-	37
Media	5 517	562	125	331	261	406	2 160
Secundaria básica	992	121	47	57	113	76	127
Preuniversitario	1 041	49	1	-	70	153	560
Técnica y profesional	1 824	392	77	274	78	177	456
Formación del Personal Pedagógico	1 660	-	-	-	-	-	1 017
Especial	509	-	-	-	78	30	285

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total ^(a)	1 018	334	443
Primaria	7	-	-
Urbana	7	-	-
Media	1 011	301	360
Secundaria básica	164	104	183
Preuniversitario	52	61	95
Técnica y profesional	152	136	82
Formación del Personal Pedagógico	643	-	-
Especial	-	33	83

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.18 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total ^(a)	178 416	179 475	180 006	179 451	176 532	174 397
De ello:						
Seminternos	68 560	66 202	69 223	69 382	69 567	67 204
Internos	8 184	5 641	6 205	6 330	6 413	6 070
Círculo infantil	13 020	13 391	13 631	13 717	13 857	13 946
Seminternos	13 020	13 391	13 631	13 717	13 857	13 946
Preescolar	9 572	...	9 118	9 374	9 122	9 297
Seminternos	965	976	959	1 048	1 083	1 116
Primaria	69 370	24 182	71 569	73 564	75 106	75 657
Seminternos	22 935	24 096	25 962	26 920	28 215	29 015
Internos	306	86	77	76	60	44
Secundaria Básica	36 513	35 775	33 560	31 254	30 341	30 957
Seminternos	23 364	22 892	21 252	19 888	18 369	14 210
Internos	2 145	2 102	1 355	1 192	1 068	992
Preuniversitario	13 924	14 418	14 032	13 359	12 437	11 681
Seminternos	652	675	590	871	658	943
Internos	2 046	2 119	1 417	1 549	1 234	1 041
Técnica y Profesional	17 201	17 109	12 343	15 889	17 915	16 854
Seminternos	3 478	...	2 688	2 677	2 942	3 385
Internos	2 281	...	2 025	2 094	2 053	1 824
Adultos	11 006	12 091	12 458	12 638	10 234	8 171
Seminternos	-	...	68	70	-	-
Especial	4 960	4 756	4 403	4 310	4 322	4 153
Seminternos	2 989	2 855	2 713	2 580	2 659	2 593
Internos	773	701	569	521	584	509
Formación personal pedagógico	1 790	1 950	2 122	2 509	3 198	3 681
Seminternos	1 157	1 317	1 360	1 611	1 784	1 996
Internos	633	633	762	898	1 414	1 660

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.19 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total ^(a)	14 695	15 813	16 297	18 599	16 589
De ello:					
Técnico medio	14 419	15 536	15 977	16 798	16 589
Curso regular diurno	12 447	12 828	13 024	14 052	14 682
Industrial	...	5 859	6 251	6 669	6 824
Agropecuario	...	2 350	2 212	2 053	2 422
Contabilidad	...	619	944	1 254	1 547
Informática	...	162	377	582	771
Servicios	...	3 299	2 800	2 808	3 083
Salud pública	615	485	393	643	
Oficios	-	54	47	43	35
Curso para trabajadores	1 972	2 708	2 953	2 746	1 907
Obrero calificado	276	277	320	310	265
De ello:					
Salud pública	20	22	15	41	28

^(a) Sólo incluye al MINED y MINSAP.

16.20 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas seleccionadas

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total ^(a)	6 524	6 564	5 414	2 967
De ello:				
Técnico medio	506	858	775	797
De ello:				
Transporte	-	55	70	73
Construcción	36	87	32	76
Agroindustrial	216	197	126	186
Economía	78	166	112	162
Servicios	-	135	93	132
Salud pública	114	80	175	142
Obrero calificado	4 588	4 008	3 019	2 170
De ello:				
Transporte	13	287	111	274
Construcción	868	873	777	657
Agroindustrial	476	579	449	193
Industria Ligera	648	320	216	159
Servicios	1 291	1 454	987	549
Salud pública	111	18	13	-

^(a) Sólo incluye al MINED y MINSAP.

16.21 - Personal docente de la educación superior por organismos

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020
Total	5 341	5 442	5 473	5 671	5 690	5 500
Ministerio de Educación Superior	2 317	2 631	2 609	2 690	2 636	2 245
Ministerio de Salud Pública	3 024	2 811	2 864	2 981	3 054	3 255

Fuente: Boletín de Educación "Resumen del curso escolar 2018/2019 e inicio del curso escolar 2019/2020". (ONEI).

16.22 - Personal docente de la educación superior por organismos y categorías seleccionadas

CONCEPTO	Unidad			
	Ministerio de Educación Superior		Ministerio de Salud Pública	
	2019/20	2020/2021	2019/20	2021
Total personal docente	2 636	2 245	3 054	745
Total categorizados	2 591	2 013	3 048	-
Titular	358	363	47	22
Auxiliar	638	633	632	242
Asistente	558	599	1 399	306
Instructor	367	404	958	114
ATD	-	14	-	30
Tiempo parcial	670	189	12	23
Adiestrados	45	43	6	8

Fuente: Boletín de Educación "Resumen del curso escolar 2018/2019 e inicio del curso escolar 2019/2020".(ONEI).

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia.

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2021
Total	18 577	14 285	23 181	19 081	8 866
De ello:					...
Ciencias Técnicas	3 598	1 491	2 179	2 866	...
Ciencia Química y Agronomía	220	235	1 012	502	...
Ciencias Económicas y Empresariales	1 139	384	1 948	1 513	...
Ciencias Médicas	8 250	8 195	8 509	8 854	8 866
Ciencias Naturales, Matemática	459	225	223	670	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	1 732	558	2 068	1 873	...
Ciencias Pedagógicas	2 510	1 838	5 518	1 832	...
Cultura Física	669	1 359	1 724	971	...

^(a) Por Resolución del MINED no se publicarán las cifras hasta el 2022.

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	2 405	2 281	2 334	2 024	
De ello:					
Ciencias Técnicas	258	285	395	388	
Ciencia Química y Agronomía	25	39	57	34	
Ciencias Económicas y Empresariales	109	92	125	90	
Ciencias Médicas	1 561	1 034	1 093	1 249	
Ciencias Naturales, Matemática	37	44	62	55	
Ciencias Sociales y Humanísticas	86	114	94	171	
Ciencias Pedagógicas	317	616	420	1 115	
Cultura Física	12	57	88	171	

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.25 - Graduados por centros y tipo de curso de la educación superior. Curso escolar 2019/20

CENTROS	Total	Tipo de curso			Unidad
		Diurno	Por encuentros	Enseñanza a distancia	
					Ambos sexos
Total	3 247	2 407	837	3	
Universidad de Oriente	2 024	1 184	837	3	
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	1 223	1 223	-	-	

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.26 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	656	665	682	703	717	723
Secundaria básica	345	339	327	305	290	295
Preuniversitario	132	137	138	132	119	112
Técnica y profesional	170	162	165	173	171	161
Superior	164	214	217	237	182	...

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes:

Antipoliomielítica (OPV),
Antituberculosis (Total BCG),
Difteria, Tosferina, Tétanos (Triple DPT),
Papera, Rubeola, Sarampión (Triple PRS),
Antitetánica (Toxoide tetático),
Antitifoídica (AT),
Anti Hepatitis B (HBV),
Anti Haemophilus Influenzae (Hib),
Antimeningocócica (Tipo B),
Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B (Tetravalente DPT + HB),
Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B, Haemophilus Influenzae (Pentavalente DPT + HB + Hib).

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso al nacer = $A / B * 100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

Tasa de incidencia: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = A/B \cdot 100\,000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante el período

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = A / B * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Médicos	De ello: Médicos de familia ubicados en la comunidad		Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares ^(b)
2015	10 480	1 274		2 001	9 442	6 330
2016	10 549	1 074		2 033	8 227	3 751
2017	11 181	1 295		2 162	8 106	31 192
2018	11 476	1 291		2 080	7 910	34 892
2019	10 941	7 305		2 146	7 695	34 418
2020	11 774	3 099		2 194	7 691	35 101
Contramaestre	1 051	227		296	647	3 242
Mella	179	64		68	207	958
San Luis	604	191		128	418	2 061
Segundo Frente	336	86		99	214	1 075
Songo-La Maya	654	316		166	572	2 360
Santiago de Cuba	7 564	1 687		1 086	4 380	20 259
Palma Soriano	1 057	377		243	870	3 590
Tercer Frente	161	84		65	178	768
Guamá	168	67		43	205	788

^(a) Incluye personal en funciones de dirección.

^(b) A partir del año 2017 se incluyen los técnicos de nivel superior, anteriormente sólo los básicos y técnicos medios.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
1976	874	1 016	199	4 463
1980	1 095	830	322	2 824
1985	1 376	683	438	2 146
1990	2 891	342	594	1 668
1995	4 789	212	813	1 250
2000	5 929	174	917	1 125
2005	6 408	163	1 022	1 023
2010	7 543	139	1 352	774
2012	8 008	131	1 388	756
2014	8 965	119	1 924	548
2015	10 480	100	2 001	526
2016	10 549	100	2 033	518
2017	11 181	94	2 162	486
2018	11 476	92	2 080	506
2019	10 941	85	2 146	441
2020	11 774	89	2 194	477

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Unidad
							Hogares de ancianos
Total	3 099	2 476	134	397	58	9	25
Contramaestre	227	165	44	16	1	-	1
Mella	64	54	1	3	4	1	1
San Luis	191	135	17	36	1	1	1
Segundo Frente	86	-	-	84	2	-	-
Songo-La Maya	316	247	33	33	3	-	-
Santiago de Cuba	1 687	1 565	4	55	37	7	19
Palma Soriano	377	310	35	27	2	-	3
Tercer Frente	84	-	-	80	4	-	-
Guamá	67	-	-	63	4	-	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 148	1 150	1 170	1 171	1 212	1 219
Asistencia médica	1 119	1 119	1 136	1 136	1 177	1 184
Hospitales	18	18	18	18	18	18
Generales	7	7	7	7	7	7
Clínicoquirúrgicos	4	4	4	4	4	4
Ginecobstétricos	3	3	3	3	3	3
Oncológicos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	1 101	1 101	1 118	1 118	1 159	1 166
Policlínicos	42	42	42	42	42	42
Clínicas estomatológicas	4	4	4	4	4	4
Consultorios Médicos de la Familia	1 031	1 031	1 048	1 048	1 085	1 087
Hogares maternos	10	10	10	10	10	10
Bancos de sangre	2	2	2	2	2	2
Otras unidades	12	12	12	12	16	21
Asistencia social	29	31	34	35	35	35
Hogares de ancianos	11	11	13	13	13	13
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	16	18	19	20	20	20

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020

UNIDADES	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente
Total	1 219	123	44	97	64
Asistencia médica	1 184	120	41	92	62
Hospitales	18	1	1	1	1
Generales	7	1	1	1	1
Clínico quirúrgicos	4	-	-	-	-
Oncológicos	1	-	-	-	-
Ginecobstétricos	3	-	-	-	-
Pediátricos	2	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	1 166	119	40	91	61
Policlínicos	42	3	2	5	1
Clínicas estomatológicas	4	1	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	1 087	112	36	83	57
Hogares maternos	10	1	-	1	1
Bancos de sangre	2	-	-	-	-
Otras unidades	21	2	2	2	2
Asistencia social	35	3	3	5	2
Hogares de ancianos	13	1	1	3	1
Centros medicos psicopedagógicos	2	-	-	-	-
Casas de abuelos	20	2	2	2	1

UNIDADES	Songo La Maya	Santiago de Cuba	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	107	524	151	54	55
Asistencia médica	105	513	148	51	52
Hospitales	2	10	2	-	-
Generales	1	1	1	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	4	-	-	-
Oncológicos	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	2	1	-	-
Pediátricos	-	2	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	103	503	146	51	52
Policlínicos	4	17	5	2	3
Clínicas estomatológicas	-	2	1	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	96	474	135	47	47
Hogares maternos	1	4	2	-	-
Bancos de sangre	-	1	1	-	-
Otras unidades	2	5	2	2	2
Asistencia social	2	11	3	3	3
Hogares de ancianos	1	3	1	1	1
Centros medicos psicopedagógicos	-	2	-	-	-
Casas de abuelos	1	6	2	2	2

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	5 958	6 127	6 236	6 235	6 217	6 217
Asistencia médica	4 971	5 140	5 194	5 193	5 175	5 175
Hospitales	3 861	3 400	4 649	4 689	4 689	4 689
Generales	2 460	1 514	2 763	2 803	2 803	2 803
Ginecobstétrico	488	476	476	476	476	476
Pediátricos	353	426	426	426	426	426
Siquiátricos	560	829	829	829	829	829
Oncológicos	155	155	155	155	155	155
Otras unidades de asistencia médica	1 110	1 740	545	504	486	486
Policlínicos	57	75	79	101	79	83
Centros atención a enfermos mentales y crónicos	269	-	-	-	-	-
Otras unidades	784	1 665	466	403	407	403
Asistencia social	987	987	1 042	1 042	1 042	1 042
Hogares de ancianos	824	824	879	879	879	879
Hogares de impedidos físicos y mentales	163	163	163	163	163	163

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 471	4 534	4 579	4 523	4 608	4 648
Hospitales	4 416	4 115	3 947	4 064	4 171	3 934
Generales	2 509	2 588	2 408	2 477	2 633	2 382
Ginecobstétrico	854	465	466	457	467	452
Pediátricos	436	394	388	426	396	390
Siquiátricos	617	523	537	556	527	565
Oncológico	165	145	148	148	148	145
Otras unidades de asistencia médica	55	419	632	459	437	714
Policlínicos	55	76	282	77	56	325
Hogares maternos	...	343	350	382	381	389

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	125 272	134 919	129 125	149 490	177 359	131 430
Hospitales	123 218	127 909	124 645	133 840	145 503	109 033
Generales clínico quirúrgicos	79 626	82 319	79 308	86 609	100 366	72 575
Maternos	18 804	17 826	18 000	17 719	17 750	16 224
Pediátricos	22 984	23 658	22 894	25 312	23 274	16 532
Siquiátricos	1 804	1 949	2 170	1 898	1 962	1 605
Oncológicos	2 080	2 157	2 273	2 302	2 151	2 097
Otras unidades	2 054	7 010	4 480	15 650	31 856	22 397
Policlínicos	1 884	2 068	2 130	2 295	3 714	10 270
Otros	170	4 942	2 350	13 355	28 142	12 127

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Médicas			Estomatoló- gicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	9 087 213	7 491 740	1 595 473	2 708 112
2016	9 820 908	8 276 857	1 544 051	2 809 102
2017	10 382 589	8 865 793	1 516 796	2 997 107
2018	10 556 051	9 141 619	1 414 432	3 135 523
2019	11 057 883	9 679 021	1 378 862	3 164 736
2020	11 035 056	9 944 957	1 090 099	1 453 646
	Consultas por habitante			
2015	9	7	2	3
2016	9	8	1	3
2017	10	8	1	3
2018	10	9	1	3
2019	11	9	1	3
2020	11	10	1	1

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 491,7	8 276,8	8 865,8	9 141,6	9 679,0	9 944,9
Hospitales	392,7	396,6	409,3	417,2	372,9	272,9
Generales clínico quirúrgicos	267,9	287,7	294,0	297,0	256,2	178,1
Maternos	40,2	37,6	37,3	36,7	36,5	34,4
Pediátricos	56,3	54,0	52,7	53,1	51,0	33,4
Siquiátricos	0,9	0,5	0,6	1,2	0,1	0,1
Oncológicos	27,4	16,8	24,7	29,2	29,1	26,9
Policlínicos ^(a)	7 099,0	7 880,2	8 456,5	8 721,5	9 306,1	9 672,0
Otras	-	-	-	2,9	-	-

^(a) Incluye las consultas de Consultorios Médicos.

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	1 595,4	1 544,0	1 516,8	1 414,4	1 378,8	1 090,0
Hospitales	865,3	836,6	807,4	772,1	750,5	554,0
De ello:						
Generales clínico quirúrgicos	667,9	659,5	635,8	603,9	590,6	447,1
Maternos	37,1	33,7	31,8	31,5	29,5	26,3
Pediátricos	156,6	139,8	136,1	133,3	127,0	78,7
Siquiátricos	3,7	3,6	3,6	3,4	3,4	2,8
Policlínicos ^(a)	730,1	704,4	706,0	639,1	624,8	532,4
Otras unidades	-	3,0	3,4	3,2	3,5	3,6

^(a) Incluye las consultas de Consultorios Médicos.

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	93 648	91 781	50 687	50 695	50 075	47 379
Duple (DT)	9 449	18 665	13 242	13 824	8 678	7 570
Toxoide tetánico (TT)	102 713	112 215	118 956	149 366	93 777	80 777
Antitifoídica (AT)	52 891	46 591	36 019	64 354	30 630	36 739
Triple viral (PRS)	14 365	33 997	28 840	18 568	22 251	15 427

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020

INDICADORES	Unidad					
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya
Dotación normal de camas	6 217	468	85	211	103	941
Asistencia médica	5 175	408	50	125	78	915
De ello: Hospitales	4 689	349	50	100	47	880
Asistencia social	1 042	60	35	86	25	26
Ingresos	131 430	14 030	1 862	4 942	2 058	3 564
De ello: Hospitales	109 033	11 911	1 299	4 183	1 933	2 754
Consultas médicas	11 035 056	1 124 784	210 368	617 822	360 464	769 930
Hospitales	830 555	78 068	-	32 066	36 277	15 547
Policlínicos ^(a)	10 204 501	1 046 716	210 368	585 756	324 187	754 383
Total consultas estomatológicas	1 453 646	160 418	38 644	100 565	49 624	84 394

INDICADORES	Santiago de Cuba	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Dotación normal de camas	3 849	432	51	77
Asistencia médica	3 234	282	26	57
De ello: Hospitales	3 041	222	-	-
Asistencia social	615	150	25	20
Ingresos	91 618	11 003	624	1 729
De ello: Hospitales	77 879	9 074	-	-
Consultas médicas	5 931 833	1 571 849	236 961	211 045
Hospitales	612 610	55 987	-	-
Policlínicos ^(a)	5 319 223	1 515 862	236 961	211 045
Total consultas estomatológicas	777 385	157 994	51 433	33 189

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	128	105	66	90	81	84
Diarreicas agudas	55 382	39 165	27 120	20 290	15 566	9 597
Escarlatina	679	404	415	465	495	171
Hepatitis	56	42	55	41	63	163
Lepra	30	41	24	24	33	25
Meningoencefalitis bacteriana	56	43	42	47	48	32
Respiratorias agudas	524 957	513 961	422 812	305 366	189 677	171 820
Sífilis	446	426	536	537	409	571
Tuberculosis	48	53	57	40	52	45
Varicela	2 031	1 565	1 658	1 284	1 765	1 720
VIH	216	248	248	279	249	202

Tasas por 100 000 habitantes

Blenorragia	12,1	10,0	6,3	8,6	7,7	8,0
Diarreicas agudas	5 259,0	3 721,0	2 580,2	1 932,0	1 485,4	917,8
Escarlatina	64,5	38,4	39,4	44,2	47,2	16,4
Hepatitis	5,3	4,0	5,2	3,9	6,0	15,6
Lepra	2,8	3,9	2,3	2,3	3,1	2,4
Meningoencefalitis bacteriana	5,3	4,1	4,0	4,5	4,6	3,1
Respiratorias agudas	49 849,0	48 831,3	40 171,3	29 036,1	18 108,5	16 432,0
Sífilis	42,3	40,5	50,9	51,1	39,0	54,6
Tuberculosis	4,5	5,0	5,4	3,8	5,0	4,3
Varicela	192,9	145,8	157,5	122,1	168,4	164,5
VIH	20,5	23,5	24,0	26,0	23,8	19,3

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (Unidad)				Tasa (Por 100 000 habitantes)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	2 083	1 970	2 004	2 102	197,9	187,3	191,2	201,0
Enfermedades del corazón	2 407	2 196	2 319	2 700	228,7	208,8	221,3	258,2
Influenza y neumonía	701	738	827	677	66,6	70,2	78,9	64,7
Enfermedades cerebrovasculares	1 052	1 076	1 101	1 229	100,0	102,3	105,1	117,5
Accidentes	534	531	520	490	50,7	50,5	49,6	46,9
Arteria y arteriolas	219	287	234	218	20,8	27,3	22,3	20,8
Crónicas respiratorias	306	283	309	277	29,1	26,9	29,5	26,5
Diabetes	159	136	212	242	15,1	12,9	20,2	23,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	102	81	108	112	9,7	7,7	10,3	10,7

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	29,5	32,2	57,1	24,8	61,6	61,6
Contramaestre	-	160,6	-	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	-	-	103,8	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-	-	-	-
Songo-La Maya	-	-	85,9	-	100,5	206,2
Santiago de Cuba	66,6	34,9	86,6	35,9	93,1	37,1
Palma Soriano	-	-	-	-	-	226,6
Tercer Frente	-	-	-	263,2	223,7	-
Guamá	-	-	-	-	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020
Mortalidad materna	29,5	32,2	57,1	24,8	61,6	61,6
Directas	22,1	24,1	32,6	16,6	35,2	52,8
Indirectas	7,4	8,1	24,5	8,3	26,4	8,8
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	8,2	-	-	8,8
Otras causas indirectas	7,4	8,1	8,2	8,3	26,4	-

^(a) Las tasas del año 2017 eran preliminares y se ajustaron posterior a la edición del Anuario Estadístico de la ONEI.

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	4,1	4,4	4,0	3,6	4,8	6,2
Contramaestre	3,3	5,6	4,3	3,2	1,9	5,1
Mella	-	6,4	2,2	4,5	4,8	-
San Luis	6,2	2,9	5,2	4,0	4,2	10,2
Segundo Frente	-	5,9	3,8	3,7	5,8	6,0
Songo-La Maya	2,2	6,1	0,9	3,6	2,0	5,2
Santiago de Cuba	5,2	3,8	4,5	2,9	5,0	5,9
Palma Soriano	5,0	4,8	3,7	6,6	7,0	8,3
Tercer Frente	2,2	5,4	2,6	5,3	3,0	8,8
Guamá	2,0	2,2	6,3	2,4	8,9	2,5

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	17	15	14	4	3	11
Sepsis	10	6	3	6	4	1
Principales afecciones perinatales	17	12	23	21	31	49

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	6,1	5,8	5,8	5,4	6,3	7,6
Contramaestre	3,3	6,4	6,0	6,5	3,8	6,8
Mella	-	10,6	2,2	4,5	4,8	-
San Luis	8,9	3,9	7,3	6,9	6,4	11,3
Segundo Frente	-	5,9	5,7	3,7	7,8	8,0
Songo-La Maya	2,9	6,1	1,7	5,5	5,0	5,2
Santiago de Cuba	8,3	5,1	6,4	4,8	6,3	7,6
Palma Soriano	7,5	7,5	5,9	7,3	7,0	9,8
Tercer Frente	2,2	8,2	2,6	5,3	11,9	8,8
Guamá	2,0	4,3	10,5	2,4	8,9	4,9

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	2	3	1	4	-	5
Accidentes	6	3	5	6	5	3
Influenza y neumonía	2	2	2	1	4	-

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	5,7	5,7	5,7	5,4	6,1	5,9
Contramaestre	6,3	7,0	5,3	4,3	6,6	7,1
Mella	5,1	5,5	6,0	4,7	6,3	5,7
San Luis	5,8	5,3	6,5	5,8	6,4	5,9
Segundo Frente	4,5	5,1	6,1	3,3	6,2	4,6
Songo-La Maya	6,7	5,6	5,6	5,3	5,2	5,2
Santiago de Cuba	5,5	5,6	5,9	5,6	6,1	6,0
Palma Soriano	5,9	5,1	4,9	5,8	5,7	5,5
Tercer Frente	5,2	6,0	5,4	4,7	8,3	6,5
Guamá	5,4	6,5	5,5	7,1	6,3	4,0

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	5 373	6 864	7 122	7 554	7 962	8 408
Ingresos por 100 nacidos vivos	39,6	56,5	58,1	63,7	70,1	73,9

17.24 - Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Total de donantes	Donaciones aptas o útiles		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2015	42 332	38 976	3,7	29,0
2016	41 205	38 506	3,7	28,5
2017	40 797	38 281	3,6	29,6
2018
2019	36 148	36 148	3,4	20,4
2020	...	35 206	3,4	19,9
Contramaestre	...	4 630	4,4	33,0
Mella	...	1 298	3,7	69,7
San Luis	...	3 583	4,5	72,5
Segundo Frente	...	1 903	4,8	92,5
Songo-La Maya	...	3 489	3,8	97,9
Santiago de Cuba	...	13 027	3,0	16,5
Palma Soriano	...	4 676	3,8	42,5
Tercer Frente	...	1 148	3,8	184,0
Guamá	...	1 452	4,3	84,0

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por municipios y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Dirección Provincial de Radio, Tele Turquino y Joven Club de Computación.

Todas las manifestaciones artístico- culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total provincial.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben del ICRT el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total provincial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales y provinciales.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincia, así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	18	16	11	14	14	14
Salas de video	29	26	19	28	33	28
Museos ^(a)	23	22	22	21	21	21
Teatros y salas de teatro	7	9	7	8	6	6
Bibliotecas	30	30	30	31	31	31
Librerías	23	22	22	22	22	22
Casas de cultura	24	24	24	25	25	25
Galerías de arte	9	9	9	8	8	8
Casas de la trova	2	2

^(a) Cantidad de museos en servicio atendidos por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Provincia	14	28	21	31	22
Contramaestre	3	4	1	3	2
Mella	1	3	1	2	2
San Luis	-	3	1	4	1
Segundo Frente	1	3	1	1	1
Songo-La Maya	3	2	1	3	3
Santiago de Cuba	2	9	12	8	8
Palma Soriano	1	3	1	5	2
Tercer Frente	1	-	1	1	1
Guamá	2	1	2	4	2

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	Casas de trova
Provincia	1	5	25	8	2
Contramaestre	-	-	3	1	-
Mella	-	-	2	-	-
San Luis	-	-	3	1	-
Segundo Frente	-	-	1	1	-
Songo-La Maya	-	-	2	1	-
Santiago de Cuba	1	5	8	1	2
Palma Soriano	-	-	4	1	-
Tercer Frente	-	-	1	1	-
Guamá	-	-	1	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	68	73	76	77	75	74
Música	55	61	64	64	64	64
Teatro	7	6	6	8	5	6
Danza	6	6	6	5	6	4
Integrantes	1 013	898	999	989	982	1 026
Música	792	694	792	792	792	792
Teatro	90	72	75	72	65	112
Danza	131	132	132	125	125	122

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	8 646	6 724	6 103	5 166	3 258	1 408
Salas de video	5 831	4 115	3 900	4 044	5 159	2 087
Música	21 404	21 541	21 585	23 696	16 919	4 012
Espectáculos	1 520	1 525	1 528	1 539	1 082	153
Teatro	875	900	920	927	531	419
Danza	989	994	998	998	592	375
Casa de Cultura	106 151	120 329	125 402	125 929	123 325	81 088
Exposiciones profesionales	1 135	1 135	1 137	799	599	257
De ellas: En galerías de arte	1 135	1 135	1 137	799	599	257
Servicios prestados en bibliotecas (M)	1 337,9	1 337,9	1 338,0	1 338,1	1 403,0	1 052,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	417,9	247,9	267,0	105,8	122,0	27,3
Salas de video	62,3	59,4	58,7	56,3	49,5	31,1
Asistentes a funciones de:						
Música	11 654,0	11 891,0	11 952,0	14 910,8	9 840,0	1 358,6
Espectáculos	562,0	575,0	490,1	535,9	374,5	44,7
Teatro	210,0	232,0	235,0	240,0	91,1	35,3
Danza	382,0	385,0	395,0	395,0	116,8	36,2
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	559,0	588,0	598,7	677,9	841,9	150,6
De ellas: Galerías de arte	559,0	588,0	598,7	677,9	841,9	150,6
Museos	818,5	744,1	682,6	677,7	1 666,1	233,6
Usuarios de bibliotecas	988,0	999,3	884,9	911,5	974,1	665,8
Casas de cultura	8 586,9	8 548,0	8 857,7	8 961,7	8 986,0	2 993,6

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	30	30	30	31	31	31
Fondo bibliotecario en servicio	M	419,1	410,2	462,4	350,7	348,6	349,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	316,6	338,3
Número de usuarios	M	988,0	999,3	884,9	911,5	974,1	665,8
De ellos: Lectores		29,7
Número de servicios prestados	M	1 337,9	1 337,9	1 338,0	1 338,1	1 403,0	1 052,6
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	...	32,1	37,6	1 214,2	1 019,9	834,7
Personal bibliotecario	U	...	171	232	178	178	181
Volumenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	397	389	439	334	333	334
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	2	2	1	2

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	1 517	1 418	1 092	1 017	920	995
Número de integrantes	U	9 678	7 234	6 037	7 214	6 185	7 112
Número de actividades	M	27,2	25,3	27,1	34,1	26,4	50,1
Número de asistentes	M	3 343,8	3 388,2	2 324,4	2 819,0	2 393,8	3 123,7

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	31	3	2	4	1	3	8
Fondo bibliotecario en servicio	M	349,7	27,8	22,5	23,3	13,1	11,3	189,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		338,3	27,5	22,5	23,3	13,1	11,3	179,0
Número de servicios prestados	M	1 052,6	55,9	24,4	29,1	53,9	55,9	736,9
De ello: Obras circuladas		834,7	50,0	21,3	16,5	49,3	41,7	584,1
Número de usuarios	M	665,8	38,4	18,3	24,4	34,4	46,1	441,8
De ello: Lectores		29,7	0,1	0,4	1,1	0,1	0,4	25,2
Personal bibliotecario	U	181	14	12	16	7	16	82
Museos								
Total de museos	U	24	1	1	1	1	1	14
Número de museos en servicio	U	21	1	1	1	1	1	12
Número de visitantes a museos	M	233,6	3,4	2,1	0,3	9,3	2,7	212,6
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	8	1	-	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	257	9	-	15	8	12	188
Días de exhibición en galerías de arte	Días	5 668	100	-	130	115	120	4 953

INDICADORES	UM		Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U		5	1	4
Fondo bibliotecario en servicio	M		27,7	15,7	18,9
De ello: Volúmenes de libros y folletos			27,0	15,7	18,9
Número de servicios prestados	M		43,9	37,4	15,2
De ello: Obras circuladas			37,1	25,5	9,2
Número de usuarios	M		27,9	23,8	10,7
De ello: Lectores			0,3	0,9	1,2
Personal bibliotecario	U		17	6	11
Museos					
Total de museos	U		2	1	2
Número de museos en servicio	U		1	1	2
Número de visitantes a museos	M		2,7	-	0,5
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U		1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U		18	7	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días		140	110	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	11	11	11	11	11	11
De ello: municipales		10	10	10	10	10	10
Horas totales de emisión por radio	h	51 801	52 344	52 043	51 861	51 784	51 768
De ello: municipales		42 966	43 365	43 185	42 876	42 742	42 756
Número de canales de televisión	U	1	1	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión ^(a)	h	1 295	1 228	556	1 044	1 061	954

^(a) La disminución en el 2017 es debido al ahorro de energía, por lo cual se reducen las horas y días de transmisión.

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Total de Instituciones	55	67	67	68	68	65	
Joven Club	54	64	62	63^(b)	63^(b)	60^(b)	
Contra maestre	5	5	5	5	5	5	
Mella	2	2	2	2	2	2	
San Luis	5	5	5	5	5	5	
Segundo Frente	2	2	2	2	2	2	
Songo-La Maya	5	5	5	5	5	5	
Santiago de Cuba ^(a)	25	35	32	33	33	31	
Palma Soriano	6	6	7	7	7	6	
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2	
Guamá	2	2	2	2	2	2	
Palacios de Computación	1	1	1	1	1	1	
Santiago de Cuba	1	1	1	1	1	1	
Centros Tecnológicos Recreativos^(c)	-	2	4	4	4	4	
Santiago de Cuba	-	2	4	4	4	4	

^(a) El incremento en el 2016 es debido a los Joven Club móviles existentes.

^(b) No están incluidas las salas anexas.

^(c) A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos.

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica y ONEI.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	660 790	661 575	661 681	658 602	620 550	490 192
Áreas deportivas total	32 590	46 892	41 472	37 807	42 166	53 342
De ello: Áreas especiales (talento)	1 442	206	360	581	306	442
Bases de entrenamiento	98	99	99	98	98	100
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 186	1 180	1 184	1 193	1 200	1 198
Cultura física total	626 419	612 929	618 445	619 028	577 086	435 552
Gimnasia básica para la mujer	16 825	15 310	15 310	47 018	47 018	21 803
Preparación física para adultos	205 940	209 226	207 307	251 153	209 518	93 947
Gimnasia con el niño	37 921	36 834	35 232	23 250	23 250	34 854
Otras áreas deportivas ^(a)	365 733	351 559	360 596	297 607	297 300	284 948
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	497	475	481	476	476	476

^(a) Incluye Practicantes de Grupos de Salud, Gimnasia del Adulto Mayor, Gimnasios, Gimnasia Musical Aerobia, Gimnasia para Embarazadas, Gimnasia para Lactantes, Gimnasia Laboral y Discapacitados incorporados a las Áreas de Salud.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Total	7 030	7 337	7 178	7 067	7 332	7 138
Centros combinados	2 333	2 297	2 306	2 139	2 227	2 304
Recreación	1 044	1 107	1 085	1 085	1 230	1 131
Cultura física	1 586	1 670	1 648	1 648	1 706	1 619
Educación física	1 790	2 002	1 864	1 957	1 957	1 872
Escuela de Iniciación Deportiva	207	190	204	202	196	196
Bases de entrenamiento	15	16	16	16	16	16
Escuela de Profesores de Educación Física	55	55	55	20	20	20

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Practicantes sistemáticos	490 192	38 234	11 362	43 422	14 704	50 117	240 703
Áreas deportivas total	53 342	2 512	1 496	4 689	1 140	4 611	32 816
De ello: Áreas especiales (talento)	442	23	15	54	24	44	195
Bases de entrenamiento	100	-	-	-	-	-	100
Escuela Iniciación Deportiva	1 198	-	-	-	-	-	1 198
Cultura física total	435 552	35 722	9 866	38 733	13 564	45 506	206 589
Gimnasia básica para la mujer	21 803	1 446	356	2 515	878	4 788	9 278
Preparación física para adultos	93 947	8 727	1 043	9 311	2 936	6 104	41 684
Gimnasia con el niño	34 854	2 157	1 259	1 430	265	5 206	20 448
Otras áreas deportivas ^(a)	284 948	23 392	7 208	25 477	9 485	29 408	135 179
Escuela de Profesores de Educación Física	476	-	-	-	-	-	476
Personal deportivo pedagógico	7 158	541	317	501	246	644	3 703
Centros combinados	2 304	127	85	229	75	209	1 259
Recreación	1 131	75	43	83	55	97	603
Cultura física	1 619	87	39	96	46	129	984
Educación física	1 872	252	150	93	70	209	625
Escuelas de Iniciación Deportiva	196	-	-	-	-	-	196
Escuela de Profesores de Educación Física	20	-	-	-	-	-	20
Bases de entrenamiento	16	-	-	-	-	-	16

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Practicantes sistemáticos	57 032	12 457	22 161
Áreas deportivas total	3 375	747	1 956
De ello: Áreas especiales (talento)	50	2	35
Cultura física total	53 657	11 710	20 205
Gimnasia básica para la mujer	580	470	1 492
Preparación física para adultos	15 153	1 989	7 000
Gimnasia con el niño	1 795	1 894	400
Otras áreas deportivas ^(a)	36 129	7 357	11 313
Personal deportivo pedagógico	650	215	341
Centros combinados	186	59	75
Recreación	97	39	39
Cultura física	143	59	36
Educación física	224	58	191
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-

^(a) Incluye Practicantes de Grupos de Salud, Gimnasia del Adulto Mayor, Gimnasios, Gimnasia Musical Aerobia, Gimnasia para Embarazadas, Gimnasia para Lactantes, Gimnasia Laboral y Discapacitados incorporados a las Áreas de Salud.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2 476	7 280	16 444	78 593	527	760	2 744	21 534
Mujeres	648	1 724	3 436	19 560	161	127	645	3 119
Ajedrez	24	118	1 440	5 390	12	82	316	1 316
Mujeres	16	48	568	2 523	8	40	113	671
Atletismo	378	484	1 885	7 937	96		384	3 024
Mujeres	174	140	812	3 548	44		123	917
Badminton	-	-	-	52	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	26	-	-	-	-
Baloncesto	180	240	1 223	8 178	-	-	244	1 710
Mujeres	72	80	102	3 228	-	-	46	493
Balonmano	20	276	277	1 921	-	-	110	449
Mujeres	-	144	54	920	-	-	13	199
Béisbol	308	1 684	3 724	13 376	45	350	604	6 546
Mujeres	-	204	316	608	-	-	41	33
Boxeo	196	660	248	1 892	-	96	48	351
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	24	236	60	-	-	-	-	-
Mujeres	8	36	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	76	-	-	174	-	-	-	-
Mujeres	6	-	-	66	-	-	-	-
Clavados	12	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	6	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	42	-	-	304	-	-	-	-
Mujeres	26	-	-	156	-	-	-	-
Fútbol	187	558	4 046	18 026	64		473	5 589
Mujeres	-	-	96	353	-	-	33	29
Fútbol Sala	42	202	254	600	-	-	-	-
Mujeres	-	-	48	80	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	16	-	-	202	-	-	-	-
Mujeres	16	-	-	202	-	-	-	-
Gimnástica	16	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	6	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	144	334	110	450	100	-	48	85
Mujeres	84	120	28	140	32	-	21	-
Judo	44	204	121	1 046	-	-	48	231
Mujeres	11	80	38	366	-	-	19	39
Karate	48	192	103	370	26	-	79	64
Mujeres	24	64	36	38	3	-	42	19

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	20	74	48	646	-	30	31	141
Mujeres	16	20	12	96	-	10	4	9
Lucha	91	328	192	1 142	-	-	54	211
Mujeres	21	108	51	248	-	-	21	14
Patinaje	16	-	-	70	10	-	-	-
Mujeres	-	-	-	10	4	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	12	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	96	-	-	20	60	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	26	-	-	-
Racquetbol	16	-	-	-	8	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	66	244	-	-	-	-	-	-
Mujeres	16	84	-	-	-	-	-	-
Softbol	144	396	1 106	4 725	72	146	98	494
Mujeres	60	160	615	2 392	30	73	83	218
Taekwondo	82	254	77	1 015	-	-	44	73
Mujeres	34	80	26	496	-	-	12	17
Tenis de campo	-	-	-	340	-	-	-	24
Mujeres	-	-	-	170	-	-	-	6
Tenis de mesa	16	80	252	970	-	50	10	211
Mujeres	4	40	126	484	-	-	-	96
Tiro	-	96	-	30	10	-	-	15
Mujeres	-	36	-	12	6	-	-	6
Tiro con arco	20	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	8	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	2	-	-	60	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	40	-	-	-	-
Velas	24	236	-	-	-	-	-	-
Mujeres	8	96	-	-	-	-	-	-
Voleibol	60	296	1 079	9 251	-	-	107	906
Mujeres	-	144	437	3 166	-	-	58	329
Voleibol de playa	66	88	199	406	12	6	46	94
Mujeres	32	40	71	192	8	4	16	24

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	532	1 105	4 580	52 427	-	-	3 533	44 572
Ajedrez	4	18	152	4 939	-	-	104	4 637
Atletismo	37	76	606	5 012	-	-	448	3 976
Badminton	4	-	-	198	-	-	48	192
Baloncesto	24	80	334	4 769	-	-	152	4 377
Balonmano	24	60	245	2 604	-	-	140	2 102
Béisbol	18	135	729	10 529	-	-	736	9 621
Boxeo	15	50	209	1 256	-	-	158	774
Ciclismo	10	-	35	1 660	-	-	12	-
Clavados	12	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	18	-	24	700	-	-	24	728
Fútbol	34	186	632	8 601	-	-	585	7 025
Fútbol Sala	-	-	40	40	-	-	-	-
Gimnasia artística	13	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	6	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	30	-	101	576	-	-	30	576
Judo	31	58	123	1 620	-	-	44	1 681
Karate	12	50	82	24	-	-	56	8
Kayacks	13	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	8	70	46	46	-	-	58	20
Lucha	30	-	197	1 340	-	-	66	1 442
Nado sincronizado	6	-	-	-	-	-	-	-
Natación	16	-	20	20	-	-	20	-
Patinaje	4	-	12	768	-	-	12	768
Pelota vasca	4	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	20	80	20	202	-	-	20	-
Pentatlón	6	-	-	-	-	-	-	-
Remo	26	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	15	90	203	2 428	-	-	158	1 770
Taekwondo	20	40	194	74	-	-	122	-
Tenis de campo	4	-	12	-	-	-	12	-
Tenis de mesa	8	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	6	-	12	12	-	-	36	72
Tiro con arco	12	24	36	276	-	-	12	-
Triatlón	6	-	12	-	-	-	12	-
Velas	12	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	20	60	420	3 506	-	-	406	3 825
Voleibol de playa	4	28	84	1 227	-	-	62	978

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	389	784	2 132	27 734	-	-	2 052	13 036
Ajedrez	2	-	101	1 888	-	-	120	1 065
Atletismo	20	60	320	2 494	-	-	226	1 307
Badminton	5	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	20	80	160	3 663	-	-	60	1 055
Balonmano	20	60	-	112	-	-	-	48
Béisbol	20	135	468	5 130	-	-	723	3 267
Boxeo	13	50	57	164	-	-	37	164
Ciclismo	5	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	18	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	150	443	6 083	-	-	474	2 974
Gimnasia artística	9	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	6	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	30	-	-	-	-	-	-	-
Judo	13	45	51	912	-	-	51	912
Karate	10	40	-	-	-	-	34	19
Kayacks	6	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	8	40	-	-	-	-	-	-
Lucha	18	-	122	1 108	-	-	122	1 051
Nado sincronizado	9	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	5	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	20	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	4	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	6	-	-	-	-	-	-	-
Remo	9	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	14	-	68	4 104	-	-	68	-
Taekwondo	18	40	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	4	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	12	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	6	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	6	-	-	-	-	-	-	-
Velas	11	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	20	60	303	1 972	-	-	123	1 141
Voleibol de playa	4	24	39	104	-	-	14	33

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.7 - Instalaciones deportivas por municipios año 2020

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Total	667	415	13	177	62
Contramaestre	34	10	2	16	6
Mella	44	28	-	13	3
San Luis	29	13	-	9	7
Segundo Frente	27	18	-	6	3
Songo-La Maya	57	40	-	11	6
Santiago de Cuba	277	173	6	77	21
Palma Soriano	97	73	1	15	8
Tercer Frente	47	31	-	12	4
Guamá	55	29	4	18	4

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir de enero de 2011 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
 - Los revoca en cualquier momento del mandato
 - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	452 680	426 239	94,2
1979	490 388	477 277	97,3
1981	529 311	506 686	95,7
1984	544 528	529 681	97,3
1986	582 599	562 272	96,5
1989	622 817	614 577	98,7
1992	677 408	664 300	98,1
1995	684 698	666 347	97,3
1997	691 779	675 430	97,6
2000	711 821	702 485	98,7
2002	751 197	714 701	95,1
2005	761 903	733 404	96,3
2007	763 674	735 901	96,4
2010	781 935	737 907	94,4
2012	794 146	738 556	93,0
2015	749 474	681 662	91,0
2017	769 248	696 086	90,5

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	873	67	7,7
1979	866	68	7,9
1981	874	66	7,6
1984	918	100	10,9
1986	1 142	166	14,5
1989	1 212	192	15,8
1992	1 210	156	12,9
1995	1 241	199	16,0
1997	1 280	249	19,5
2000	1 311	298	22,7
2002	1 321	320	24,2
2005	1 345	389	28,9
2007	1 363	399	29,3
2010	1 364	479	35,1
2012	1 313	437	33,3
2015	1 206	449	37,2
2017	1 209	477	39,5

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	699 654	692 228	98,9
1997-1998	708 855	699 831	98,7
2002-2003	745 592	727 679	97,6
2007-2008	774 245	737 249	95,2
2012-2013	781 577	703 419	90,0
2017-2018	781 000	680 901	87,2

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	97	23	23,7
1979	99	23	23,2
1981	100	20	20,0
1984	101	22	21,8
1986	104	35	33,7
1989	107	33	30,8
1992-1993	101	31	30,7
1997-1998	101	31	30,7
2002-2003	102	48	47,1
2007-2008	103	39	37,9
2012-2013	105	54	51,4
2017-2018	105	54	51,4

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	699 654	692 228	98,9
1997-1998	708 855	699 831	98,7
2002-2003	745 592	727 679	97,6
2007-2008	774 245	737 249	95,2
2012-2013	779 751	701 942	90,0
2017-2018	781 000	683 462	87,5

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	44	15	34,1
1981	47	16	34,0
1986	47	16	34,0
1992-1993	51	12	23,5
1997-1998	51	15	29,4
2002-2003	52	15	28,8
2007-2008	53	21	39,6
2012-2013	54	26	48,1
2017-2018	54	30	55,6

20-7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores Año 2020

Concepto	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
Cuba	12 363	12 244	99,0
Santiago de Cuba	1 202	1 182	98,3

20.8 - Composición por sexo de las Direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en procesos seleccionados

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	18	1	5,6
1981	18	1	5,6
1986	18	2	11,1
1992	18	1	5,6
1997	18	-	-
2002	18	1	5,6
2007	18	2	11,1
2012	18	3	16,7
2017	18	8	44,4
Contramaestre	2	1	50,0
Mella	2	1	50,0
San Luis	2	1	50,0
Segundo Frente	2	2	100,0
Songo-La Maya	2	-	-
Santiago de Cuba	2	1	50,0
Palma Soriano	2	-	-
Tercer Frente	2	1	50,0
Guamá	2	1	50,0

CAPITULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o e los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Números de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo de tiempo determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo periodo y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	842	82	1 089
2017	614	69	770
2018	628	53	850
2019	604	45	821
2020	531	45	697

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente				
	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de severidad	0,10	0,11	0,08	0,07	0,08

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Riesgo de muerte					
Cuba	6,8	7,0	6,1	5,4	4,2
Santiago de Cuba	7,8	6,0	5,1	4,3	4,3

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.4 - Víctimas en accidentes del tránsito según grupos de edades

CONCEPTO	Unidad					
	2019			2020		
	Total de víctimas	Fallecidos	Lesionados	Total de víctimas	Fallecidos	Lesionados
Total	866	45	821	742	45	697
menor de 1 año	2	-	2	1	-	1
1 a 5 años	11	1	10	5	-	5
6 a 10 años	25	1	24	6	1	5
11 a 15 años	27	0	27	15	2	13
16 a 20 años	51	0	51	60	2	58
21 a 25 años	97	6	91	82	3	79
26 a 30 años	114	3	111	95	2	93
31 a 35 años	96	3	93	76	3	73
36 a 40 años	66	3	63	80	4	76
41 a 45 años	79	7	72	58	4	54
46 a 50 años	89	4	85	75	5	70
51 a 55 años	75	3	72	69	5	64
56 a 60 años	45	5	40	45	4	41
61 a 65 años	26	1	25	25	3	22
66 a 70 años	22	3	19	18	2	16
70 ó más años	41	5	36	32	5	27

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2018			2019			2020		
	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)
Total	628	53	850	604	45	821	531	45	697
No respetar derecho de vía	93	3	115	93	4	119	54	-	65
No atender control del vehículos	149	15	206	153	11	186	144	7	178
Exceso de velocidad	83	12	101	85	8	131	67	8	107
No obedecer luces de semáforo	14	-	20	15	-	18	20	1	23
Violaciones del peatón	22	1	25	14	9	11	6	1	6
Conducir bajo ingestión de bebidas alcohólicas	4	-	5	6	-	8	5	-	8
Adelantamiento indebido	38	1	49	31	3	43	41	1	38
Maniobra de marcha atrás	10	3	3	11	2	2	9	2	4
Estacionamiento inadecuado	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de ciclistas	2	-	3	4	2	3	2	-	2
Animales sueltos	9	-	5	9	-	4	10	1	6
Desperfectos técnicos	34	4	83	29	5	96	33	10	61
Transportación masiva	3	1	20	-	1	-	-	-	-
Otros	163	13	215	154	-	200	140	14	199

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2018			2019			2020		
	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados
Total	100,0								
No respetar derecho de vía	14,8	5,7	13,5	15,5	8,9	14,5	10,3	-	9,1
No atender control del vehículos	23,7	28,3	24,2	25,3	24,5	22,7	27,1	15,6	25,5
Exceso de velocidad	13,2	22,6	11,9	14,1	17,8	16,1	12,6	17,8	15,4
No obedecer luces de semáforos	2,2	-	2,4	2,5	-	2,2	3,8	2,3	3,3
Violaciones del peatón	3,5	1,9	2,9	2,3	20,1	1,3	1,0	2,2	0,9
Conducir bajo ingestión de bebidas alcohólicas	0,6	-	0,6	1,0	-	1,0	0,9	-	1,1
Adelantamiento indebido	6,1	1,9	5,8	5,1	6,7	5,2	7,7	2,2	5,5
Maniobra de marcha atrás	1,6	5,7	0,4	1,8	4,4	0,2	1,7	4,4	0,6
Estacionamiento inadecuado	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de ciclistas	0,3	-	0,4	0,7	4,4	0,3	0,4	-	0,3
Animales sueltos	1,4	-	0,6	1,5	-	0,5	1,9	2,2	0,9
Desperfectos técnicos	5,4	7,5	9,8	4,8	11,1	11,7	6,2	22,2	8,8
Transportación masiva	0,5	1,9	2,4	-	2,2	-	-	-	-
Otros	26,0	24,5	25,3	25,5	-	24,4	26,4	31,1	28,6



Teléfono: (22) 640485

Correo: difusionsantiago@onei.gob.cu

Dirección: Avenida Cebreco s/n e/ Calle 15 y calle 17.
Reperto Vista Alegre. Santiago de Cuba.